



PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO DE LOS CICLOS INICIAL Y FINAL DE GRADO MEDIO CORRESPONDIENTE AL TÍTULO DE TÉCNICO DEPORTIVO EN ATLETISMO.

De acuerdo con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, las Administraciones educativas establecerán el currículo de las enseñanzas deportivas de régimen especial, del que formarán parte los aspectos básicos de los currículos establecidos en los correspondientes títulos. Los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo de las diferentes etapas y ciclos en uso de su autonomía y tal como se recoge en el capítulo II del título V de la citada Ley.

Con la publicación del Real Decreto 427/2023, de 6 de junio, por el que se establece el título de Técnico Deportivo en Atletismo y se fijan su currículo básico y los requisitos de acceso, el Gobierno ha fijado el perfil profesional y aquellos otros aspectos de la ordenación académica que constituyen el currículo básico y que aseguran una formación común y garantizan la validez de los títulos en todo el territorio nacional. Asimismo, el mencionado real decreto recoge en su artículo 16 que las Administraciones educativas establecerán los currículos correspondientes respetando lo establecido en él y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial.

Dado que el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes ejerce las mismas competencias que las Comunidades Autónomas dentro de su propio ámbito de gestión, se hace necesario que determine de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la ampliación y contextualización de los contenidos de los módulos de enseñanza deportiva incluidos en los ciclos de grado medio de enseñanzas deportivas, respetando el perfil profesional del mismo.

El currículo de grado medio de este título se establece desde el respeto a la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de los centros que impartan enseñanzas deportivas, impulsando éstos el trabajo en equipo del profesorado y el desarrollo de planes de formación, investigación e innovación en su ámbito docente y las actuaciones que favorezcan la mejora continua de los procesos formativos.

La presente orden se adecúa a los principios de buena regulación previstos en el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: necesidad y eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia.

En lo que se refiere a los principios de necesidad y eficacia, se trata de una norma necesaria para regular los currículos de los ciclos inicial y final de grado medio y adaptarlos al título de Técnico Deportivo en Atletismo regulado en el Real Decreto 427/2023, de 6 de junio. De acuerdo con el principio de proporcionalidad, contiene la regulación imprescindible, al no existir ninguna alternativa regulatoria menos restrictiva de derechos. Conforme a los principios de seguridad jurídica y eficiencia, resulta necesario adecuar la normativa vigente a los cambios introducidos por el Real Decreto 427/2023, de 6 de junio. También resulta coherente con el ordenamiento jurídico y permite una gestión más eficiente de los recursos públicos. Cumple también con el principio de transparencia, ya que identifica claramente su propósito y durante el procedimiento de elaboración de la norma



se ha permitido la participación activa de los potenciales destinatarios a través del trámite de audiencia e información pública. Además, y tal como prevé el artículo 129.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se ha posibilitado el acceso sencillo, universal y actualizado a la normativa en vigor y a los documentos propios del proceso de elaboración de la norma.

En el proceso de elaboración de esta orden ha emitido dictamen el Consejo Escolar del Estado.

Por todo lo anterior, en su virtud, dispongo:

Artículo 1. Objeto.

Esta orden tiene por objeto determinar el currículo de los ciclos inicial y final de grado medio correspondientes al título de Técnico Deportivo en Atletismo establecido en el Real Decreto 427/2023, de 6 de junio, por el que se establece el título de Técnico Deportivo en Atletismo y se fija su currículo básico y los requisitos de acceso.

Artículo 2. Ámbito de aplicación.

El currículo establecido en esta orden se aplicará en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Artículo 3. Currículo.

1. El currículo para la enseñanza deportiva de régimen especial correspondiente al título de Técnico Deportivo en Atletismo establecido en el Real Decreto 427/2023, de 6 de junio, queda determinado en los términos fijados en esta orden.

2. El perfil profesional del currículo, determinado por la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales, está incluido en el título de Técnico Deportivo referido en el apartado anterior.

3. Los objetivos generales del currículo de grado medio, los objetivos de los módulos de enseñanza deportiva expresados en términos de resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación son los incluidos en el título de Técnico Deportivo referido en el apartado 1 de este artículo.

4. Los contenidos de los módulos de enseñanza deportiva que conforman el presente currículo, adaptados a la realidad sociodeportiva, así como a las perspectivas de desarrollo económico, social y deportivo del entorno, son los establecidos en los anexos I y II.

Artículo 4. Duración y secuenciación de los módulos de enseñanza deportiva.

1. La duración total de las enseñanzas correspondientes a este ciclo de grado medio, incluido el respectivo módulo de formación práctica, correspondiente al título de Técnico Deportivo en Atletismo es de 1.005 horas. Estas enseñanzas se organizan en dos ciclos.

a) Ciclo inicial de grado medio en atletismo, con una duración de 430 horas.

b) Ciclo final de grado medio en atletismo, con una duración de 575 horas.

2. Los módulos de enseñanza deportiva de este ciclo cuando se oferte en régimen presencial se ajustarán a la secuenciación y distribución horaria determinada en el anexo III.

3. Se garantizará el derecho de matriculación del alumnado que haya superado algún módulo de enseñanza deportiva en otra Comunidad Autónoma en los términos establecidos en el artículo 35.3 del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial.



Artículo 5. Módulo de formación práctica.

1. Con carácter general, una vez alcanzada la evaluación positiva en los módulos de enseñanza deportiva establecidos en el anexo IV se desarrollarán los correspondientes módulos de formación práctica.

2. Sin perjuicio de lo anterior y, como consecuencia de la temporalidad de ciertas actividades deportivas que pueden impedir que el desarrollo del módulo de formación práctica pueda ajustarse a los supuestos anteriores, este se podrá organizar en otros periodos coincidentes con el desarrollo de la actividad deportiva propia del perfil profesional del ciclo.

3. La evaluación de los módulos de formación práctica quedará condicionada a la evaluación positiva del resto de los módulos de enseñanza deportiva de su respectivo ciclo de grado medio.

Artículo 6. Espacios y equipamientos.

Los espacios y equipamientos que deben reunir los centros autorizados para impartir las enseñanzas deportivas son los establecidos en los anexos V-A y V-B, y deben permitir el desarrollo de las actividades de enseñanza cumpliendo con la normativa sobre igualdad de oportunidades, diseño para todos y accesibilidad universal, prevención de riesgos laborales, así como con la normativa sobre seguridad y salud en el puesto de trabajo.

Artículo 7. Titulaciones y acreditación de requisitos del profesorado.

1. Los requisitos de titulación del profesorado con atribución docente en los módulos de enseñanza deportiva que constituyen los ciclos inicial y final referidos en el artículo 1, son los recogidos respectivamente en los anexos VII, VIII-A y IX del Real Decreto 427/2023, de 6 de junio.

2. Las condiciones para establecer la figura del profesor especialista en los centros públicos son las recogidas en el anexo VIII-B del Real Decreto 427/2023, de 6 de junio.

Artículo 8. Adaptación al entorno socio-deportivo.

1. El currículo regulado en esta orden se establece teniendo en cuenta la realidad del sistema deportivo, así como las características sociales, económicas y geográficas propias del entorno de implantación del título.

2. Los centros de enseñanza deportiva dispondrán de la necesaria autonomía pedagógica, organizativa y de gestión económica para el desarrollo de las enseñanzas y su adaptación a las características concretas del entorno socioeconómico, cultural y deportivo.

3. Los centros autorizados para impartir estos ciclos de grado medio concretarán y desarrollarán las medidas organizativas y curriculares que resulten más adecuadas a las características de su alumnado y de su entorno deportivo, de manera flexible y en uso de su autonomía pedagógica, en el marco general del proyecto educativo, en los términos establecidos por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

4. El currículo regulado en esta orden se desarrollará en las programaciones didácticas, potenciando los valores vinculados al juego limpio, al respeto a los demás, al respeto y cuidado del propio cuerpo y al medio en que se desarrolla la actividad deportiva, así como la creatividad, la innovación y la excelencia en el trabajo.

Artículo 9. Adaptación al entorno educativo.

1. Los centros de enseñanzas deportivas gestionados por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes desarrollarán el currículo establecido en esta orden, teniendo en cuenta las características del alumnado y del entorno.

2. Asimismo, las enseñanzas de este ciclo se impartirán con una metodología flexible y abierta, basada en el autoaprendizaje y adaptada a las condiciones, capacidades y necesidades personales del alumnado, de forma que permitan la conciliación del aprendizaje con otras actividades y responsabilidades relacionadas con la práctica deportiva de la modalidad.

Artículo 10. Requisitos de carácter específico.

1. Para acceder al ciclo inicial de grado medio en atletismo será necesario superar la prueba de carácter específico RAE-ATAT101 descrita en el anexo VI del Real Decreto 427/2023, de 6 de junio.

2. El requisito de carácter específico del ciclo inicial tiene asignada una carga horaria de formación de 120 horas sobre la duración total del ciclo inicial.

3. Para la superación de la prueba de carácter específico será necesaria la evaluación positiva en la totalidad de los criterios de evaluación descritos en las mismas.

Artículo 11. Composición y perfil del tribunal de la prueba de carácter específico.

1. El tribunal estará formado por un presidente, un secretario y tres evaluadores.

2. Los evaluadores integrantes del tribunal evaluador de las pruebas de carácter específico deberán acreditar la titulación de Técnico Deportivo Superior en Atletismo o estar en posesión de la homologación al título de Técnico Deportivo Superior en Atletismo. Además, como mínimo uno de los evaluadores será propuesto por la Real Federación Española de Atletismo.

3. El presidente designará a uno de los evaluadores para ejercer la vicepresidencia de dicho tribunal.

Artículo 12. Funciones del tribunal evaluador de la prueba de carácter específico.

1. El tribunal de la prueba de carácter específico tendrá las siguientes funciones:

a) El desarrollo de la prueba de carácter específico con arreglo a lo especificado en el anexo VI del Real Decreto 427/2023, de 6 de junio.

b) Garantizar el correcto desarrollo de las pruebas de carácter específico, comprobando que los objetivos, los contenidos y la evaluación de los ejercicios que componen las pruebas se atienen a lo establecido en la descripción de estas.

c) Los evaluadores realizarán la valoración de las actuaciones de los aspirantes de conformidad con lo establecido en los criterios de evaluación de los resultados de aprendizaje de la prueba de carácter específico.

d) La evaluación final de los aspirantes.

2. El tribunal, como órgano colegiado, se regirá por lo establecido en la sección 3ª del capítulo II del título preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

3. En el caso de que alguno de los aspirantes acredite algún tipo de discapacidad, el tribunal podrá recabar la colaboración de expertos y actuará de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional tercera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

Artículo 13. Oferta a distancia.



1. Los módulos de enseñanza deportiva reflejados en el anexo XIII del Real Decreto 427/2023, de 6 de junio, podrán ser ofertados a distancia parcialmente o en su totalidad. Dichos módulos asegurarán al alumnado la consecución de todos los objetivos expresados en resultados de aprendizaje, mediante actividades presenciales. Para ello se tendrán en cuenta las orientaciones específicas que para la enseñanza a distancia se hacen en los anexos I y II.

2. Las Direcciones Provinciales adoptarán las medidas necesarias y dictarán las instrucciones precisas a los centros que estén autorizados para impartir estos ciclos de enseñanza deportiva en régimen presencial para la puesta en marcha y funcionamiento de la oferta de los mismos a distancia.

3. Los centros autorizados para impartir enseñanzas deportivas a distancia contarán con materiales curriculares adecuados, que se adaptarán a lo dispuesto en la disposición adicional cuarta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en la Orden ECD/499/2015, de 16 de marzo, por la que se regula el régimen de enseñanza a distancia de las enseñanzas deportivas de régimen especial, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Artículo 14. Oferta combinada, intensiva y distribución temporal extraordinaria.

1. Con el objeto de responder a las necesidades e intereses personales y dar la posibilidad de compatibilizar la formación con la actividad laboral y deportiva con otras actividades o situaciones, la oferta de estas enseñanzas podrá ser combinada entre regímenes de enseñanza presencial y a distancia simultáneamente, siempre y cuando no se cursen los mismos módulos en las dos modalidades al mismo tiempo.

2. Asimismo, se podrán ofertar enseñanzas deportivas en periodos no lectivos y de forma intensiva con una carga horaria máxima de 10 horas diarias, con los pertinentes periodos de descanso.

Artículo 15. Oferta modular.

1. Con el fin de conciliar el aprendizaje con otras actividades y responsabilidades, las Direcciones Provinciales y Consejerías de Educación podrán establecer medidas específicas para cumplir lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, y posibilitar una oferta modular.

2. Con el fin de promover la incorporación de las personas adultas y los deportistas de alto rendimiento a las enseñanzas deportivas, la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, previo informe preceptivo del Consejo Superior de Deportes, podrá autorizar a las Direcciones Provinciales la impartición, en los centros de su competencia, de módulos de enseñanza deportiva organizados en unidades formativas de menor duración. En este caso, cada resultado de aprendizaje, con sus criterios de evaluación y su correspondiente bloque de contenidos, será la unidad mínima e indivisible de partición.

3. Esta formación se desarrollará con una metodología abierta y flexible, adaptada a las condiciones, capacidades y necesidades personales, permitiendo la conciliación del aprendizaje con otras actividades y responsabilidades, cumpliendo lo previsto en el capítulo IX del título I de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Artículo 16. Oferta modular específica del ciclo inicial.

1. Con el objeto de adaptar las enseñanzas a las necesidades del sistema deportivo, aquellos módulos del bloque específico del ciclo inicial o su división en unidades formativas,



relacionados con las competencias de promoción, fomento e iniciación básica de la modalidad deportiva, podrán agruparse en un conjunto denominado formación de Monitor asistente en atletismo y certificable por las federaciones deportivas de atletismo o por el órgano competente en materia de deportes o, en su caso, competente en materia de formación deportiva, de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

2. El procedimiento de autorización de esta oferta modular es el mismo que el establecido en el artículo 15.2.

3. La formación de Monitor asistente en atletismo podrá ser reconocida, a los efectos de continuar la formación, por los centros autorizados para impartir el ciclo inicial de grado medio en atletismo, para lo que se tendrá que acreditar el requisito académico.

4. Para acceder a la formación de Monitor asistente en atletismo será necesaria la superación del requisito de acceso específico de acceso al ciclo inicial de grado medio en atletismo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 427/2023, de 6 de junio.

Disposición adicional única. *Autorización para impartir estas enseñanzas.*

Las Direcciones Provinciales y Consejerías de Educación tramitarán ante la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes la autorización para poder impartir las enseñanzas de estos ciclos de enseñanza deportiva, en los supuestos descritos en los artículos 13, 14, 15 y 16, de los centros que lo soliciten y cumplan los requisitos exigidos conforme a la legislación vigente.

Disposición derogatoria única. *Derogación de normas.*

Quedan derogados los aspectos relativos a los currículos del primer y segundo nivel del Título de Técnico Deportivo en Atletismo recogidos en la Orden ECD/1209/2014, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de los ciclos inicial y final de grado medio, correspondiente al Título de Técnico Deportivo en Atletismo. Todo ello sin perjuicio de lo previsto en la disposición transitoria única, del Real Decreto 427/2023, de 6 de junio.

Disposición final primera. *Aplicación de la orden.*

Se autoriza a la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, en el ámbito de sus competencias, para adoptar las medidas y dictar las instrucciones necesarias para la aplicación de lo dispuesto en esta orden.

Disposición final segunda. *Implantación de estas enseñanzas.*

Durante el curso 2023-2024 se podrán implantar los ciclos inicial y final de grado medio correspondientes al título de Técnico Deportivo en Atletismo.

Disposición final tercera. *Entrada en vigor.*

Esta orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, XX de XXXXXX de 2023.-

La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, María del Pilar Alegría Continente .

ANEXO I



Ciclo inicial de grado medio en atletismo

Módulos comunes de enseñanza deportiva

Módulo común de enseñanza deportiva: Bases del comportamiento deportivo

Código: MED-C101

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales k, l y las competencias b, l, m del ciclo inicial de grado medio.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno conozca las características de la infancia y conduzca al deportista (o al grupo de deportistas) en fase de iniciación deportiva, mediante la puesta en práctica de estrategias y técnicas de comunicación, motivación y dinámicas grupales, aplicadas tanto con deportistas como con sus entornos sociales y familiares. Por otra parte, enmarca toda la intervención didáctico-pedagógica bajo la óptica de la ética y transmisión de los valores propios del deporte que debe caracterizar toda actuación educativa.

C) Contenidos.

1. Identifica las características motrices, psicológicas, afectivas y sociales de las personas, relacionándolas con los estadios madurativos de la infancia.
 - Desarrollo personal de los chicos y de las chicas en la iniciación deportiva.
 - Crecimiento, maduración y desarrollo.
 - Patrones motores básicos en la infancia.
 - Estadios de evolución de los patrones motrices básicos:
 - Inicial.
 - Elemental.
 - Maduro.
 - Características motrices, psicológicas, afectivas y sociales de los chicos y de las chicas en la infancia.
 - Técnicas elementales de recogida de información a partir de la Teoría del procesamiento de la información.
 - La actividad físico-deportiva en los estadios madurativos de la infancia:
 - La iniciación deportiva.
 - Diversidad y variabilidad de experiencias deportivas en la iniciación y sus efectos positivo sobre el desarrollo motor.
 - Respeto de los estados madurativos y las diferencias interindividuales e intraindividuales.
2. Atiende al deportista describiendo y aplicando diferentes técnicas de comunicación y motivación.
 - Motivaciones y actitudes propias de la infancia ante la práctica deportiva:
 - Motivaciones intrínsecas y extrínsecas.
 - La teoría de metas de logro.

- Principales motivos de abandono en jóvenes deportistas. La trascendentalización competitiva.
 - Estrategias para fomentar la participación, la motivación y el disfrute, como elementos clave para la fidelización deportiva, atendiendo a las diferencias de género.
 - Valoración del proceso de aprendizaje por encima del resultado deportivo.
 - Valoración de la actitud del alumnado (de los deportistas) por encima de su aptitud.
 - Proceso de comunicación. Elementos, tipos y dificultades.
 - Técnicas de comunicación: verbal y no verbal:
 - Discurso.
 - Alfabeto comunicativo: lenguaje gestual, componentes sonoros comunicativos y ritmo comunicativo gestual y sonoro.
 - Valoración comunicativa del contexto: elementos facilitadores y obstáculos e inhibidores en el proceso de comunicación.
 - Disposición del espacio y el alumnado para la mejora de la comunicación en la sesión deportiva.
 - Información inicial y retroalimentación (feedback) en la sesión deportiva:
 - Tipos de feedback y efectividad de estos.
 - Habilidades comunicativas, personales y sociales, en las relaciones interpersonales.
 - Uso no sexista del lenguaje.
 - Componentes básicos de la creatividad (fluidez, flexibilidad, elaboración y originalidad).
3. Conduce al grupo seleccionando y aplicando dinámicas grupales y estrategias para la resolución de conflictos, en función de las características del contexto.
- Fuentes de conflicto en el grupo deportivo:
 - Falta de confianza mutua.
 - Competitividad y liderazgo.
 - Discriminación: Por razones de género, de capacidad, actitudes xenófobas.
 - Divergencia de intereses individuales en chicos y en chicas.
 - La dinámica de grupos en la iniciación deportiva y su importancia:
 - Conducción de dinámicas orientadas a la valoración sociológica del grupo.
 - Dinámicas de presentación y conocimiento del grupo.
 - Técnicas sociométricas.
 - Conducción de dinámicas de grupo orientadas al trabajo cooperativo y a la resolución de conflictos:
 - Dinámicas de autoconocimiento para la afirmación personal y la autoconfianza.
 - Dinámicas socioafectivas para crear confianza mutua.
 - Dinámicas de trabajo en equipo:
 - De responsabilidad grupal.
 - De toma de decisiones por consenso.
 - De eficiencia en el trabajo en grupo.
 - Dinámicas de resolución de conflictos en pequeños grupos, para:
 - La identificación del problema.

- La solución del problema.
 - Modelos de intervención del técnico en los grupos de iniciación deportiva:
 - Modelo autoritario.
 - Modelo permisivo.
 - Modelo democrático.
 - Actitudes e influencia del contexto familiar en la iniciación deportiva:
 - Contextos familiares que ejercen una influencia positiva en la iniciación deportiva de los chicos y de las chicas.
 - Conductas y actitudes negativas más frecuentes protagonizadas por familiares en la iniciación deportiva.
 - Excesiva presión y exigencia competitiva sobre sus hijos.
 - Comportamientos y actitudes agresivas y violentas.
 - Interferencias con el técnico deportivo.
 - Estrategias de intervención en el entorno familiar durante la iniciación deportiva. La entrevista con los responsables legales del deportista.
4. Transmite valores personales y sociales aplicando las técnicas adecuadas y reflexionando sobre las propias actitudes y comportamientos.
- El deporte como transmisor de valores personales y sociales tanto positivos como negativos.
 - La responsabilidad del técnico deportivo en la transmisión de valores éticos en el deporte y en evitar los contravalores.
 - Superación de la idea de bondad natural del deporte en cuanto a la transmisión de valores éticos.
 - Conductas inmorales más frecuentes en la práctica deportiva.
 - Juego limpio y deportividad (conductas éticas en la práctica deportiva).
 - Técnicas y estrategias para el desarrollo de valores en el deporte: reflexión, establecimiento de normas consensuadas, desarrollo del juicio moral, autocontrol de la conducta, análisis, desarrollo de la empatía y comprensión crítica de temas éticamente relevantes y encuentros de grupo.
 - Autoevaluación y reflexión de los propios prejuicios y estereotipos personales, incluidos los de género.

D) Estrategias metodológicas.

Es importante concienciar al alumnado que cursa este módulo, de la necesidad de abordar la iniciación deportiva en las edades de la infancia incidiendo en el desarrollo de la variabilidad de práctica, por lo que los estilos de enseñanza orientados a la indagación, la socialización y el desarrollo de la creatividad serían los más oportunos.

Sería adecuado incentivar en el alumno un proceso de reflexión, capaz de hacerles comprender la necesidad de intervenir en el proceso de enseñanza deportiva en las edades propias de la infancia, respetando las características y requerimientos que le son propios a esta etapa del desarrollo.

Se deben hacer propuestas de tipo procedimental mediante desarrollo de supuestos prácticos, dividiendo a los alumnos en grupos en los que unos experimentarían las técnicas de intervención docente y otros implementarían métodos de observación con la idea de

adquirir un conocimiento aplicado, por una parte, y por otra, de generar un material de análisis que potenciara la reflexión.

Se propone también apoyarse en material documental en el que el alumnado pudiera basarse, de tal manera que las clases pudieran orientarse, más que a la descripción de los contenidos, a la aplicación de estos, así como a su comprensión.

E) Orientaciones pedagógicas.

Este módulo debería desarrollarse previamente al de «Actividad física adaptada y discapacidad». Las razones que lo sustentan son la necesidad de que el alumnado comprenda inicialmente aspectos generales básicos del desarrollo, para poder comprender posteriormente aspectos más específicos centrados en la necesidad de adaptar la actividad física a casos concretos de discapacidad.

Módulo común de enseñanza deportiva: Primeros auxilios

Código: MED-C102

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar el objetivo general g y la competencia g del ciclo inicial de grado medio.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno identifique y controle las condiciones de seguridad de las instalaciones aplicando las técnicas para el control del entorno y la organización del sistema de emergencias a fin de asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia, ejecutar las técnicas de valoración, de primeros auxilios, y las técnicas de soporte vital, todo ello conforme a los protocolos establecidos; así como utilizar las técnicas de autocontrol y de apoyo psicológico al accidentado.

C) Contenidos.

1. Realiza una valoración inicial aplicando técnicas de valoración según protocolos establecidos y relacionándolos con los principios de anatomía y fisiología.
 - Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios.
 - Signos y síntomas de urgencia.
 - Pautas de actuación básicas:
 - Proteger: Métodos y materiales de protección de la zona.
 - Evaluar: Protocolos de exploración elementales.
 - Alertar: Protocolo de transmisión de la información.
 - Bases anatomofisiológicas relacionadas con los primeros auxilios: Huesos, articulaciones y músculos (concepto, características, clasificación y localización a nivel básico/elemental):
 - Sistema osteoarticular: Funciones y elementos.
 - Sistema muscular: Funciones y elementos.

- Valoración básica en lesiones por traumatismos y por agentes físicos, químicos y biológicos:
 - Traumatismos mecánicos. Definición, signos, síntomas.
 - Traumatismos físicos. Definición, signos, síntomas.
 - Traumatismos químicos. Definición, signos, síntomas.
 - Signos de compromiso vital en adulto, niño o niña y lactante.
 - Atención básica ante patología orgánica de urgencia.
2. Aplica las técnicas de primeros auxilios relacionando el tipo de lesión con el protocolo establecido en cada caso.
- Botiquín de primeros auxilios:
 - Instrumental.
 - Material de cura.
 - Fármacos básicos.
 - Aplicación de los primeros auxilios:
 - Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones):
 - Traumatismos mecánicos. Procedimientos y técnicas de atención urgente.
 - Traumatismos físicos. Procedimientos y técnicas de atención urgente.
 - Traumatismos químicos. Procedimientos y técnicas de atención urgente.
 - Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos.
 - Atención inicial en patología orgánica de urgencia.
 - Shock. Tratamiento.
 - Cuadros convulsivos:
 - Causas.
 - Epilepsia. Fases.
 - Actuación.
 - Datos a tomar.
 - Alteraciones de la consciencia:
 - Tipos: lipotimia, coma.
 - Causas. Síntomas y actuación.
 - Seguridad en la aplicación de las técnicas utilizadas.
 - Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización. Vendajes.
3. Aplica técnicas de soporte vital identificando su instrumentación y describiendo sus fases según el protocolo básico establecido.
- Valoración inicial del accidentado inconsciente.
 - Valoración primaria: Toma de constantes vitales.
 - Valoración del nivel de consciencia.
 - Control de la permeabilidad de las vías aéreas.
 - Resucitación cardiopulmonar básica.
 - Desfibrilación externa semiautomática (DESA).
 - Ahogamiento, obstrucción de las vías aéreas en el adulto.
 - Signos de ahogamiento.
 - Procedimiento: Maniobra de Heimlich.
 - Reanimación cardiopulmonar pediátrica.

- Diferencias adulto-niño: Características anatomofisiológicas.
 - Relación ventilación/compresión.
 - Técnica en lactantes. Obstrucción de las VVAA.
 - Técnica en niños. Obstrucción de las VVAA.
 - Actuación limitada en el marco de sus competencias.
4. Aplica técnicas de autocontrol y de apoyo psicológico a la persona accidentada y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación más adecuadas.
- Apoyo psicológico a los pacientes.
 - Primeros auxilios psicológicos. Comportamiento de la población ante una catástrofe.
 - Estrategias básicas de comunicación.
 - Valoración del papel del primer interviniente.
 - Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
 - Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.
5. Aplica técnicas para el control del entorno relacionándolo con los protocolos establecidos y la organización del sistema de emergencias.
- Sistemas de emergencias.
 - Objetivos y límites de los primeros auxilios.
 - Marco legal, responsabilidad y ética profesional.
 - Normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal. Acciones preventivas en el medio terrestre y acuático.
 - Técnicas de primeros auxilios en relación con el riesgo del entorno.
 - Protocolos de alerta.

D) Estrategias metodológicas.

Crear escenarios de simulacros de emergencia, proporcionar situaciones, problemas, retos y trabajos en equipo con el fin de estimular al alumnado a intervenir activamente en la enseñanza, mediante el desarrollo y aplicación de metodologías activas como el aprendizaje experiencial.

E) Orientaciones pedagógicas.

El orden de impartición de los resultados de aprendizaje es el siguiente: R.A.3, R.A.2, R.A.1, R.A.4 y R.A.5.

La época de impartición es indiferente.

Ofertar de forma transversal con respecto a otros módulos.

Se aconseja acoplar las actividades simuladas, o contenidos prácticos, en módulos de 2 horas o 3 horas si se realizan en escenarios reales o lejos del aula.

Módulo común de enseñanza deportiva: Actividad física adaptada y discapacidad

Código: MED-C103

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales b y m, y la competencia m del ciclo inicial de grado medio.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado conozca los aspectos básicos relativos a las personas con discapacidad, especialmente las principales causas y consecuencias de discapacidad, así como las prácticas deportivas para estas personas, utilizando la terminología más adecuada. Es un módulo eminentemente procedimental, partiendo de un conocimiento fundamental de la discapacidad e incidiendo en la importancia de la vivencia personal de la discapacidad como punto de partida para la sensibilización en el contexto deportivo.

C) Contenidos.

1. Identificación de las principales discapacidades describiendo las características básicas de las mismas y relacionándolas con la práctica deportiva.
 - Características básicas de las principales discapacidades:
 - Discapacidad física – funcional.
 - Sensoriales.
 - Discapacidad visual.
 - Discapacidad auditiva.
 - Discapacidad psíquica.
 - Discapacidad intelectual.
 - Enfermedad mental.
 - Reconocimiento de la discapacidad mediante procedimientos básicos de observación de las características morfológicas y funcionales del deportista.
 - Valoración de las posibilidades individuales, más allá de las limitaciones a presentar según discapacidad.
 - Condicionantes derivados de un tipo de discapacidad para la práctica físico-deportiva.
 - Consecuencias a nivel perceptivo motriz según el tipo de discapacidad.
 - Condicionantes para la práctica deportiva en relación con la salud según discapacidad.
 - Medios y medidas de seguridad.
 - Reconocimiento y uso fundamental del material deportivo específico y las ayudas técnicas básicas:
 - Las ayudas técnicas por tipo de discapacidad como elemento facilitador de la autonomía personal.
 - El material deportivo específico para personas con discapacidad.
 - Beneficios de la práctica deportiva para personas con discapacidad.
 - Los programas de iniciación y difusión de la práctica deportiva para personas con discapacidad.
 - Los programas de difusión de la práctica deportiva para personas con discapacidad en contextos de ocio activo, educativos, asistenciales y deportivos.
 - Los programas de iniciación deportiva en contextos de ocio activo, educativos, asistenciales y deportivos.



- La vivencia personal en situaciones de práctica restrictivas simulando la discapacidad.
 - Simulaciones en contexto deportivo de la vivencia de la discapacidad.
 - La persona con discapacidad como deportista sin adjetivos.
 - Contacto con un deportista con discapacidad del entorno cercano.
2. Informa a las personas con discapacidad sobre las prácticas deportivas, describiendo las técnicas de comunicación específicas e identificando las limitaciones que pueden presentarse en la iniciación a las mismas.
- Toma de conciencia de los sentimientos y actitudes hacia personas con discapacidad.
 - Valoración de la propia opinión y actitud hacia la discapacidad.
 - La discapacidad como característica personal.
 - Capacidades de las personas con discapacidad en el deporte.
 - Terminología básica en relación con la salud y a la discapacidad:
 - La autodeterminación, la autonomía personal y la accesibilidad universal como fundamentos de la salud en la discapacidad.
 - El actual modelo bio-psico-social de la discapacidad:
 - La importancia de la participación y los factores contextuales en la práctica deportiva y la situación de discapacidad.
 - Aplicación de técnicas básicas de recogida de información en relación con las características de los deportistas según la discapacidad que presentan.
 - Reconocimiento y aplicación de técnicas de comunicación concretas, estrategias y recursos de intervención comunicativa según discapacidad.
 - Reconocimiento y aplicación de técnicas de comunicación concretas, según discapacidad.
 - Estrategias y recursos de intervención comunicativa.
 - Métodos de comunicación aumentativa y/o alternativa respecto de personas con discapacidad.
 - Discapacidad visual: Braille.
 - Discapacidad auditiva: Lenguaje de signos, lectura labial, lenguaje bimodal, alfabeto dactilológico.
 - Discapacidad física/parálisis cerebral: Sistemas gráficos codificados, tableros de comunicación.
 - Discapacidad psíquica: Estrategias de comunicación según tipología.
 - Aplicación de ejemplos de inclusión deportiva de personas con discapacidad en entornos normalizados.
 - Los principales deportes adaptados.
 - Para la discapacidad física.
 - Para la discapacidad visual.
 - Para la discapacidad auditiva.
 - Para la discapacidad psíquica.
 - Para la parálisis cerebral.
 - Los deportes específicos.
 - La importancia de la práctica deportiva para la autonomía personal e integración social de personas con discapacidad.

- La identificación de los propios prejuicios previos a la práctica respecto de personas con discapacidad.

D) Estrategias metodológicas.

Este módulo tiene un alto componente de participación del alumno, especialmente en relación con la vivencia personal de la discapacidad, la valoración de las creencias propias sobre la misma y la comunicación con una persona con discapacidad en un contexto deportivo. Las situaciones de simulación en un contexto deportivo práctico se plantean como premisa útil para “conectar” con el interés del alumno y para fomentar el interés por el tema, conocer la discapacidad a partir de la vivencia personal, ejemplificar los condicionantes derivados de dicha práctica e incidir en los aspectos comunicativos y de evaluación.

La metodología puede plantearse de manera activa, utilizando asignación de tareas o enseñanza mediante la búsqueda, ambas orientadas a las prácticas deportivas de una discapacidad en concreto, para motivar al alumno y hacerle participe de su proceso de enseñanza.

A este respecto, las prácticas deportivas para personas con discapacidad pueden tratarse asignando tareas a alumnos o a grupos, trabajando según tipo de discapacidad o deporte adaptado/específico.

En relación con los contenidos de tipo procedimental (reconocimiento de la discapacidad, valoración de esta, técnicas de recogida de información y técnicas de comunicación) igualmente pueden realizarse mediante el estudio de casos, asignados de manera individual o grupal.

Ha de evitarse en todo caso la mera descripción de las tipologías de la discapacidad o prácticas deportivas adaptadas, intentando siempre vincular los conocimientos al contexto deportivo, fomentando en lo posible la motivación de los alumnos hacia el tema.

E) Orientaciones pedagógicas.

Este módulo debe impartirse tras la impartición del módulo MED-C101 «Bases del comportamiento deportivo».

F) Orientaciones para la enseñanza a distancia de este módulo.

Se deben utilizar plataformas audiovisuales de deportes adaptados online, que pueden servir de ejemplo de cada uno de los deportes (un ejemplo es www.paralympicsport.tv).

Módulo común de enseñanza deportiva: Organización deportiva

Código: MED-C104

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar el objetivo general k y la competencia k del ciclo inicial de grado medio.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado adapte las características de su programación a las condiciones y organización de las competiciones de iniciación deportiva, y conozca los procedimientos para el acompañamiento de los deportistas en estas competiciones, así como la estructura deportiva de su Comunidad Autónoma.

C) Contenidos.

1. Identifica la organización deportiva local y autonómica relacionándola con la estructura administrativa y sus competencias básicas.

- La legislación básica del estado y de la comunidad autónoma.
- El marco competencial del deporte en el ámbito local y autonómico:
 - Interpretación de la legislación deportiva básica: Objetivo y rango de la norma.
- Estructura administrativa y organizativa del deporte.
- Estructura autonómica del deporte:
 - Identificación de las características esenciales de las diferentes estructuras deportivas en el ámbito local de servicios y patronatos municipales, sociedades públicas, organismos de diputaciones, clubes, asociaciones, entre otras.
 - Aceptación de la organización deportiva autonómica y local.
 - Las fuentes de información en normativa jurídica deportiva.
 - La terminología básica en normativa deportiva:
 - Las publicaciones oficiales que reflejan la normativa jurídica deportiva.

2. Concreta la estructura del asociacionismo deportivo identificando sus elementos y organización.

- Las Federaciones deportivas autonómicas: Competencias, funciones y estructura organizativa.
- Tipos de clubes y asociaciones deportivas; tipos, y su importancia en el asociacionismo deportivo.
- Asociacionismo deportivo femenino. Presencia de las mujeres en la organización deportiva.
- Las vías de apoyo al asociacionismo deportivo:
 - Administración local y autonómica: Tipos y formas de ayuda.
 - Las vías de apoyo al asociacionismo deportivo:
 - Procedimientos para la gestión de apoyos al asociacionismo deportivo:
 - En la administración local.
 - En la administración autonómica.

D) Estrategias metodológicas.

En las clases teóricas se expondrán las cuestiones fundamentales de los distintos bloques temáticos, con apoyo en las normas de derecho positivo, en la jurisprudencia que proceda y en la doctrina científica más relevante. En la medida en que las explicaciones lo requieran, se utilizarán medios y aplicaciones informáticas.

Se trata de desarrollar competencias basadas en la adquisición de conocimientos generales básicos, la capacidad de crítica y autocrítica y las habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes.



Las clases prácticas tendrán por objeto la proposición, resolución, debate y comentario en grupo de casos relacionados con las materias de la asignatura.

Para ello, habrán de utilizarse las normas de derecho y la jurisprudencia que resulte de aplicación.

Trabajo individual preferentemente, lectura de normas y búsqueda de información, encaminados al trabajo de las habilidades de recuperación y análisis de información, de habilidades para trabajar de forma autónoma y del desarrollo de la comunicación oral.

Nuevas tecnologías: uso de medios audiovisuales e internet (webs de derecho deportivo).

E) Orientaciones pedagógicas.

La secuencia de impartición de contenidos está en relación con la realidad inmediata del alumno, es decir, se debe partir del entorno más inmediato del técnico, ya sea su club o asociación deportiva en la que entrena o a la que se encuentra vinculada, y de ahí ir generalizando, mediante el método inductivo, hasta generalizar el concepto de asociacionismo y su relación con la estructura administrativa deportiva local.

Se trata de que el alumno en este primer momento conozca el club o asociación deportiva donde ha practicado su modalidad deportiva, para luego insertar esta en una estructura más amplia y general, la estructura deportiva local, que será la antesala de la administración deportiva autonómica.

Orden inverso de impartición de los contenidos, empezando por los relacionados con el R.A.2, para ir generalizando a los relacionados con el R.A.1.

Módulos específicos de enseñanza deportiva del ciclo inicial en atletismo

Módulo específico de enseñanza deportiva: Metodología de la iniciación en atletismo

Código: MED-ATAT105

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales (b, c, d, e, h, i, k, l, m) y las competencias (a, b, c, d, e, h, i, k, l, m) del ciclo inicial de grado medio en atletismo.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado sea capaz de valorar el grado de desarrollo de las habilidades y destrezas básicas, concretando y dirigiendo la sesión de enseñanza-aprendizaje, proporcionando experiencias emocionantes y significativas.

B) Línea Maestra:

Este módulo organiza la formación del alumnado alrededor de la valoración y el desarrollo de las habilidades motrices básicas y atléticas, la concreción y dirección de las sesiones, acompañando en la competición, todo ello proporcionando una experiencia motivante, segura y formativa.

C) Contenidos

1. Valora el grado de desarrollo de las habilidades motrices básicas y de las habilidades motrices atléticas en el deportista durante la fase de iniciación atlética, describiendo los comportamientos que las definen y las características de las etapas de la iniciación atlética, y aplicando protocolos de observación y verificación.

- Habilidades motrices básicas (HMB):
 - Concepto.
 - Tipos: andar, correr, saltar, lanzar, empujar, reptar, trepar, gatear, rodar, equilibrio estático y dinámico (sobre uno, dos o tres apoyos de pies, manos y cabeza), girar (sobre los ejes vertical, transversal y horizontal), balancearse, colgarse, traccionar, recoger, manipular, golpear y batear
 - Componentes en el desarrollo y evolución de las HMB: coordinación general, bilateralidad, velocidad segmentaria, velocidad de reacción, percepción espacial, percepción temporal, ritmo, esquema corporal.
- Habilidades motrices atléticas (HMA):
 - Concepto.
 - Tipos: marchar, multisalidas, correr con y sin vallas, relevos de carreras saltos y lanzamientos, saltar vertical y horizontalmente, con apoyo unipodal y bipodal, con y sin impulso previo y/o con pértiga; lanzar y empujar con materiales ligeros adaptados para la edad (vortex, balones, pesos, aros, discos y martillos), con tomas de impulso lineales, rotatorias, frontales y dorsales.
 - Componentes en el desarrollo y evolución de las HMA: coordinación específica elemental; velocidad segmentaria; velocidad de reacción; regulación de la duración, la intensidad y las pausas de esfuerzo; percepción espacial; percepción temporal; ritmo; esquema corporal; adaptación de las habilidades motrices atléticas a entornos inciertos.
- Iniciación atlética:
 - Fases/etapas en el desarrollo de las HMB: Identificación (6-8 años), Desarrollo (8-10 años), Dominio (10-12 años).
 - Fases/etapas en el desarrollo de las HMA: Identificación (8-10 años), Desarrollo (10-12 años)
 - Características y factores que condicionan la iniciación atlética.
 - Objetivos en cada etapa de iniciación atlética: de las HMB a las HMA.
 - Criterios de evolución: transferencia de las HMB a las HMA evolucionando siempre desde la experimentación inicial hacia su control y ajuste en contextos de práctica diversa
- La observación de las HMB y HMA:
 - Aspectos a observar en función de la etapa.
 - Instrumentos de observación de las HMB y HMA: características, construcción y aplicación.

2. Concreta la sesión de iniciación en atletismo a partir de la programación de referencia, describiendo los elementos y organización de la programación y elaborando y aplicando secuencias, que faciliten el autoconocimiento de las habilidades motrices básicas y de las habilidades motrices atléticas.

- La programación, su importancia.
 - Estructura de la programación de actividades de iniciación al atletismo:
 - Objetivos generales.
 - Bloques temáticos.
 - Contenidos y secuencias de aprendizaje.
 - Medios necesarios.
 - Criterios de organización.
 - Elementos de la programación de actividades:
 - Clasificación de los objetivos.
 - Recursos didácticos.
 - Temporización.
 - Agrupación.
 - Retroalimentación.
 - Adaptación de la programación de referencia:
 - A las condiciones ambientales.
 - A las características físicas, psíquicas y sociales del alumno.
 - Implementación de la programación:
 - Sesión: partes y estructura.
 - Secuencias de aprendizaje.
 - Complejidad de las situaciones motrices:
 - Definición.
 - Factores de los que depende: componentes de la cadena sensoriomotriz (percepción, decisión y ejecución).
 - Criterios de modificación de la complejidad de las situaciones motrices.
 - Elaboración de juegos y otras situaciones motrices en función de las etapas de la iniciación atlética:
 - Principios metodológicos para la elaboración de juegos y otras situaciones motrices en función de la etapa de iniciación atlética para mejorar la plasticidad del esquema motor: bilateralidad, variedad de formas y posibilidades de movimiento, experimentación en la ejecución, etc.
 - Tipos de juegos simples enfocados a la iniciación atlética: persecución, malabares, lanzamientos de precisión, etc.
3. Dirige las sesiones de iniciación en atletismo aplicando procedimientos de dinamización, diversión, inclusión, evaluación y control.
- Claves del desarrollo de una actitud motivadora del técnico.
 - Organización del grupo en la sesión de iniciación al atletismo.
 - Métodos de comunicación y animación en las actividades de atletismo.
 - Medidas de control para prevenir riesgos.
 - Estrategias de ubicación del técnico en la actividad.
 - Tipos de refuerzos y conocimiento de resultados en la iniciación.
 - Empatía en el trato con los alumnos.
 - Reflexión crítica sobre la intervención docente.
 - Imagen corporal adecuada al contexto.
 - Capacidad de escucha.
 - Lenguaje comprensible y adaptado.

- Interés por la mejoría continúa a través de la autoevaluación.
 - Contingencias más frecuentes, control de las contingencias.
4. Acompaña a los niños en la competición y otras actividades de iniciación en atletismo aplicando técnicas de fomento de la participación, valorando el comportamiento motriz y las características que proporcionan una experiencia motivante, segura y formativa.
- Características técnicas y tácticas y reglamento de las pruebas de competición. Su preparación, desarrollo y obtención de resultados.
 - Instrumentos de observación y valoración de las ejecuciones técnicas y tácticas individuales: hojas de verificación.
 - Características de la tutela y de los informes de los alumnos.
 - Beneficios que aporta la competición a la fidelización del alumno con el atletismo.
 - Estrategias de motivación y activación antes, durante y después de la competición.
5. Colabora en la recogida de la información del proceso de iniciación en atletismo identificando las características de los instrumentos y soportes de recogida de la información, así como de los procedimientos de tratamiento de esta.
- La sesión de iniciación y los aspectos a valorar.
 - Métodos de control del proceso de enseñanza aprendizaje: la observación.
 - El informe y sus características.
 - Los instrumentos de recogida de información de los parámetros a valorar. La autoevaluación.

D) Estrategias metodológicas.

Para potenciar la motivación y significación del aprendizaje, trataremos de utilizar metodologías activas debidamente contextualizadas. Nos basaremos fundamentalmente en estructuras de aprendizaje práctico y cooperativo por proyectos y resolución de problemas prácticos que permitan a los alumnos cumplir con un rol activo y autónomo en su formación.

A continuación, se recogen algunas de estas estrategias metodológicas que pueden ser de ayuda para el docente:

- Supuestos prácticos basados en los conceptos trabajados para la valoración del grado de desarrollo de las HMB y HMA (vinculado al RA1).
- Supuestos prácticos basados en los conceptos trabajados para la concreción de la sesión a partir de la programación, describiendo los elementos y la organización, elaborando y aplicando secuencias para el desarrollo de las HMB y HMA (vinculado al RA2).
- Supuestos prácticos basados en los conceptos trabajados para la dirección de las sesiones aplicando procedimientos de dinamización, diversión, inclusión, evaluación y control (vinculado al RA3).
- Supuestos prácticos basados en los conceptos trabajados para el acompañamiento en la competición y la valoración del comportamiento motriz (vinculado al RA4).
- Supuestos prácticos basados en los conceptos trabajados para la colaboración en la recogida de información y su tratamiento (vinculado al RA5).

Se recomienda la utilización de medios audiovisuales para que el alumno pueda visionar el desarrollo de una actividad que le sirva para reflexionar sobre las variables relevantes en la metodología de la iniciación al atletismo.

E) Orientaciones pedagógicas;

En relación con la secuenciación de los contenidos y la progresión del proceso de enseñanza a través de los resultados de aprendizaje, se aconseja impartir el módulo respetando el orden de los resultados de aprendizaje descritos en el apartado resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del Real Decreto 427/2023, de 6 de junio. De esta manera el alumnado será capaz de valorar el grado de desarrollo de las HMB y HMA (R.A.1); concretar y dirigir la sesión (R.A.2 y R.A.3); acompañar en la competición y recoger información de la misma (R.A.4 y R.A.5)

Se deberá orientar al alumno hacia la adquisición y transmisión de valores éticos, el esfuerzo personal y la innovación. Asimismo, se le orientará a la promoción del trabajo colaborativo y cooperativo, que le ayude a un mejor desempeño de sus funciones.

Los criterios de evaluación principales del módulo que vertebran los aprendizajes son:

- Se han elaborado y aplicado instrumentos para la observación de las HMB y HMA en función de la fase o etapa de iniciación atlética (R.A.1.d)
- Se han elaborado secuencias de aprendizaje/desarrollo de las HMB y HMA en función de las etapas de iniciación atlética (R.A.2.e)
- Se han aplicado las técnicas de comunicación, así como la disposición espacial del material y los alumnos a la hora de transmitir la información (R.A.3.e).

F) Orientaciones específicas de enseñanza a distancia.

Si bien este es un módulo predominantemente práctico y presencial, sus características y orientación posibilitan que la enseñanza de los siguientes criterios de evaluación pueda ser impartida de forma telemática, en cuyo caso será imprescindible contar con una plataforma de enseñanza virtual que contenga todos los materiales docentes específicos necesarios para la correcta impartición de esta parte del módulo:

R.A.1: a, b y e.

- a.- Se han descrito los componentes que determinan la ejecución de las HMB y HMA en cada una de las etapas de la iniciación atlética.
- b.- Se ha descrito la evolución de las HMB y HMA en cada una de las etapas de la iniciación atléticas
- e.- Se han enunciado los objetivos a conseguir en el desarrollo de las HMB y HMA, en función de la etapa o fase de la iniciación atlética.

R.A.2: b.

- b.- Se han descrito las características de los objetivos, contenidos, medios y métodos para el desarrollo de la programación en la iniciación atlética, en función de las características de los alumnos, espacios y material disponible.

R.A.3: f y l.

- f.- Se han descrito y aplicado medidas de control para prevenir los posibles riesgos en el desarrollo de la sesión.

l.- Se ha argumentado la importancia de una atención constante y de una intervención rápida sobre las incidencias que puedan ocurrir en las actividades de enseñanza.

R.A.5: c, d, e y f.

c.- Se han descrito las características de un informe que recoja la información sobre el desarrollo de una sesión o sesiones de iniciación en atletismo.

d.- Se han descrito los instrumentos de recogida de información sobre los elementos a valorar en una sesión de iniciación en atletismo.

e.- Se han utilizado diferentes soportes de recogida de información sobre la valoración del alumno.

f.- Se ha justificado la importancia de la valoración de la imagen y el comportamiento que caracteriza al técnico en la iniciación en atletismo durante la valoración del proceso.

Las directrices para la realización de enseñanza a distancia serán:

- Utilizar material audiovisual que pueda servir para una mejor comprensión de los contenidos y/o de ejemplo para visualizar de forma práctica la correcta aplicación de los contenidos a supuestos prácticos en cualquiera de los R.A. del módulo.
- Plantear supuestos prácticos que favorezcan la integración del conocimiento teórico con el saber práctico, contribuyendo a resolver dichos supuestos de forma adecuada y adaptada a las necesidades de los futuros técnicos en cualquiera de los R.A. del módulo.
- Generar materiales que sirvan de base de apoyo para cada uno de los temas que se integren en la modalidad a distancia en cualquiera de los R.A. del módulo.
- Apoyar la docencia a distancia con una plataforma virtual que soporte el proceso de enseñanza-aprendizaje y lo enriquezca; generando actividades online de carácter interactivo que contrarresten las limitaciones derivadas de la falta de relación interpersonal en cualquiera de los R.A. del módulo.
- Propiciar mecanismos de evaluación y autoevaluación que permitan la identificación oportuna de las dificultades y logros de los estudiantes en cualquiera de los R.A. del módulo.
- Establecer tutorías colectivas e individuales para garantizar un correcto seguimiento de los aprendizajes en cualquiera de los R.A. del módulo.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Organización de actividades de iniciación en atletismo

Código: MED-ATAT103

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo

Este módulo organiza la formación necesaria para que el alumno alcance los objetivos generales (f, h, j, l, m) y las competencias (f, h, j, i, l, m) del ciclo inicial de grado medio en atletismo.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de participar en la preparación y el desarrollo de eventos y competiciones de iniciación en atletismo y colaborar en la recogida de información de las actividades (para niños y niñas de 6 a 12 años).

B) Línea Maestra

Este módulo organiza la formación del alumno alrededor de la preparación y el desarrollo de eventos y competiciones en atletismo y en la recogida de información de las actividades.

C) Contenidos

1. Colabora en la preparación de eventos y actividades de iniciación en atletismo, identificando los requisitos de la actividad y describiendo los procesos de inscripción y las características organizativas y reglamentarias.

- Las pruebas alternativas para categorías menores: reglamentación RFEA y sus características básicas:
 - Categorías por edades.
 - Sistema alternativo de competiciones de atletismo para las categorías menores.
 - Guías y pautas de referencia para realizar competiciones alternativas de atletismo.
 - Nuevos conceptos y formatos de competición. Características de los circuitos. En la pista, fuera de la pista y en campo a través:
 - Hasta 12 años (categoría Sub-12 y anteriores).
 - De 12 a 15 años (categorías Sub-14 y Sub-16).
 - Ejemplo práctico de competición alternativa.
- Características de una pista de atletismo, de las instalaciones de “fortuna” fuera del estadio y su señalización.
- Permisos administrativos: solicitud de autorización para el uso de espacios públicos urbanos y en el medio natural.
- Inscripciones:
 - Procedimientos.
 - Plazos.
 - La licencia deportiva.
 - Autorizaciones para los menores de edad.
 - Información a padres y tutores en su caso.
 - Confidencialidad de los datos.
- Divulgación de la actividad:
 - Los medios: Internet, sitios Web y correo electrónico.
 - Las formas: nota informativa.
 - Las técnicas: productos y consumidores. Información y persuasión.
- Ética: práctica deportiva educativa. Juego limpio. Respeto al compañero.

2. Participa en el desarrollo de las actividades propias de la iniciación en atletismo (competiciones, eventos, actividades) describiendo las características organizativas y necesidades materiales y de recursos humanos del evento, aplicando procedimientos específicos.



- Adaptación de instalaciones de «fortuna» fuera del estadio y su señalización.
- Medios materiales y equipamientos necesarios para el desarrollo de una competición de iniciación en atletismo en:
 - Carreras, salidas, vallas y relevos.
 - Saltos.
 - Lanzamientos.
 - Pruebas adaptadas para la iniciación al atletismo.
 - Campo a través y ruta.
- Medios humanos de una competición de iniciación en atletismo.
 - Estructura de la organización.
 - Funciones a realizar.
- El trabajo no remunerado, El voluntariado:
 - Normativa aplicable.
 - Características:
 - Carácter altruista y solidario.
 - Realización libre.
 - Sin contraprestación económica.
 - En organización sin ánimo de lucro.
 - Sin sustituir a trabajador retribuido.
 - Compromiso por escrito.
 - Funciones.
 - Deberes y derechos: póliza de seguro que garantice al menos la cobertura de daños a tercero.
 - Motivación.
- Realización de horarios, orden de participación y elaboración y distribución de los resultados.
- Entrega de medallas y trofeos: protocolo en una competición de iniciación en atletismo.
- Seguridad en las actividades: normas generales, planes de evacuación, servicios médicos. Protocolo de actuación en caso de accidente deportivo.

3. Colabora en la recogida de información de las actividades programadas, identificando las características de los instrumentos, utilizando procedimientos para su obtención a lo largo del desarrollo de la actividad, como seguimiento y evaluación del grado en el que se han alcanzado los objetivos.

- La necesidad de una buena información como base para el control y mejora de la actividad.
- Criterios temporales para la recogida de la información.
 - Objetivos generales.
 - Antes, durante y/o después del evento.
- Descripción de los principales instrumentos para la recogida de datos y sus características principales.
 - Cuestionario/test.
 - Tipo de preguntas: abiertas/cerradas, con valoración o sin ellas.
- Trabajo de campo y recogida de datos.
 - Importancia de disponer de protocolos de actuación.

- Procesamiento de los datos y resultados.
 - Memoria de la actividad: principales apartados, información básica.
- Aplicación para la mejora de actividades futuras. La conveniencia de la retroalimentación («Feedback»).

D) Estrategias metodológicas

Para potenciar la motivación y significación del aprendizaje, trataremos de utilizar metodologías activas debidamente contextualizadas. Nos basaremos fundamentalmente en estructuras de aprendizaje cooperativo por proyectos y resolución de problemas prácticos que permitan a los alumnos cumplir con un rol activo y autónomo en su formación.

A continuación, se recogen algunas de estas estrategias metodológicas que pueden ser de ayuda para el docente:

- Supuestos prácticos basados en los conceptos trabajados para el diseño y organización de eventos de iniciación en atletismo (vinculado al RA1).
- Supuestos prácticos basados en los conceptos trabajados de participación en el desarrollo de actividades de iniciación en atletismo (vinculado al RA2).
- Supuesto práctico basados en los conceptos trabajados de aplicación de herramientas de registro de datos para la valoración de resultados (vinculado al RA3).

Se recomienda entonces la utilización de medios audiovisuales para que el alumnado pueda visionar el desarrollo de una actividad que le sirva para reflexionar sobre los espacios a utilizar, los medios humanos y materiales, programas informáticos, recursos y medidas de seguridad a adoptar.

E) Orientaciones pedagógicas

El presente módulo puede ser impartido de forma simultánea al módulo MED-ATAT 105 (Metodología de iniciación en atletismo) al ser complementario del mismo.

En relación con la secuenciación de los contenidos y la progresión del proceso de enseñanza a través de los resultados de aprendizaje, se aconseja impartir el módulo respetando el orden de los resultados de aprendizaje descritos en el apartado resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del Real Decreto 427/2023, de 6 de junio, para que el alumno sea capaz de colaborar en la preparación de eventos y actividades (RA1), participar en el desarrollo de dichas actividades (R.A.2) y colaborar en la recogida de información (R.A.3).

Se deberá orientar al alumno hacia una valoración de la responsabilidad individual, el esfuerzo personal y la innovación. Asimismo, se orientará hacia el trabajo en equipo que le ayude a un mejor desempeño de sus funciones.

Los criterios de evaluación principales del módulo que vertebran los aprendizajes son:

- Se han descrito los tipos de competiciones apropiadas a esta iniciación a la competición, sus formatos y recorridos (R.A.1.a).
- Se han enumerado los medios materiales, las instalaciones y equipos necesarios para la organización de actividades, eventos o competiciones propias de la iniciación en atletismo (R.A.2.b).

- Se han descrito las características de los medios humanos y las funciones que deben realizar en la organización y dinamización de actividades, eventos o competiciones propias de la iniciación en atletismo (R.A.2.c).
- Se han identificado las directrices de aplicación de los instrumentos de evaluación, priorizando los aspectos relativos a estrategias técnicas y secuencia temporal, en el registro de las incidencias producidas durante el evento (R.A.3.a).

F) Orientaciones específicas de enseñanza a distancia

Las características del módulo, así como la orientación del mismo aconsejan que su enseñanza pueda ser realizada en formato semipresencial. En caso de desarrollar parte de la asignatura a distancia es imprescindible contar con una plataforma de enseñanza telemática.

En los diferentes R.A. se aconseja que sea totalmente presencial lo relacionado con los criterios de evaluación que a continuación se mencionan:

R.A.1: i.

- i.- Se ha mostrado una actitud crítica ante la práctica mal entendida de la competición y favorable al juego limpio.

R.A.2: d, e, i.

- d.- Se han aplicado los procedimientos de elaboración de horarios y el orden de participación de los participantes en una competición en la etapa de iniciación en atletismo.

- e.- Se han aplicado las técnicas y procedimientos de elaboración y distribución de los resultados en una competición en la etapa de iniciación en atletismo.

- i.- Se ha demostrado rigor en la aplicación de las normas y protocolos de seguridad.

R.A.3: a, e, f, g.

- a.- Se han identificado las directrices de aplicación de los instrumentos de evaluación, priorizando los aspectos relativos a estrategias técnicas y secuencia temporal, en el registro de las incidencias producidas durante el evento.

- e.- Se han identificado las pautas de la elaboración de una memoria con la información generada en el proceso de evaluación, como guía de las futuras actividades y acciones de promoción.

- f.- Se ha justificado la importancia de la recogida sistemática de información como base de una valoración constructiva, eficaz y objetiva de la organización gestión de las actividades de iniciación en atletismo.

- g.- Se ha interiorizado la importancia de la recogida de información sistemática como base de una valoración constructiva, eficaz y objetiva.

El resto podrá impartirse de forma telemática.

Las directrices para la realización de enseñanza a distancia serán:

- Utilizar material audiovisual que pueda servir para una mejor comprensión de los contenidos y/o de ejemplo para visualizar de forma práctica la correcta aplicación de los contenidos a supuestos prácticos (R.A.1 y R.A.3).

- Plantear supuestos prácticos que favorezcan la integración del conocimiento teórico con el saber práctico, contribuyendo a resolver dichos supuestos de forma adecuada y adaptada a las necesidades de los deportistas (R.A.2).
- Generar materiales que sirvan de base de apoyo para cada uno de los temas que se integren en la modalidad a distancia (R.A.1, R.A.2 y R.A.3).
- Apoyar la docencia a distancia con una plataforma virtual que soporte el proceso de enseñanza-aprendizaje y lo enriquezca; generando actividades online de carácter interactivo que contrarresten las limitaciones derivadas de la falta de relación interpersonal (R.A.1, R.A.2 y R.A.3).
- Propiciar mecanismos de evaluación y autoevaluación que permitan la identificación oportuna de las dificultades y logros de los estudiantes (R.A.1, R.A.2 y R.A.3).
- Establecer tutorías individuales y colectivas para garantizar un correcto seguimiento de los aprendizajes (R.A.1, R.A.2 y R.A.3).

Módulo específico de enseñanza deportiva: Formación Práctica.

Código: MED-ATAT106

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a completar en un entorno deportivo y profesional real los objetivos generales y las competencias del ciclo inicial de grado medio en atletismo.

B) Finalidad del módulo de Formación práctica:

- Completar la adquisición de competencias profesionales y deportivas propias del ciclo inicial de grado medio de enseñanza deportiva, alcanzadas en el centro educativo.
- Motivar para el aprendizaje a lo largo de la vida y para los cambios de las necesidades de cualificación.
- Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.
- Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados en el centro educativo.

C) Funciones o actividades que debe desempeñar el alumnado en prácticas para la realización de las tareas propuestas:

- Identificar la estructura y funcionamiento del club de atletismo, así como las actividades que se realizan.
- Supervisar y reconocer los peligros y riesgos existentes en la instalación, identificando su funcionamiento y aplicando protocolos específicos de prevención y vigilancia a los usuarios practicantes de atletismo.
- Supervisar y seleccionar el material tanto para la seguridad de los usuarios y usuarias como para el desarrollo de las sesiones de iniciación deportiva.
- Cumplir con la normativa de prevención de riesgos laborales propios de la actividad de monitor/a.
- Colaborar en el desarrollo de la programación de referencia en actividades de iniciación al atletismo.

- Concretar y dirigir sesiones de iniciación al atletismo facilitando el autoconocimiento de las capacidades motrices individuales mediante estrategias metodológicas que sitúen el placer y la emoción en el eje central del proceso.
- Valorar las habilidades y destrezas básicas tomando las medidas de corrección adecuadas cuando estas sean necesarias en el desarrollo de las sesiones de iniciación al atletismo.
- Acompañar y dirigir a los y las deportistas en eventos de iniciación al atletismo interpretando normas y reglamentos y transmitiendo valores éticos de respeto a los demás, responsabilidad y esfuerzo personal.
- Actuar como auxiliar de juez en una competición oficial aplicando los conocimientos adquiridos.

D) Secuenciación y temporalización de las actividades que se deben realizar en el módulo de formación práctica.

El bloque de formación práctica, bajo la supervisión del técnico superior correspondiente, constará de tres fases:

- Fase de observación, en la que el alumnado observará las tareas llevadas a cabo por el técnico supervisor.
- Fase de colaboración, en la que el alumnado colaborará con las actividades y tareas desarrolladas y encomendadas por el tutor supervisor de la actividad.
- Fase de actuación supervisada, en la que el alumnado asumirá de forma responsable el conjunto de tareas propias del ciclo inicial de técnico deportivo de grado medio en atletismo, encomendadas por el técnico supervisor.

E) Características del centro en el que se deben desarrollar las actividades formativas del módulo de formación práctica.

Las prácticas se llevarán a cabo en escuelas, clubes, asociaciones deportivas o entidades que incluyan la modalidad de atletismo y que estén inscritas en el registro de entidades deportivas.

Los centros donde se desarrollen dichas prácticas deberán estar dotados de los medios y recursos humanos y materiales necesarios para poder llevar a cabo el desarrollo de las actividades correspondientes al ciclo inicial del grado medio de enseñanzas deportivas en atletismo.

ANEXO II

Ciclo final de grado medio en atletismo

Módulos comunes de enseñanza deportiva

Módulo común de enseñanza deportiva: Bases del aprendizaje deportivo

Código: MED-C201

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar el objetivo general d y las competencias c, d, e del ciclo final de grado medio.

B) Línea maestra.

Este módulo proporciona conocimientos relativos a las características de la etapa de la adolescencia y al proceso de aprendizaje, capacitando al alumnado para interpretar, concretar y evaluar programaciones deportivas orientadas al perfeccionamiento técnico; incidiendo sobre sus deportistas con un manejo adecuado de las técnicas de conducción de sesiones de entrenamiento y fomentando valores personales y sociales asociados a la práctica deportiva.

C) Contenidos.

1. Identifica las características del deportista de tecnificación deportiva (TD), relacionándolas con la etapa de la adolescencia y analizando las variables psicológicas implicadas en el rendimiento deportivo.

- Análisis de las características psico-sociales de los deportistas en la etapa de tecnificación deportiva:
 - Características psicológicas de la adolescencia.
 - Rasgos sociales de los adolescentes.
 - Diferencias entre chicos y chicas en la adolescencia.
 - Elementos del entorno familiar, social y deportivo en la TD.
 - Aplicación de métodos para evaluar las características psico-sociales de los deportistas en la etapa de TD y de su entorno familiar, social y deportivo.
 - Valoración de la necesidad de integrar los aspectos psico-sociales de la adolescencia en la preparación deportiva de la etapa de TD.
- Identificación y control de los factores psicológicos más relevantes en la etapa de tecnificación deportiva:
 - La motivación:
 - Características y tipos.
 - Procedimientos para el mantenimiento de la motivación durante la etapa de TD.
 - Valoración del papel destacado de la motivación en el fomento de la TD.
 - La concentración:
 - Definición y tipos.
 - Aplicación de recursos para facilitar el mantenimiento de la concentración en entrenamientos y competiciones.
 - La activación:
 - Definición.
 - Miedo al fracaso y ansiedad precompetitiva.
 - Síndrome del quemado (burn out) en jóvenes deportistas.
 - Aplicación de recursos para facilitar la regulación de la activación durante los entrenamientos y las competiciones.

2. Valora el proceso de perfeccionamiento técnico y táctico del deportista, analizando las características del aprendizaje motor y los factores que intervienen.

- Análisis de las características del aprendizaje motor y los factores que intervienen:
 - Teorías del aprendizaje motor.
 - Mecanismos de aprendizaje: La percepción, la decisión, la ejecución y sus mecanismos de regulación.

- Fases del aprendizaje deportivo e intervención didáctica en cada una de ellas:
 - Cognitiva (iniciación).
 - Asociativa (perfeccionamiento).
 - Automática (dominio).
- La importancia del aprendizaje en base a los mecanismos de percepción y decisión, sobre los aspectos de ejecución.
- Factores de los que depende el aprendizaje:
 - Identificación de los factores que influyen en el aprendizaje, dependientes del alumnado: Edad, sexo, conocimientos previos, coeficiente intelectual, motivación, capacidad individual de rendimiento, madurez motriz.
 - Identificación de los factores que influyen en el aprendizaje, dependientes de la habilidad: Atendiendo al mecanismo implicado, a la naturaleza de la tarea y a la complejidad de la tarea.
 - Identificación de los factores que influyen en el aprendizaje, dependientes del proceso de enseñanza-aprendizaje: Transmisión de información inicial, progresión, distribución de la práctica, retroalimentación (feedback).
 - Valoración de la importancia de adaptar las tareas a las necesidades del alumnado.
 - Valoración de las tareas, propuestas en similares condiciones a las que le son propias a la situación deportiva a mejorar.
- Principios del aprendizaje motor:
 - Aplicación de los principios del aprendizaje motor: Ejercicio, refuerzo, retención y transferencia.
 - La transferencia: Tipos y aplicaciones al aprendizaje.
 - La memoria.
 - Importancia de la transferencia de lo aprendido a otros contextos.
- El proceso de perfeccionamiento técnico y táctico del deportista:
 - Identificación de las características técnicas y tácticas propias de la etapa de perfeccionamiento.
 - La evaluación: Concepto, características y tipos.
 - Construcción de indicadores capaces de evaluar aquello en lo que se pretende mejorar.
 - Diseño y aplicación de procedimientos e instrumentos de evaluación del proceso de perfeccionamiento técnico y táctico del deportista: Objetivos/subjetivos, cualitativos/cuantitativos.
 - Valoración de la importancia de la evaluación para valorar la adquisición de nuevos aprendizajes y la estabilidad de los ya aprendidos.

3. Aplica las técnicas de dirección, organización y dinamización de actividades de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico analizando la metodología y los procedimientos de control y dinamización adecuados.

- Análisis de la metodología y los procedimientos de control y dinamización de actividades de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico:
 - Técnicas de dirección, organización y dinamización de actividades.

- Los estilos de entrenador en la dirección de grupos (directivo, participativo y permisivo).
- Estrategias metodológicas y estilos de enseñanza en función de las características del grupo y la actividad.
- Valoración del tiempo de práctica del alumnado.
- Técnicas de gestión de las actividades para optimizar los tiempos de práctica y el control del grupo.
- Importancia de la posición estratégica del técnico en la actividad.
- Implicación activa del técnico en las tareas para involucrar y motivar al alumnado.
- Diferentes tipos de retroalimentación (feedback), variables y tipos desde el punto de vista de la eficacia de este (conocimiento de resultados y conocimiento del rendimiento).
- Identificación de la práctica concentrada o distribuida en función del tipo de actividad y características del grupo.
- Las conductas disruptivas y situaciones de conflicto en las actividades.
- Gestión de recursos frente a las conductas no deseadas.
- La creación de reglas y rutinas.
- El uso de los materiales como apoyo al trabajo técnico y táctico (creación de espacios adaptados, situaciones deportivas, etc.).

4. Interpreta la programación de la enseñanza deportiva analizando sus componentes y diseñando actividades en función de la etapa de aprendizaje del deportista.

- Interpretación y diseño de programaciones:
 - Tipos, principios y fases de la programación deportiva.
 - Elementos de la programación de los aprendizajes deportivos: Objetivos, contenidos, medios, métodos e instrumentos de evaluación.
 - Interpretación de la programación de la enseñanza deportiva.
 - Elaboración y aplicación de programas de iniciación deportiva.
 - Diseño de sesiones de aprendizaje en la iniciación deportiva a partir de programaciones más genéricas.
 - Elaboración de secuencias de aprendizaje, aplicación de criterios para la modificación de tareas de aprendizaje deportivo.
 - La programación como elemento de evaluación de los aprendizajes deportivos.
 - Reelaboración de programas deportivos a partir del análisis de su implementación.
- Elección y diseño de tareas motoras:
 - La tarea motora: Complejidad y dificultad, factores de los que depende.
 - La progresión, significación e interferencia contextual en las tareas durante las secuencias de aprendizaje.
 - Valoración de la progresión de los aprendizajes como elemento fundamental en el diseño y modificación/manipulación de tareas.
 - Valoración de la importancia de adecuar las tareas a las características e intereses de los deportistas.
 - Valoración de la conveniencia de diseñar tareas adaptadas al contexto real de aplicación deportiva.

5. Coordina la intervención del personal técnico a su cargo, aplicando técnicas de gestión de recursos humanos.

- Dirección y coordinación de grupos de trabajo:
 - Dinámica y características de grupos de trabajo no jerarquizados.
 - Asignación de roles: Claridad, aceptación y cumplimiento de las funciones del personal técnico.
 - Justificación de la necesidad de cooperar.
 - Liderazgo.
- Aplicación de técnicas de comunicación y de conducción de grupos:
 - Técnicas de comunicación para la coordinación de grupos no jerarquizados.
 - Adecuación de los estilos de conducción a las necesidades de la situación y de las personas.
 - Dinámicas de grupo que potencian el trabajo en equipo y la capacidad de escucha.
 - Gestión del trabajo colaborativo en equipos multidisciplinares.

6. Tutela a los deportistas durante su participación en entrenamientos y competiciones, identificando e inculcando actitudes y valores personales y sociales.

- Identificación de actitudes y valores personales y sociales en relación con la práctica deportiva y la competición:
 - Principales problemas éticos en la etapa de TD: Abandono, exclusión de la práctica, búsqueda de resultados.
 - El contexto de la práctica deportiva (clubes, asociaciones, organizadores deportivos, árbitros, medios de comunicación, etc.) en la promoción y desarrollo de valores en el deporte.
 - Evaluación y medida de actitudes y valores en el deporte: Técnicas e instrumentos de medida de los valores en el deporte (diario de sesiones, test sociométrico, cuestionarios, perfil de polaridad, etc.).
- Transmisión de actitudes y valores personales y sociales en relación con la práctica deportiva y la competición.
- Características del técnico deportivo para favorecer la transmisión de valores personales y sociales a través del deporte:
 - Empatía, asertividad, sensibilidad moral, capacidad de liderazgo, fomento del trabajo en equipo, etc.
- Necesidad de desarrollo de la responsabilidad personal y la asertividad en la transmisión de valores personales y sociales a través del deporte.
- Estrategias para resolución de conflictos que puedan surgir durante la participación en eventos deportivos y competiciones (role-playing; banquillo de reflexión; dilemas morales, etc.).
- Principios deontológicos del técnico deportivo.
- Adaptación de las estructuras competitivas al desarrollo de valores personales y sociales (mantenimiento del carácter lúdico y de participación de todos y todas, cambios reglamentarios).
- Análisis de los propios valores en relación con un código ético y deontológico deportivo.

D) Estrategias metodológicas.

Sería adecuado generar un conocimiento aplicado por parte del alumnado, para lo cual deberían predominar situaciones motrices sobre las que orientar los contenidos y la reflexión, además de episodios de enseñanza generados in situ por el propio grupo, así como análisis de observaciones aportadas como material audiovisual, procedente de situaciones reales de entrenamiento deportivo en un contexto de tecnificación deportiva (con las medidas éticas y legales que deben enmarcar toda grabación y consiguiente reproducción ante un público). Se aconseja generar materiales de apoyo para el alumnado.

E) Orientaciones pedagógicas.

Considerando este ciclo en su conjunto, lo más conveniente sería que este módulo se desarrollara previamente al de “Bases del entrenamiento deportivo” y al de “Deporte adaptado y discapacidad” puesto que sirven de base para su mejor comprensión. En relación con la secuencia de los diferentes R.A. que constituyen el módulo, se aconseja respetar el orden establecido en los resultados de aprendizaje y manejar transversalmente en un sentido temporal los dos últimos. La época del curso para la aplicación del módulo es indiferente.

Módulo común de enseñanza deportiva: Bases del entrenamiento deportivo

Código: MED-C202

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales b, c, d, j y las competencias c, d, j del ciclo final de grado medio.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado analice las funciones anatómico-fisiológicas del organismo en la actividad física, promueva prácticas deportivas saludables en etapas de iniciación y tecnificación deportiva y valore, interprete y desarrolle las diferentes capacidades físicas utilizando los principios básicos del entrenamiento deportivo.

C) Contenidos.

1. Identifica las características físicas de hombres y mujeres, analizando las funciones anatómico-fisiológicas del organismo en relación con el ejercicio físico.

- Células, tejidos y sistemas en el organismo: estructura y organización general.
- Descripción espacial del movimiento: posición anatómica, ejes y planos anatómicos; terminología de posición y dirección.
- Aparato locomotor: principales huesos, articulaciones y músculos. Estructura y movilidad de las principales regiones anatómicas.
- Sistema nervioso: neurona, sinapsis y transmisión del impulso nervioso.
- Aparato cardiocirculatorio: el corazón, respuesta circulatoria al ejercicio, conceptos relacionados. Frecuencia cardíaca y volumen sistólico.
- Aparato respiratorio: estructura anatómica, capacidades y volúmenes pulmonares; respuesta ventilatoria al ejercicio.
- Sistema endocrino: principales hormonas y glándulas endocrinas. Respuesta hormonal al ejercicio.

- Ciclo menstrual: características, influencia en la práctica actividad física deportiva, menarquia, amenorrea primaria y secundaria.
 - Sistema digestivo: anatomía y fisiología básica.
 - Metabolismo energético: ATP y principales vías metabólicas
 - Adaptaciones de los diferentes sistemas implicados en el ejercicio físico.
2. Promueve prácticas deportivas saludables, identificando las pautas higiénicas más adecuadas en las etapas de iniciación y tecnificación deportiva.
- Deporte-salud: concepto, relación con otros ámbitos deportivos.
 - Beneficios de la práctica físico-deportiva sobre el organismo: repercusiones físicas, psico-emocionales y psico-sociales.
 - Riesgos propios de una práctica deportiva inadecuada: repercusiones físicas, psico-emocionales y psico-sociales.
 - Contraindicaciones generales más importantes a la práctica de ejercicio físico: contraindicaciones absolutas y relativas; precauciones.
 - Higiene deportiva: pautas generales, hábitos y cuidados higiénico-corporales, equipación deportiva.
 - Efectos del entrenamiento deportivo en la salud específica de las deportistas: beneficios (incremento capital óseo, entre otros) y riesgos de una práctica inadecuada (triada, entre otros).
 - Higiene postural en la práctica de ejercicios de acondicionamiento físico: pautas básicas de corrección postural, ejercicios desaconsejados.
 - Higiene postural en la práctica de actividades cotidianas.
 - El calentamiento y la vuelta a la calma en la sesión deportiva.
 - La alimentación y la hidratación vinculadas al ejercicio (antes, durante y después del ejercicio físico).
 - Hábitos insalubres contraproducentes para la práctica deportiva: alcohol, tabaco y otras drogas. "Comida basura". Trastornos alimentarios.
3. Valora la condición motriz general de hombres y mujeres aplicando las técnicas y metodología de evaluación adecuada distinguiendo las diferentes capacidades físicas básicas.
- Capacidades motrices: generalidades.
 - Capacidades coordinativas: generalidades.
 - Capacidades condicionales: generalidades.
 - La resistencia:
 - Aeróbica.
 - Anaeróbica.
 - La velocidad:
 - Reacción.
 - Aceleración.
 - Mantenida.
 - La fuerza:
 - Fuerza máxima.
 - Potencia máxima.
 - ADM:
 - Activa.
 - Pasiva.

- La agilidad.
- La coordinación.
- El equilibrio.
- Control del entrenamiento: Instrumentos y valoración de las capacidades condicionales y las capacidades coordinativas.

4. Interpreta la programación describiendo los principios y los elementos básicos del entrenamiento deportivo.

- El entrenamiento deportivo: concepto, objetivos y características. Elementos configurativos.
- La carga de entrenamiento: conceptos, características, elementos básicos, medios y métodos de aplicación, control e incremento de la carga: Volumen, intensidad, recuperación, densidad.
- Principios básicos del entrenamiento deportivo.
- Leyes básicas del entrenamiento deportivo: síndrome general de adaptación, sobrecompensación, recuperación.
- Factores de rendimiento.
- Periodos y ciclos de entrenamiento.
- Programación del entrenamiento y la competición: objetivos, contenidos, periodización.

5. Desarrolla la condición motriz general de hombres y mujeres, analizando los principios metodológicos del entrenamiento de las capacidades y los medios utilizados.

- Entrenamiento general y específico.
- La resistencia: principios metodológicos y medios de entrenamiento.
- La velocidad: principios metodológicos y medios de entrenamiento.
- La fuerza: principios metodológicos y medios de entrenamiento.
- ADM: principios metodológicos y medios de entrenamiento.
- Capacidades coordinativas: principios metodológicos y medios de entrenamiento.

D) Estrategias metodológicas.

Sería conveniente la elaboración de materiales didácticos de apoyo en los que se recogieran los principales contenidos teóricos del módulo, y así servir de base conceptual para la aplicación práctica de los contenidos. Asimismo, se debe valorar la creación de recursos que faciliten la comunicación interactiva (plataformas, recursos TICs,) en la que el alumnado pueda expresar sus dudas y donde el profesorado pueda colgar todas las aportaciones que sirvan para mejorar la guía de contenidos. Los videos de ciertas prácticas pueden ser un gran apoyo.

E) Orientaciones pedagógicas.

El orden de impartición de los resultados de aprendizaje es el siguiente: R.A.1, R.A. 2, R.A. 3, R.A. 4 y R.A. 5.

Módulo común de enseñanza deportiva: Deporte adaptado y discapacidad

Código: MED-C203

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales k) y la competencia h) del ciclo final de grado medio.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado sea competente a la hora de plantear u organizar sesiones de iniciación deportiva para personas con discapacidad en un contexto inclusivo, atendiendo a las características personales y los requerimientos de la tarea y fomentando la participación activa de estas personas. Igualmente, el alumnado ha de ser competente a la hora de conocer los principales deportes adaptados e interpretar sus clasificaciones funcionales.

C) Contenidos.

1. Organiza sesiones de iniciación deportiva analizando las necesidades las personas con discapacidad.

- Descripción de las discapacidades:
 - Discapacidad sensorial: Visual y auditiva.
 - Discapacidad psíquica: Intelectual y enfermedad mental.
 - Discapacidad física–funcional.
- Tipo de discapacidad y su relación con el mecanismo perceptivo motor.
- Valoración inicial de las características específicas de las personas con discapacidad:
 - Grado de desenvolvimiento autónomo.
 - Desarrollo motor y motricidad gruesa y fina. Posibilidades y dificultades de movimiento.
 - Control postural, neuromuscular y sensibilidad. Tono muscular.
 - Ayudas técnicas relativas a la discapacidad y su uso.
- Utilización de herramientas básicas para la recogida de información de la competencia motriz en personas con discapacidad:
 - Técnicas e instrumentos de observación, análisis y valoración de la discapacidad en un contexto deportivo.
 - Diseño y aplicación de herramientas de observación y evaluación de la competencia motriz del deportista (habilidades motrices básicas, capacidades perceptivo-motrices, condición física, incidencia de la discapacidad, nivel técnico en la especialidad, experiencias previas en juegos y deportes, entre otros).
- La importancia de las adaptaciones metodológicas y la seguridad en la iniciación deportiva de personas con discapacidad.
- Aplicación de las orientaciones metodológicas oportunas en función del tipo de discapacidad:
 - Consideraciones metodológicas en las actividades físicas deportivas según tipo de discapacidad.
 - Estrategias metodológicas, motivacionales y de intervención de acuerdo con las necesidades y discapacidad de los participantes y características de la tarea.
 - Adaptaciones en la actividad y tipo de discapacidad para favorecer la participación.
 - Sistemas de comunicación, soportes y materiales de apoyo para la comunicación.

- Aplicación de restricciones y condiciones básicas de seguridad en la práctica deportiva según discapacidad:
 - Medidas de seguridad básicas según tipo de discapacidad, propias de la actividad y las medidas de prevención de riesgos.
 - Tiempos de trabajo y espacios a utilizar ajustados a las necesidades de los deportistas y la seguridad.
 - Ayudas técnicas y complementarias para la movilidad, y la comunicación, el manejo de objetos. Ajuste y mantenimiento básico.
- 2. Aplica recursos que fomentan la participación de personas con discapacidad en actividades físico-deportivas, analizando las características de la tarea e identificando las limitaciones para la práctica deportiva originadas por el contexto.
 - Justificación de la práctica deportiva de las personas con discapacidad como factor clave de su bienestar y calidad de vida:
 - Fundamentación legislativa sobre el derecho de las personas con discapacidad a la práctica deportiva.
 - Beneficios de la práctica deportiva según discapacidad:
 - Relativos a su discapacidad.
 - Físicos.
 - Psicológicos.
 - Sociales.
 - Las vías de incorporación a la práctica de personas con discapacidad:
 - Actuaciones según ámbito de intervención: Educativo, clínico asistencial, ocio-recreación, deportivo.
 - El papel del movimiento asociativo de la discapacidad en la incorporación a la práctica deportiva.
 - Identificación de las principales restricciones en la participación hacia la práctica deportiva provocados por el contexto.
 - Identificación de las actitudes en el entorno de las personas con discapacidad.
 - Barreras arquitectónicas en las instalaciones deportivas:
 - Normativa básica a nivel estatal y autonómico sobre accesibilidad: Aplicación a las instalaciones deportivas.
 - La noción de “accesibilidad universal”: Implicaciones en las actividades físico-deportivas.
 - Integración e inclusión a través de juegos y los deportes:
 - Modalidades de integración en la práctica deportiva.
 - Modalidades de participación en juegos y deportes: Plena, modificada, paralela, de apoyo/asistencia (no activa).
 - Consideraciones según tipo de discapacidad para fomentar la participación activa en juegos y deportes.
 - Identificación y utilización de los mecanismos de adaptación de las tareas, juegos y deportes:
 - Parámetros de adecuación de las tareas: El objetivo de esta, el contexto de práctica y las características del participante.
 - Criterios de adaptación en juegos y deportes:
 - Adaptación de las tareas.
 - Adaptación en las reglas.

- Adaptación en el equipamiento y el material.
 - Adaptación en la metodología o modalidad de enseñanza.
 - Otras adaptaciones: Personal de apoyo, ayudas técnicas en la práctica.
 - Aplicación del juego y sus diferentes orientaciones como elemento de atención a la diversidad:
 - Los juegos específicos para personas con discapacidad.
 - El juego modificado y los juegos integrados – inclusivos.
 - Los juegos motrices sensibilizadores.
 - Características del material deportivo adaptado:
 - Principales materiales adaptados según deporte y tipo de discapacidad.
 - Uso y consideraciones reglamentarias.
 - Las ayudas técnicas para la práctica deportiva:
 - Principales ayudas técnicas (o productos de apoyo) según tipo de discapacidad y deporte. Aspectos básicos.
 - Consideraciones relativas a la seguridad en el uso de las ayudas técnicas: La interacción deportista- ayuda técnica en la práctica.
 - Valoración del papel de la integración-inclusión de las personas con discapacidad en juegos y deportes:
 - La importancia de los entornos inclusivos para la normalización de la práctica deportiva de las personas con discapacidad.
 - El juego como instrumento en el proceso de integración de personas con discapacidad.
 - La importancia de la participación activa, la autodeterminación y libre elección de la persona con discapacidad hacia la práctica deportiva.
 - Vivencia de situaciones de práctica inclusiva para el fomento de la participación de personas con discapacidad:
 - Los juegos específicos para personas con discapacidad.
 - El juego modificado y los juegos integrados-inclusivos.
3. Organiza a los deportistas con discapacidad interpretando las principales clasificaciones funcionales del deporte adaptado y las características de los deportes adaptados.
- Características del deporte adaptado:
 - El deportista con discapacidad.
 - La clasificación funcional.
 - El material deportivo y las ayudas técnicas.
 - Tipo de deporte adaptado en función del mecanismo funcional afectado:
 - Deportes para personas con discapacidad sensorial (visual y auditiva).
 - Deportes para personas discapacidad psíquica (discapacidad intelectual y enfermedad mental).
 - Deportes para personas con discapacidad física–funcional (parálisis cerebral, lesión medular–esпина bífida, amputaciones, otras discapacidades físicas).
 - Las principales clasificaciones funcionales deportivas según tipo de discapacidad. El concepto de “mínima discapacidad”:
 - La filosofía de la clasificación en los deportes para personas con discapacidad. Elegibilidad y discapacidad mínima.
 - La clasificación deportiva en la discapacidad:
 - La clasificación deportiva en la discapacidad visual.



- La clasificación deportiva en la discapacidad intelectual.
 - La clasificación deportiva en parálisis cerebral.
 - La clasificación deportiva en la discapacidad física.
 - La clasificación en deportes multidiscapacidad: Baloncesto en silla de ruedas, tenis en silla de ruedas, rugby en silla de ruedas, entre otros.
 - Las clasificaciones funcionales como proceso de homogenización para la participación:
 - Equidad y *fair play* mediante la clasificación funcional como fundamento de la competición.
 - La figura del clasificador en los deportes adaptados.
 - Análisis de la participación de las personas con discapacidad, en función de la afectación y del sexo para una participación igualitaria:
 - Consideraciones para el fomento de la práctica deportiva de personas con gran discapacidad.
 - Consideraciones para el fomento de la práctica deportiva de hombres y mujeres con discapacidad.
 - La práctica deportiva con personas con discapacidad en condiciones de igualdad como factor de integración y participación.
 - Los deportes adaptados específicos:
 - Para personas con parálisis cerebral: Boccia, entre otros.
 - Para personas con discapacidad visual: *Goalball*, entre otros.
 - La participación de personas sin discapacidad en la práctica de deportes adaptados (“integración a la inversa”).
 - Participación y vivencia de los principales deportes adaptados.
4. Orienta a las personas con discapacidad hacia la práctica deportiva reconociendo la estructura del deporte adaptado y las fuentes de información disponibles.
- Origen e historia del deporte adaptado:
 - El origen del deporte adaptado: Contexto sociohistórico y primeras manifestaciones.
 - Evolución histórica del deporte adaptado: Principales instituciones y eventos clave.
 - Estructura del deporte adaptado:
 - Las instituciones y las federaciones de deportes para personas con discapacidad en el mundo y en España: Evolución y contexto actual.
 - Los clubes y las instituciones deportivas no competitivas.
 - El Comité Paralímpico Internacional y el Comité Paralímpico Español.
 - Los orígenes de la práctica deportiva de una persona con discapacidad y finalidades de la misma:
 - Orígenes de la práctica de actividad físico-deportiva de personas con discapacidad.
 - Finalidades de actividad físico-deportiva de personas con discapacidad.
 - Los programas de difusión y desarrollo del deporte adaptado.
 - El papel del tejido asociativo de personas con discapacidad en la difusión de la práctica deportiva.
 - Las principales fuentes de información sobre el deporte adaptado:
 - Deporte adaptado de competición.

- Bibliografía específica sobre enseñanza, entrenamiento y competición en deportes adaptados.
- Representantes y/o plataformas representativas de personas con discapacidad.
- Promoción e iniciación deportiva de personas con discapacidad.
- Inclusión e integración en actividades físico-deportivas.
- Centros documentales y de recursos.
- El deporte adaptado como promotor de valores y vehículo de integración social.

D) Estrategias metodológicas.

El R.A.1 recuerda y extiende el conocimiento del módulo “Actividad física adaptada a personas con discapacidad” (ciclo inicial), incidiendo el actual R.A. más profundamente en aspectos relacionados con la evaluación del deportista y las condiciones del entorno.

El R.A.2 está centrado en la tarea y las condiciones contextuales donde se desarrolla la práctica, Por ello es fundamental que la práctica recoja las condiciones previas de partida (evaluación de la discapacidad, seguridad y ayudas técnicas utilizadas), así como modificaciones que fomentan la participación en la tarea, de manera que el alumnado reflexione sobre la importancia del ajuste metodológico que fomente la participación activa y la motivación del deportista.

El R.A.3 se refiere al conocimiento del deporte adaptado como tal a personas con discapacidad, por lo que es vital la práctica, en situación de iniciación, de un deporte adaptado, para la vivencia de este y como contexto para la ejemplificación de la progresión metodológica, clasificación funcional y requerimientos de este. Este tipo de prácticas se desarrollarían en las tutorías grupales en el caso de impartirse a distancia.

El R.A.4 informa al alumno del contexto histórico y situación actual del deporte adaptado a nivel organizativo, por lo que estos conocimientos han de vincularse con los recursos disponibles a nivel informativo. Este aspecto es fundamental, ya que el futuro técnico ha de saber cómo actualizar su conocimiento, saber más sobre un determinado deporte adaptado o derivar al deportista con discapacidad a un deporte de referencia.

E) Orientaciones pedagógicas.

El orden de los R.A. orienta la impartición de los contenidos, y se sugiere la progresión en los mismos. En relación con lo anteriormente indicado en las estrategias metodológicas, nos parece adecuado proponer la necesidad de la vivencia real mediante actividades presenciales para los R.A. 2 y 3, mientras que los 1 y 4 pueden ser impartidos a distancia.

Módulo común de enseñanza deportiva: Organización y legislación deportiva

Código: MED-C204

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales f, h, i y las competencias f, g, h del ciclo final de grado medio.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado identifique las instituciones deportivas en todos los niveles territoriales, aprenda las estructuras deportivas



de la Administración y del asociacionismo deportivo y conozca las funciones de los órganos deportivos estatales y autonómicos.

C) Contenidos.

1. Interpreta la normativa de competición relacionándola con la organización deportiva nacional y su estructura administrativa y el régimen disciplinario deportivo.

- Legislación deportiva estatal y normativa relacionada: objeto y rango y ámbito de aplicación:
 - El deporte en la Constitución Española. Desarrollo normativo:
 - Ley del deporte.
 - Distribución de competencias en materia deportiva:
 - Estado.
 - CCAA.
 - Elementos comunes de las leyes autonómicas del deporte.
- El Consejo Superior de Deportes. Estructura básica y funciones.
- Entidades deportivas españolas: Comité Olímpico Español, Comité Paralímpico Español. Estructura básica y funcionamiento.
- Entidades deportivas españolas: federaciones españolas deportivas. Estructura básica y funcionamiento:
 - Organizaciones deportivas:
 - Los clubes deportivos.
 - Las sociedades anónimas deportivas.
 - Las ligas profesionales.
 - Los entes de promoción deportiva.
 - Las agrupaciones de clubes de ámbito estatal.
 - Las fundaciones deportivas.
 - Organismos internacionales.
- Régimen disciplinario deportivo y procedimientos sancionadores. Naturaleza, competencias de los órganos disciplinarios: Agencia Estatal Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte, Tribunal Administrativo del Deporte, Comisión Estatal contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte. Infracciones y sanciones deportivas: Concepto, prescripción y régimen de suspensión.
 - Tribunal Administrativo del Deporte: Regulación, competencias, composición y funcionamiento.
 - La conciliación y el arbitraje en el deporte: Resolución extrajudicial de los conflictos deportivos:
 - El Tribunal Español de Arbitraje Deportivo.

2. Selecciona y prepara recursos materiales e instalaciones necesarias analizando sus condiciones de seguridad y relacionándola con la normativa vigente.

- Instalaciones deportivas: concepto y características funcionales:
 - Homologación de instalaciones deportivas y sistemas de gestión de instalaciones.
 - Diseño y construcción de instalaciones.
- Medidas de protección del medio ambiente en las instalaciones deportivas:

- Ahorro y uso eficiente del agua y la energía.
 - Las afecciones en entorno físico. Reducción de residuos, apoyo al reciclaje y reutilización.
 - Actividad física y medio ambiente. Carta del Deporte y Medio Ambiente.
 - Normativa sobre seguridad en las instalaciones deportivas. Medidas de protección para usuarios y trabajadores.
 - Protección contra actos antisociales y violencia en el deporte.
 - Análisis y aplicación de los planes de emergencia y evacuación.
 - La información sobre seguridad en las instalaciones deportivas. Interpretación de la señalización de seguridad.
 - Procedimientos de revisión de los equipamientos deportivos.
3. Prepara el desplazamiento de la persona o grupo, aplicando los procedimientos establecidos y la normativa vigente.
- La organización del desplazamiento de los grupos deportivos:
 - Características, cumplimentación y tipo de documentación y permisos de desplazamiento de los deportistas, normativa de aplicación.
 - La elección de los seguros de accidentes y de actividad. Tipos y características. Normativa de aplicación:
 - El seguro obligatorio deportivo: Real Decreto 849/1993, de 4 de junio, por el que se determina las prestaciones mínimas del Seguro Obligatorio Deportivo
 - Responsabilidad civil del técnico deportivo: características y normativa vigente. El acompañamiento o tutela de menores durante el desplazamiento.
 - Asunción de normas y responsabilidades del personal técnico deportivo en los viajes de los grupos deportivos.
4. Dirige y acompaña a deportistas en competiciones de nivel de iniciación y tecnificación deportiva analizando las características de organización de las competiciones.
- Análisis de los requisitos básicos para la participación en competiciones de tecnificación deportiva:
 - Proceso de inscripción, documentación y plazos.
 - Tramitación y características de la licencia federativa: Autonómica y nacional.
 - La tramitación del seguro obligatorio deportivo.
 - Análisis de las funciones y responsabilidad del personal técnico deportivo durante la competición.
 - Organización y estructura básica de las competiciones deportivas, las fases más relevantes. Funciones de la organización.
 - Planificación y organización de competiciones deportivas. Modelos de organización:
 - Coordinación institucional.
 - El técnico en la competición. Preparación competitiva. Fases:
 - Control y evaluación de la competición.
5. Realiza actividades de gestión de un club deportivo aplicando los procedimientos adecuados para su constitución y puesta en marcha.
- El club deportivo. Tipos, características y estructura básica:
 - Club básico y club deportivo elemental.
 - Caso particular: S.A.D.

- Normativa de constitución y funcionamiento de un club deportivo.
- Procedimiento de constitución e inscripción de los clubes deportivos:
 - Requisitos de inscripción y de constitución.
- Vías de financiación de los clubes deportivos: Ingresos propios, ingresos indirectos, subvenciones de instituciones públicas:
 - Tipos y modalidades de las ayudas y subvenciones a los clubes. Procedimiento de tramitación.
 - Convenios de colaboración con la administración: protocolos, cláusulas, anexos.
 - El patrocinio deportivo. Tipos y normativa relacionada:
 - Patronazgo y mecenazgo.
 - Estrategia de patrocinio.
 - Marketing Deportivo. Fundamentos:
 - Investigación en el mercado deportivo.
 - Planificación del marketing.

D) Estrategias metodológicas.

Trabajo en grupo preferentemente, resolución y exposición de casos prácticos, seminarios y trabajos de exposición oral, para presentar en las sesiones de control/enlace, o bien como recurso para la evaluación en la sesión final.

Nuevas tecnologías: Uso de bases de datos legislativas e internet (webs de Derecho Deportivo), resolución de casos prácticos.

En la medida en que las explicaciones lo requieran, se utilizarán medios y aplicaciones informáticas.

Las exposiciones tendrán por objeto el comentario de sentencias, artículos doctrinales y periodísticos u otro material jurídico adecuado al contenido de la asignatura.

En los seminarios o exposiciones orales, se fomentará la participación del alumnado y su implicación en la exposición de los contenidos propios del programa.

Las clases prácticas siguen teniendo el mismo objetivo que en el ciclo anterior: la proposición, resolución, debate y comentario en grupo de casos relacionados con las materias de la asignatura.

E) Orientaciones pedagógicas.

La secuencia de impartición de contenidos está en relación con el R.A.4 y R.A.5, que constituyen el núcleo del módulo.

Módulo común de enseñanza deportiva: Género y deporte

Código: MED-C205

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación de este módulo contribuye a alcanzar de manera transversal los objetivos generales k, l y las competencias k del ciclo final de grado medio.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado identifique y reflexione sobre las desigualdades y los estereotipos de género existentes en el deporte, conozca las peculiaridades de la mujer deportista y las de su contexto y aplique estrategias de intervención adecuadas, con el fin de promover activamente la participación de las mujeres en la práctica de actividades físico-deportivas considerando las instituciones y líneas de apoyo al deporte femenino existentes.

C) Contenidos.

1. Identifica la realidad del deporte femenino, analizando los elementos sociales que le caracterizan.

- Terminología específica de carácter básico sobre género:
 - Sexo-género.
 - Prejuicio/estereotipo de género.
 - Igualdad de acceso/igualdad de oportunidades.
 - Modelos androcéntricos/sexismo.
 - Expectativas sociales.
- Prejuicios y estereotipos personales y sociales en relación con el género y a la práctica de actividad físico-deportiva:
 - Autoevaluación y reflexión sobre los propios prejuicios y estereotipos personales.
 - Los agentes sociales en la reproducción de prejuicios y estereotipos (familia, entorno educativo, entorno deportivo, medios de comunicación, etc.).
- Evolución de la práctica de actividad físico-deportiva de las mujeres y factores determinantes.
- Modalidades deportivas con características diferenciales entre hombres y mujeres:
 - En las modalidades deportivas pertinentes: diferencias en equipamiento y material deportivo, pruebas, etc.
- Índices de práctica físico-deportiva femenina en los diferentes ámbitos:
 - Factores que determinan los índices de práctica deportiva femenina.
 - La concepción de deporte.
 - La diversidad de mujeres (etnia, edad, etc.).
 - La modalidad deportiva y su asignación de género tradicional.
 - Índices de práctica en diferentes ámbitos y su evolución:
 - Ámbito escolar.
 - Ámbito federado.
 - Ámbito universitario.
 - Ámbito recreativo.
 - Análisis específico de los índices de práctica de la modalidad deportiva.
- Índices de abandono en los diferentes ámbitos (escolar, federado, universitario, recreativo, etc.).
- Causas del abandono de la práctica físico-deportiva femenina:
 - La problemática específica de las chicas adolescentes.
 - Los itinerarios deportivos de las mujeres.
- Las mujeres como técnicas, entrenadoras, cuerpo arbitral y gestoras deportivas:
 - Índices de participación de las mujeres en esos puestos.

- La relevancia de su presencia en los mismos y barreras para el acceso de las mujeres a esos puestos.
- Estilos de liderazgo femenino y masculino.
- Análisis específico de la situación en la modalidad deportiva.

2. Promueve la incorporación de la mujer al ámbito deportivo analizando sus peculiaridades específicas, las de su contexto y aplicando diferentes estrategias de intervención.

- Los intereses y las motivaciones específicas de la mujer ante la práctica físico-deportiva.
- Barreras para el desarrollo de la práctica deportiva femenina:
 - Barreras personales (biológicas y psicológicas).
 - Barreras deportivas.
 - Barreras sociales.
 - Barreras culturales.
- Imagen corporal en la mujer deportista:
 - Rasgos característicos de una imagen corporal positiva y negativa.
 - Los trastornos del comportamiento alimentario.
 - Estrategias para fomentar una imagen corporal positiva en la mujer deportista.
- Características biológicas específicamente femeninas:
 - Ciclo menstrual (amenorrea, menarquia y desarrollo puberal, triada de la mujer deportista) y embarazo.
 - Su impacto en la salud y en el desarrollo psico-social de la deportista.
 - Estrategias de actuación para considerar las características biológicas de la deportista.
- Estrategias de intervención para la plena incorporación de las mujeres a la práctica físico-deportiva:
 - Oportunidades de participación.
 - Vías de incorporación.
 - Prácticas inclusivas.
 - Estrategias metodológicas.
- Fomento de actitudes positivas en los diferentes agentes sociales (compañeros, personal técnico, las propias familias, etc.):
 - Influencia de los agentes sociales en la práctica deportiva femenina:
 - Entorno social próximo (compañeros, personal técnico, familia).
 - Entorno deportivo.
 - Entorno sociocultural (medios de comunicación).
 - Estrategias de actuación para fomentar una actitud positiva en los agentes sociales vinculados con la práctica deportiva de las mujeres.
- Lenguaje, deporte y género:
 - Código ético apropiado en la interacción con las deportistas.
 - Usos sexistas del lenguaje.
 - Estrategias básicas para el uso de un lenguaje de género inclusivo.

3. Apoya la incorporación de la mujer al deporte, identificando el papel de las instituciones y las líneas de apoyo al deporte femenino.

- Órganos responsables del deporte femenino dentro de las instituciones y organismos:

- Normativa básica relacionada.
- Órganos responsables del deporte femenino en diferentes ámbitos:
 - Ámbito nacional.
 - Ámbito autonómico.
 - Ámbito local.
 - Otros: Federaciones deportivas, asociaciones, clubes.
- Coordinación y colaboración interinstitucional en el fomento de hábitos de práctica físico-deportiva en las mujeres.
- Programas de promoción y desarrollo del deporte femenino:
 - Características principales.
 - Ejemplos de buenas prácticas.
- La actividad físico-deportiva como generadora de actitudes y valores igualitarios, en la población femenina y como vehículo de integración social.
 - Valores personales.
 - Valores sociales.
 - Integración social de la población femenina a través del deporte.

D) Estrategias metodológicas.

Exposición magistral.

Talleres.

Trabajo en grupos reducidos.

Lecturas.

Observación y análisis.

Debates y puestas en común.

Autoevaluación.

Módulos específicos de enseñanza deportiva del ciclo final en atletismo

Módulo específico de enseñanza deportiva: Tecnificación y perfeccionamiento técnico en carreras y marcha

Código: MED-ATAT209

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales (a, b, d, e, k, l, m) y las competencias (a, b, c, e, j, k, l, m, n) del ciclo final de grado medio en atletismo.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado sea capaz de valorar la ejecución técnica, elaborar secuencias de aprendizaje, concretar, adaptar y dirigir sesiones de entrenamiento.

B) Línea Maestra.

Este módulo organiza la formación del alumnado alrededor de la valoración de la ejecución técnica y del rendimiento en el entrenamiento y la competición; la elaboración de secuencias de aprendizaje mostrando los gestos atléticos relacionando las deficiencias técnicas con sus causas; la concreción y dirección de sesiones de entrenamiento técnico,

táctico y de acondicionamiento físico; la adaptación y concreción de los ciclos de entrenamiento y las competiciones, en cada una de las etapas de la fase de tecnificación y perfeccionamiento.

C) Contenidos.

1. Valora la ejecución técnica y el rendimiento del atleta en el entrenamiento y durante la competición en cada una de las etapas de la fase de tecnificación y perfeccionamiento, analizando los aspectos fundamentales de la técnica y las situaciones tácticas de las carreras (velocidad, vallas, medio fondo, fondo, obstáculos y trail) y la marcha.

- Etapa de entrenamiento básico de la marcha y las carreras (12-15 años):
 - Características y factores que condicionan la tecnificación de la marcha y la carrera.
 - Objetivos del trabajo de tecnificación de la marcha y la carrera.
 - Identificación inicial del nivel de motricidad atlética.
 - Criterios de evaluación en la marcha y en las carreras (con y sin obstáculos).
 - Terminología, aspectos fundamentales e información al atleta.
- Etapa de entrenamiento avanzado de la marcha y las carreras (15-19 años):
 - Características que condicionan el perfeccionamiento de la marcha y la carrera.
 - Objetivos del trabajo de perfeccionamiento técnico de la marcha y la carrera.
 - Identificación inicial del nivel técnico del atleta.
 - Criterios de evaluación en la marcha y en las carreras (con y sin obstáculos).
 - Terminología, aspectos fundamentales e información al atleta.
- La marcha
 - Análisis mecánico de la zancada de la marcha. Fases.
 - Los parámetros de la marcha.
 - Objetivos de la corrección de la técnica de marcha.
 - Errores técnicos más frecuentes. Causas y correcciones.
- Carreras de velocidad:
 - Objetivos de la corrección de la técnica de carrera. Etapas en la adquisición del dominio técnico.
 - Motivación hacia la correcta ejecución de la carrera a alta velocidad.
 - Análisis mecánico de la zancada de carrera:
 - Los parámetros de la carrera:
 - La amplitud de zancada.
 - La frecuencia de zancadas.
 - Valores normativos de los parámetros de carrera en las pruebas de velocidad.
 - Distribución del esfuerzo en las carreras de velocidad.
 - El ciclograma como criterio de análisis de la mecánica de carrera.
 - La carrera en ciclo anterior. Particularidades y limitaciones.
 - La carrera en ciclo posterior. Particularidades y limitaciones.
 - Posición del tronco y acción de los brazos durante la carrera de velocidad.
 - Análisis y control de la mecánica de carrera en las pruebas de velocidad.
 - Aspectos fundamentales de la técnica de carrera.

- Utilización de plantillas, kinogramas y ciclogramas para el análisis de la mecánica de carrera y la corrección de errores.
- Errores técnicos más frecuentes. Causas y correcciones.
- La salida de tacos:
 - Aspectos reglamentarios sobre las salidas de tacos en las pruebas de velocidad y vallas.
 - El tiempo de reacción en las salidas de tacos y su importancia en las pruebas de velocidad y vallas.
 - La colocación de los tacos para la salida en las pruebas de velocidad: Corta, intermedia y larga.
 - Angulaciones de las paredes de los tacos y sus variantes.
 - Posición de “A sus puestos”. La colocación de los pies sobre los tacos, colocación de las manos y brazos. Objetivos y corrección.
 - La posición de “Listos”. Posición de la cadera. Presión de los pies sobre los tacos. Objetivos y corrección.
 - Reacción y aplicación de fuerzas tras el disparo.
 - Primeros apoyos tras la salida de tacos. Objetivos y corrección.
 - La salida de tacos en curva. Particularidades y adaptaciones respecto a la salida en línea.
 - Errores técnicos más frecuentes. Causas y correcciones.
- Las carreras de relevos:
 - Aspectos reglamentarios sobre las carreras de relevos. Las diferentes modalidades y sus zonas de transmisión del testigo.
 - Análisis Técnico del relevo corto:
 - La velocidad del testigo en la zona. Posición de salida y puesta en acción de los diferentes relevistas.
 - La distancia de hándicap o referencia. Criterios para su determinación.
 - Las técnicas de transmisión del testigo. El cambio “por abajo”, “por arriba” y “de empuje”. Descripción del movimiento de entrega y recepción del testigo en las diferentes técnicas.
 - Los tres tiempos de la entrega del testigo.
 - Las tácticas de equipo en el relevo corto.
 - Criterios de observación y evaluación de las transmisiones en el relevo corto.
 - Análisis Técnico del relevo largo:
 - La técnica de transmisión del testigo en el relevo largo. Posición de espera y puesta en acción del receptor. Recepción del testigo y su transporte durante la carrera. Movimiento de entrega y abandono de la pista tras la entrega del testigo carrera.
 - Las zonas de transmisión en el relevo largo. La primera zona y la zona común. Colocación de los corredores.
 - Consideraciones técnico-tácticas sobre las transmisiones y el orden de colocación de los corredores.
 - Particularidades de los relevos largos mixtos.
 - Errores más frecuentes durante la carrera y en la transmisión del testigo en el relevo largo. Detección y corrección de estos.

- Criterios de observación y evaluación de las transmisiones en el relevo largo.
- Errores técnicos más frecuentes. Causas y correcciones.
- Carreras con vallas (cortas y largas):
 - Historia y evolución de las pruebas de vallas
 - El reglamento de las pruebas de vallas
 - Fases de las carreras de vallas:
 - Salida de tacos y aproximación a la primera valla
 - El franqueo de la valla, sus fases.
 - La carrera entre vallas
 - Carrera de la última valla a la meta
 - Análisis técnico de las carreras de vallas
 - Valoración inicial de la técnica y el ritmo
 - Evaluación final
 - Errores técnicos más frecuentes. Causas y correcciones.
- Carreras de medio fondo, fondo y obstáculos:
 - Particularidades de la técnica de carrera en las especialidades de resistencia.
 - Técnica de carrera y economía de carrera: aspectos que favorecen y aspectos que perjudican la economía de carrera
 - La distribución del esfuerzo en las carreras de medio fondo, fondo y obstáculos.
 - Fuerza, equilibrio y coordinación, factores sobre los que sustenta una adecuada técnica de carrera.
 - Particularidades de la técnica del paso del obstáculo y la ría
 - Errores técnicos más frecuentes. Causas y correcciones.
- Nociones básicas para la elaboración de protocolos de verificación de las técnicas de las diferentes carreras (velocidad, vallas, medio fondo, fondo y obstáculos) y marcha.
- Medios audiovisuales para la recogida de datos técnicos y tácticos del atleta en las diferentes carreras (velocidad, vallas, medio fondo, fondo y obstáculos) y en la marcha.
- Criterios de observación de la ejecución técnica del atleta en las diferentes carreras (velocidad, vallas, medio fondo, fondo y obstáculos) y en la marcha.
- Razones que justifican la valoración y el análisis técnico como funciones de los entrenadores.
- La información al atleta como factor de mejora de la técnica.

2. Elabora secuencias de aprendizaje en carreras (velocidad, vallas, medio fondo, fondo, obstáculos y trial) y marcha, mostrando los gestos atléticos de estas especialidades en cada una de las etapas de la fase de tecnificación y perfeccionamiento, relacionando las deficiencias técnicas con sus causas.

- El calentamiento específico para las especialidades de carreras (velocidad, vallas, medio fondo, fondo y obstáculos) y marcha.
- Criterios de modificación de la complejidad de las secuencias de trabajo.
- La marcha.
 - La enseñanza de las particularidades técnicas en la marcha.

- La zancada en la marcha, sus fases.
- Enseñanza de los ejercicios de asimilación técnica de las diferentes fases de la marcha. Estrategias metodológicas.
- Corrección de errores.
- Lesiones más frecuentes. Pautas para su prevención.
- Carreras de velocidad.
 - La enseñanza de las particularidades técnicas en las carreras de velocidad:
 - Competencias generales y específicas que deberían adquirirse previamente a la fase de tecnificación y perfeccionamiento en velocistas.
 - Competencias específicas que se deben adquirir en el periodo de entrenamiento básico para velocistas
 - Metodología para la enseñanza y aprendizaje de la técnica de carrera para velocistas. Estrategias metodológicas.
 - Enseñanza de los ejercicios de asimilación técnica de las carreras de velocidad
 - Corrección de errores.
 - Lesiones más frecuentes. Pautas para su prevención.
- La enseñanza de las particularidades técnicas en la salida de tacos:
 - Metodología para la enseñanza y aprendizaje de la técnica de salida de tacos. Estrategias metodológicas.
 - Enseñanza de los ejercicios de asimilación técnica de las carreras de velocidad:
 - Ejercicios para el aprendizaje de los fundamentos técnicos de la salida de tacos:
 - Progresión secuencial de aprendizaje de la salida y primeros apoyos de carrera en velocidad.
 - Corrección de errores.
 - Lesiones más frecuentes. Pautas para su prevención.
- Las carreras de relevos:
 - La enseñanza de las particularidades técnicas en las carreras de relevos:
 - Metodología para la enseñanza y aprendizaje de la técnica de transmisión del testigo en el relevo corto:
 - Trabajo de los Fundamentos de Técnica Individual: rol de portados y rol de receptor.
 - Ejercicios dirigidos al rol de Receptor.
 - Trabajo de los Fundamentos de Técnica Colectiva.
 - Metodología para la enseñanza y aprendizaje de la técnica de transmisión del testigo en el relevo largo:
 - Posición de espera y puesta en carrera del receptor.
 - Trabajo de optimización cinética en la recepción del testigo.
 - Cambio por calles y en zona común.
 - Control del espacio y resolución de problemas en la recepción del testigo en zona común.
 - Corrección de errores.
 - Lesiones más frecuentes. Pautas para su prevención.
- Carreras con vallas (cortas y largas):

- La enseñanza de las particularidades técnicas en las carreras con vallas:
 - Fases de las carreras de vallas.
 - Análisis técnico de las carreras de vallas: Pierna de batida y/o pierna de paso, pierna de ataque y tronco y brazos
 - Enseñanza de los ejercicios de asimilación técnica de las carreras de vallas: medios del entrenamiento técnico y rítmico, métodos y estrategias metodológicas del entrenamiento técnico y rítmico.
 - Corrección de errores.
 - Lesiones más frecuentes. Pautas para su prevención.
- Carreras de medio fondo, fondo, obstáculos y trail;
 - La enseñanza de las particularidades técnicas en las carreras de medio fondo, fondo y obstáculos respecto a la del velocista:
 - Enseñanza de los ejercicios de asimilación técnica de las diferentes fases de la carrera.
 - La enseñanza de las particularidades técnicas del paso de obstáculos respecto la del vallista y enseñanza de la técnica del paso de la ría:
 - Enseñanza de los ejercicios de asimilación técnica de las diferentes fases del paso de obstáculos/la ría.
 - Corrección de errores.
 - Lesiones más frecuentes. Pautas para su prevención.

3. Concreta y dirige sesiones de entrenamiento técnico, táctico y de acondicionamiento físico para las carreras (velocidad, vallas, medio fondo, fondo, obstáculos y trail) y la marcha; analizando y aplicando medios y métodos de entrenamiento específicos, técnicas de dirección y organización, y aplicando técnicas de autoevaluación.

- La marcha:
 - Medios y métodos de entrenamiento del acondicionamiento físico y técnico de la marcha
 - Entrenamiento de la técnica:
 - Requisitos para el aprendizaje.
 - Estrategias metodológicas: Didáctica de la marcha.
 - Cualidades físicas predominantes:
 - La fuerza.
 - La velocidad.
 - La resistencia.
 - La flexibilidad
 - La sesión con objetivo técnico y/o de acondicionamiento físico. Características e incidencias más habituales.
 - Criterios de combinación.
- Carreras de velocidad:
 - Medios y métodos de entrenamiento del acondicionamiento físico y técnico:
 - Entrenamiento de la técnica:
 - Requisitos para el aprendizaje.
 - Estrategias metodológicas para el entrenamiento técnico de las carreras de velocidad, las salidas de tacos y los relevos
 - Cualidades físicas predominantes:
 - La fuerza.
 - La velocidad.

- La resistencia.
 - La flexibilidad.
 - La sesión con objetivo técnico y/o de acondicionamiento físico. Características e incidencias más habituales.
 - Criterios de combinación.
 - Control y solución de contingencias.
 - Motivación hacia el aprendizaje.
- Carreras con vallas (cortas y largas):
 - Medios y métodos de entrenamiento del acondicionamiento físico y técnico:
 - Entrenamiento de la técnica:
 - Requisitos para el aprendizaje.
 - Estrategias metodológicas para el entrenamiento técnico de las carreras con vallas.
 - Análisis técnico-rítmico en las vallas cortas y largas
 - Cualidades físicas predominantes:
 - Capacidades motrices.
 - Capacidades condicionales:
 - Entrenamiento de la fuerza.
 - Entrenamiento de la velocidad.
 - Entrenamiento del ritmo-resistencia.
 - Entrenamiento del ritmo-competición.
 - La sesión con objetivo técnico y/o de acondicionamiento físico. Características e incidencias más habituales.
 - Criterios de combinación.
 - Control y solución de contingencias.
 - Motivación hacia el aprendizaje.
- Carreras de medio fondo, fondo, obstáculos y trail:
 - Medios y métodos de entrenamiento del acondicionamiento físico y técnico:
 - Entrenamiento de la técnica:
 - Requisitos para el aprendizaje.
 - Estrategias metodológicas para el entrenamiento técnico de las carreras de medio fondo, fondo y obstáculos
 - Cualidades físicas predominantes:
 - La resistencia en la etapa de tecnificación y perfeccionamiento en corredores de medio fondo, fondo, obstáculos y trail:
 - Adaptación de los principios básicos de entrenamiento y actuación para el desarrollo de la resistencia.
 - Aplicación de los conceptos de capacidad y potencia (vía energética y sustratos energéticos) al entrenamiento.
 - Aplicación del concepto de reserva de velocidad anaeróbica y su utilidad para determinar el perfil del atleta y para prescribir entrenamiento de alta intensidad de carácter eminentemente láctico.
 - Aplicación de los indicadores de carga externa e interna (percepción subjetiva del esfuerzo y

- frecuencia cardíaca), para la prescripción y el control del entrenamiento.
- Volumen, intensidad y frecuencia de entrenamiento más adecuada en las etapas de perfeccionamiento y tecnificación.
 - Aplicación del concepto de zonas de entrenamiento atendiendo a parámetros fisiológicos.
 - Métodos continuo y fraccionado.
 - Aplicación al entrenamiento de los resultados obtenidos por medios tecnológicos para valorar el nivel de resistencia.
 - Organización de las tareas de resistencia dentro de una sesión y distribución del contenido de los distintos tipos de resistencia a lo largo del microciclo de entrenamiento: posibles interferencias con otras capacidades.
- La fuerza en la etapa de tecnificación y perfeccionamiento en corredores de medio fondo, fondo y obstáculos
 - Aplicación de los principios básicos de entrenamiento y actuación para el desarrollo de la fuerza.
 - Aplicación específica de los ejercicios básicos de fuerza.
 - Aplicación específica de saltos y lanzamientos como medios para el desarrollo de la fuerza en la etapa tecnificación y perfeccionamiento.
 - Volumen, intensidad y frecuencia de entrenamiento más adecuada en la etapa tecnificación y perfeccionamiento.
 - Aplicación al entrenamiento de los resultados obtenidos por medios tecnológicos para valorar el nivel de fuerza.
 - Organización de las tareas de fuerza dentro de una sesión y distribución del contenido de fuerza a lo largo del microciclo de entrenamiento: posibles interferencias con otras capacidades.
 - La velocidad en la etapa de tecnificación y perfeccionamiento en corredores de medio fondo, fondo y obstáculos.
 - Aplicación de los principios básicos de entrenamiento y actuación para el desarrollo de la velocidad.
 - Organización del contenido de velocidad tanto en la sesión de entrenamiento como en el microciclo: posibles interferencias con otras capacidades.
 - La movilidad en la etapa de tecnificación y perfeccionamiento en corredores de medio fondo, fondo y obstáculos
 - Aplicación de los principios básicos de entrenamiento y actuación para el desarrollo de la movilidad.
 - Aplicación específica de los métodos para el desarrollo de la movilidad.

- Aplicación al entrenamiento de los resultados obtenidos en la valoración del nivel de movilidad.
- Organización del contenido de movilidad tanto en la sesión de entrenamiento como en el microciclo: posibles interferencias con otras capacidades.
 - La sesión con objetivo técnico y/o de acondicionamiento físico. Características e incidencias más habituales.
 - Criterios de combinación.
 - Control y solución de contingencias.
 - Motivación hacia el aprendizaje.

4. Adapta y concreta los ciclos de entrenamiento, y las competiciones del atleta de carreras y marcha, analizando las programaciones de referencia, y los medios específicos de preparación.

- La programación de los ciclos de entrenamiento en la etapa de tecnificación y perfeccionamiento de las carreras (velocidad, vallas, medio fondo, fondo, obstáculos y trail) y la marcha:
 - Objetivos técnicos y físicos.
 - Características de los ciclos de preparación general y especial (volumen e intensidad).
 - El entrenamiento de carrera y su concurrencia con otros medios de entrenamiento.
 - Importancia de la correcta distribución de los entrenamientos de carrera dentro de los ciclos de entrenamiento.
 - Las competiciones dentro de los ciclos.
 - Cuantificación de las cargas, instrumentos y medios de control.

D) Estrategias metodológicas.

Se proponen metodologías activas que propicien la participación y reflexión del alumnado mediante el desarrollo de actividades prácticas. Estas pueden ser complementadas mediante recursos audiovisuales propios de este nivel de tecnificación. Nos basaremos fundamentalmente en la resolución de problemas prácticos que permitan al alumnado cumplir con un rol activo y autónomo en su formación.

A continuación, se recogen algunas de estas estrategias metodológicas que pueden ser de ayuda para el docente:

- Supuestos prácticos basados en los conceptos trabajados para la valoración de la ejecución técnica y del rendimiento en cada una de las etapas de la fase de tecnificación y perfeccionamiento (vinculado al R.A.1).
- Supuestos prácticos basados en la elaboración de secuencias de aprendizaje (vinculado al R.A.2).
- Supuestos prácticos basados en la concreción y dirección de sesiones de entrenamiento técnico, táctico y de acondicionamiento físico (vinculado al R.A.3).

- Supuestos prácticos basados en la adaptación y concreción de los ciclos de entrenamiento y las competiciones analizando las programaciones de referencia (vinculado al R.A.4).

Se recomienda la utilización de medios audiovisuales para que el alumnado pueda visionar el desarrollo de una actividad que le sirva para reflexionar sobre las variables relevantes de la tecnificación y el perfeccionamiento en las carreras y la marcha.

E) Orientaciones pedagógicas.

En relación con la secuenciación de los contenidos y la progresión del proceso de enseñanza a través de los resultados de aprendizaje, se aconseja impartir el módulo respetando el orden de los resultados de aprendizaje descritos en el apartado resultados de aprendizaje y criterios de evaluación. De esta manera el alumnado será capaz de valorar la ejecución técnica y el rendimiento (R.A.1); elaborar secuencias de aprendizaje (R.A.2); concretar y dirigir sesiones de entrenamiento (R.A.3); adaptar y concretar los ciclos de entrenamiento y competición (R.A.4).

Los criterios de evaluación principales del módulo que vertebran los aprendizajes son:

- Se ha observado y analizado la ejecución técnica del atleta en el entrenamiento y la competición identificando las características técnicas y tácticas, valorando las deficiencias existentes y proponiendo soluciones (R.A.1.g).
- Se han elaborado secuencias de aprendizaje de perfeccionamiento técnico, de acuerdo con los estándares técnicos de las especialidades de carreras y marcha (R.A.2.b).
- Se ha dirigido una sesión simulada de preparación técnica y de acondicionamiento físico de corredores y marchadores, de acuerdo con lo previsto en la programación (R.A.3.b).
- Se ha elaborado un ciclo completo, a partir de una programación de referencia, concretando: objetivos, medios, métodos, instrumentos de control y dinámica de la carga (R.A.4.g).

F) Orientaciones específicas de enseñanza a distancia.

Las características y orientación de este módulo posibilitan que la enseñanza de la parte teórica de cada uno de sus resultados de aprendizaje y criterios de evaluación pueda ser realizada en formato telemático, en cuyo caso será imprescindible contar con una plataforma de enseñanza virtual.

Las directrices para la realización de enseñanza a distancia serán:

- Utilizar material audiovisual que pueda servir para una mejor comprensión de los contenidos y/o de ejemplo para visualizar de forma práctica la correcta aplicación de los contenidos a supuestos prácticos en cualquiera de los R.A. del módulo.
- Plantear supuestos prácticos que favorezcan la integración del conocimiento teórico con el saber práctico, contribuyendo a resolver dichos supuestos de forma adecuada y adaptada a las necesidades de los futuros técnicos en cualquiera de los R.A. del módulo.
- Generar materiales que sirvan de base de apoyo para cada uno de los temas que se integren en la modalidad a distancia en cualquiera de los R.A. del módulo.

- Apoyar la docencia a distancia con una plataforma virtual que soporte el proceso de enseñanza-aprendizaje y lo enriquezca; generando actividades online de carácter interactivo que contrarresten las limitaciones derivadas de la falta de relación interpersonal en cualquiera de los R.A. del módulo.
- Propiciar mecanismos de evaluación y autoevaluación que permitan la identificación oportuna de las dificultades y logros de los estudiantes en cualquiera de los R.A. del módulo.
- Establecer tutorías colectivas e individuales para garantizar un correcto seguimiento de los aprendizajes en cualquiera de los R.A. del módulo.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Tecnificación y perfeccionamiento técnico en saltos

Código: MED-ATAT210

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales (a, b, d, e, k, l, m) y las competencias (a, b, c, e, j, k, l, m, n) del ciclo final de grado medio en atletismo.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado sea capaz de valorar la ejecución técnica, elaborar secuencias de aprendizaje, concretar, adaptar y dirigir sesiones de entrenamiento.

B) Línea Maestra.

Este módulo organiza la formación del alumnado alrededor de la valoración de la ejecución técnica y del rendimiento en el entrenamiento y la competición; la elaboración de secuencias de aprendizaje mostrando los gestos atléticos relacionando las deficiencias técnicas con sus causas; la concreción y dirección de sesiones de entrenamiento técnico, táctico y de acondicionamiento físico; la adaptación y concreción de los ciclos de entrenamiento y las competiciones, en cada una de las etapas de la fase de tecnificación y perfeccionamiento.

C) Contenidos.

1. Valora la ejecución técnica y el rendimiento del atleta en el entrenamiento y durante la competición en cada una de las etapas de la fase de tecnificación y perfeccionamiento, analizando los fundamentos técnicos y las situaciones tácticas de los saltos.

- Etapa de entrenamiento básico de los saltos (12-15 años):
 - Características y factores que condicionan la tecnificación de los saltos atléticos.
 - Objetivos del trabajo de tecnificación de los saltos atléticos.
 - Identificación inicial del nivel de motricidad atlética.
 - Criterios de evaluación en de los saltos atléticos.
 - Terminología, aspectos fundamentales e información al atleta.
- Etapa de entrenamiento avanzado de los saltos (15-19 años):
 - Características que condicionan el perfeccionamiento de los saltos atléticos.
 - Objetivos del trabajo de perfeccionamiento técnico de los saltos atléticos.
 - Identificación inicial del nivel técnico del atleta.

- Criterios de evaluación en los saltos atléticos.
- Terminología, aspectos fundamentales e información al atleta.

Estudio de los saltos atléticos. Desarrollo y perfeccionamiento de las técnicas.

- El salto de longitud:
 - La evolución de la técnica del salto de longitud en la formación atlética a largo plazo y variaciones asociadas en cada una de las fases: la carrera, la batida, el vuelo y la caída.
 - Competencias del saltador. Valoración objetiva del esquema técnico. Eficacia, estabilidad, posibilidades de evolución y seguridad.
 - Control de las contingencias, uso de situaciones de aprendizaje y modelado de la técnica.
 - Motivación hacia la tarea, dominio de la ejecución técnica.
 - Factores determinantes del rendimiento. Modelo conceptual. Relación velocidad de carrera / distancia saltada.
 - La técnica y biomecánica de la carrera de impulso.
 - Características de la carrera de impulso: tamaño, número de pasos. Tipos de salida.
 - Objetivos de la carrera de impulso: Velocidad. Precisión. Posición. Distribución de la energía.
 - 3 subfases de la carrera de impulso atendiendo a sus objetivos. Criterios de ejecución técnica de la carrera de impulso. Principios generales.
 - La técnica y biomecánica de la batida.
 - Biomecanismos implicados.
 - Variabilidad óptima, soluciones adecuadas e inadecuados. Principios técnicos generales. Estrategias de modelado.
 - La técnica y biomecánica del vuelo y aterrizaje.
 - Variabilidad óptima, soluciones adecuadas e inadecuados.
 - Principios técnicos globales, e implicaciones de seguridad.
 - Estrategias de modelado.
 - Errores técnicos más frecuentes. Causas y correcciones.
- El triple salto:
 - Factores determinantes del rendimiento. Modelo conceptual.
 - Relación velocidad de carrera / distancia saltada
 - Distribución del esfuerzo. Ratios o porcentajes de cada salto.
 - Relación altura del salto/frenado horizontal. Concepto básico.
 - La evolución de la técnica de los multisaltos y del triple salto en la formación atlética a largo plazo.
 - Variaciones asociadas a la maduración y a la competencia técnica.
 - Limitación de la carrera.
 - Esquema técnico del 1º, 2º y 3er salto
 - Coordinación de los brazos.
 - La técnica del triple salto y cada una de sus fases: la carrera, 1º/Hop, 2º/Step y 3º/Jump.

- Variabilidad óptima, soluciones o respuestas adecuadas e inadecuadas. Estrategias de modelado. Refuerzo y corrección.
- Motivación hacia la ejecución técnica.
- Competencias del saltador. Valoración objetiva del esquema técnico. Eficacia, estabilidad, posibilidades de evolución y seguridad.
- Errores técnicos más frecuentes. Causas y correcciones.
- El salto de altura, sus fases: La carrera, la batida y el franqueo.
 - Errores técnicos más frecuentes, causas y correcciones.
- El salto con pértiga:
 - Principios mecánicos del salto con pértiga.
 - La técnica del salto con pértiga y cada una de sus fases:
 - Elección de la pértiga:
 - Características de las pértigas.
 - Longitud, dureza y agarre en función de la distancia de carrera de impulso.
 - Cambio de pértiga en entrenamiento y competición. Aspectos psicológicos.
 - Distancia del listón en función de la longitud de carrera, la pértiga y el agarre utilizados.
 - Valoración inicial del nivel técnico.
 - Motivación hacia la ejecución técnica.
 - Terminología.
 - Errores más frecuentes. Causas y correcciones.
- Nociones básicas para la elaboración de protocolos de verificación de las técnicas de los diferentes saltos atléticos.
- Medios audiovisuales para la recogida de datos técnicos y tácticos del atleta en los diferentes saltos atléticos.
- Criterios de observación de la ejecución técnica del atleta en los diferentes saltos atléticos.
- Razones que justifican la valoración y el análisis técnico como funciones del entrenador.
- La información al atleta como factor de mejora de la técnica.

2. Elabora progresiones de aprendizaje en los saltos, mostrando los gestos atléticos de estas especialidades, en cada una de las etapas de la fase de tecnificación y perfeccionamiento, relacionando las deficiencias técnicas con sus causas.

- El calentamiento específico para las especialidades de saltos.
- Criterios de modificación de la complejidad de las secuencias de trabajo.
- La enseñanza de las técnicas del salto de longitud:
 - Enseñanza de los ejercicios de asimilación técnica de las diferentes fases del salto:
 - Estrategias metodológicas, imitaciones y ejercicios.
 - Corrección de errores.
 - Lesiones más frecuentes. Pautas para su prevención.
- La enseñanza de la técnica en el triple salto:
 - Enseñanza de los ejercicios de asimilación técnica de las diferentes fases del salto:

- Estrategias metodológicas, imitaciones y ejercicios.
 - Corrección de errores.
 - Lesiones más frecuentes. Pautas para su prevención
- La enseñanza de la técnica en el salto de altura:
- Enseñanza de los ejercicios de asimilación técnica de las diferentes fases del salto:
 - Estrategias metodológicas, imitaciones y ejercicios.
 - Corrección de errores.
 - Lesiones más frecuentes. Pautas para su prevención.
- La enseñanza de la técnica en el salto con pértiga:
- Enseñanza de los ejercicios de asimilación técnica de las diferentes fases del salto:
 - Estrategias metodológicas, imitaciones y ejercicios.
 - Corrección de errores.
 - Lesiones más frecuentes. Pautas para su prevención.
3. Concreta y dirige sesiones de entrenamiento técnico y de acondicionamiento físico para los saltos; analizando y aplicando medios y métodos de entrenamiento específicos, técnicas de dirección y organización, y aplicando técnicas de autoevaluación.
- Medios y métodos de entrenamiento del acondicionamiento físico y técnico de las especialidades de saltos:
- Entrenamiento de la técnica:
 - Requisitos para el aprendizaje.
 - Estrategias metodológicas.
 - Cualidades físicas predominantes:
 - La fuerza: específica, preventiva, capacidad de salto o saltabilidad.
 - La velocidad de carrera, la aceleración y la rapidez segmentaria.
 - La sesión con objetivo técnico y/o de acondicionamiento físico.
 - Características e incidencias más habituales.
 - Criterios de combinación.
 - Control y solución de contingencias.
 - Motivación hacia el aprendizaje.
4. Adapta y concreta los ciclos de entrenamiento, y las competiciones del atleta de saltos, analizando las programaciones de referencia, y los medios específicos de preparación.
- La programación de los ciclos de entrenamiento en la etapa de tecnificación y perfeccionamiento de los saltos:
- Objetivos técnicos y físicos.
 - Características de los ciclos de preparación general y especial (volumen e intensidad).
 - Las competiciones dentro de los ciclos.
 - Cuantificación de las cargas, instrumentos y medios de control.

D) Estrategias metodológicas.

Se proponen metodologías activas que propicien la participación y reflexión del alumnado mediante el desarrollo de actividades prácticas. Estas pueden ser

complementadas mediante recursos audiovisuales propios de este nivel de tecnificación. Nos basaremos fundamentalmente en la resolución de problemas prácticos que permitan al alumnado cumplir con un rol activo y autónomo en su formación.

A continuación, se recogen algunas de estas estrategias metodológicas que pueden ser de ayuda para el docente:

- Supuestos prácticos basados en los conceptos trabajados para la valoración de la ejecución técnica y del rendimiento en cada una de las etapas de la fase de tecnificación y perfeccionamiento (vinculado al R.A.1).
- Supuestos prácticos basados en la elaboración de secuencias de aprendizaje (vinculado al R.A.2).
- Supuestos prácticos basados en la concreción y dirección de sesiones de entrenamiento técnico, táctico y de acondicionamiento físico (vinculado al R.A.3).
- Supuestos prácticos basados en la adaptación y concreción de los ciclos de entrenamiento y las competiciones analizando las programaciones de referencia (vinculado al R.A.4).

Se recomienda la utilización de medios audiovisuales para que el alumnado pueda visionar el desarrollo de una actividad que le sirva para reflexionar sobre las variables relevantes de la tecnificación y el perfeccionamiento en los saltos.

E) Orientaciones pedagógicas.

En relación con la secuenciación de los contenidos y la progresión del proceso de enseñanza a través de los resultados de aprendizaje, se aconseja impartir el módulo respetando el orden de los resultados de aprendizaje descritos en el apartado resultados de aprendizaje y criterios de evaluación. De esta manera el alumnado será capaz de valorar la ejecución técnica y el rendimiento (R.A.1); elaborar secuencias de aprendizaje (R.A.2); concretar y dirigir sesiones de entrenamiento (R.A.3); adaptar y concretar los ciclos de entrenamiento y competición (R.A.4).

Los criterios de evaluación principales del módulo que vertebran los aprendizajes son:

- Se ha observado y analizado la ejecución técnica del atleta en el entrenamiento y la competición identificando las características técnicas y tácticas, valorando las deficiencias existentes y proponiendo soluciones (R.A.1.g).
- Se han elaborado secuencias de aprendizaje de perfeccionamiento técnico, de acuerdo con los estándares técnicos de las especialidades de saltos (R.A.2.b).
- Se ha dirigido una sesión simulada de preparación técnica y de acondicionamiento físico de saltadores, de acuerdo con lo previsto en la programación (R.A.3.b).
- Se ha elaborado un ciclo completo, a partir de una programación de referencia, concretando: objetivos, medios, métodos, instrumentos de control y dinámica de la carga (R.A.4.g).

F) Orientaciones específicas de enseñanza a distancia.

Las características y orientación de este módulo posibilitan que la enseñanza de la parte teórica de cada uno de sus resultados de aprendizaje y criterios de evaluación pueda ser

realizada en formato telemático, en cuyo caso será imprescindible contar con una plataforma de enseñanza virtual.

Las directrices para la realización de enseñanza a distancia serán:

- Utilizar material audiovisual que pueda servir para una mejor comprensión de los contenidos y/o de ejemplo para visualizar de forma práctica la correcta aplicación de los contenidos a supuestos prácticos en cualquiera de los R.A. del módulo.
- Plantear supuestos prácticos que favorezcan la integración del conocimiento teórico con el saber práctico, contribuyendo a resolver dichos supuestos de forma adecuada y adaptada a las necesidades de los futuros técnicos en cualquiera de los R.A. del módulo.
- Generar materiales que sirvan de base de apoyo para cada uno de los temas que se integren en la modalidad a distancia en cualquiera de los R.A. del módulo.
- Apoyar la docencia a distancia con una plataforma virtual que soporte el proceso de enseñanza-aprendizaje y lo enriquezca; generando actividades online de carácter interactivo que contrarresten las limitaciones derivadas de la falta de relación interpersonal en cualquiera de los R.A. del módulo.
- Propiciar mecanismos de evaluación y autoevaluación que permitan la identificación oportuna de las dificultades y logros de los estudiantes en cualquiera de los R.A. del módulo.
- Establecer tutorías colectivas e individuales para garantizar un correcto seguimiento de los aprendizajes en cualquiera de los R.A. del módulo.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Tecnificación y perfeccionamiento técnico en lanzamientos y pruebas combinadas

Código: MED-ATAT211

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales (a, b, d, e, k, l, m) y las competencias (a, b, c, e, j, k, l, m, n) del ciclo final de grado medio en atletismo.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado sea capaz de valorar la ejecución técnica, elaborar secuencias de aprendizaje, concretar, adaptar y dirigir sesiones de entrenamiento.

B) Línea Maestra:

Este módulo organiza la formación del alumnado alrededor de la valoración de la ejecución técnica y del rendimiento en el entrenamiento y la competición; la elaboración de secuencias de aprendizaje mostrando los gestos atléticos relacionando las deficiencias técnicas con sus causas; la concreción y dirección de sesiones de entrenamiento técnico, táctico y de acondicionamiento físico; la adaptación y concreción de los ciclos de entrenamiento y las competiciones, en cada una de las etapas de la fase de tecnificación y perfeccionamiento.

C) Contenidos

1. Valora la ejecución técnica y el rendimiento del atleta en el entrenamiento y durante la competición en cada una de las etapas de la fase de tecnificación y perfeccionamiento,

analizando los fundamentos técnicos y las situaciones tácticas de los lanzamientos y las pruebas combinadas.

- Etapa de entrenamiento básico de los lanzamientos (12-15 años):
 - Características y factores que condicionan la tecnificación de los lanzamientos y pruebas combinadas.
 - Objetivos del trabajo de tecnificación de los lanzamientos y pruebas combinadas.
 - Identificación inicial del nivel de motricidad atlética.
 - Criterios de evaluación en de los lanzamientos y pruebas combinadas.
 - Terminología, aspectos fundamentales e información al atleta.
- Etapa de entrenamiento avanzado de los lanzamientos (15-19 años):
 - Características que condicionan el perfeccionamiento de lanzamientos y pruebas combinadas.
 - Objetivos del trabajo de perfeccionamiento técnico de lanzamientos y pruebas combinadas.
 - Identificación inicial del nivel técnico del atleta.
 - Criterios de evaluación en los lanzamientos y pruebas combinadas.
 - Terminología, aspectos fundamentales e información al atleta.

Estudio de los lanzamientos y las pruebas combinadas. Desarrollo y perfeccionamiento de las técnicas.

- El lanzamiento de peso:
 - Estilo rotatorio:
 - Trayectoria – rampa – camino de lanzamiento.
 - Análisis estructural básico y ampliado. Criterios de análisis, aspectos técnicos y factores técnico-tácticos del rendimiento en cada una de las fases del estilo rotatorio del lanzamiento de peso:
 - Errores técnicos más frecuentes en el estilo rotatorio del lanzamiento de peso. Causas y correcciones.
 - Estilo lineal:
 - Trayectoria – rampa – camino de lanzamiento: Concepto y cualidades.
 - Análisis estructural básico y ampliado. Criterios de análisis, aspectos técnicos y factores técnico-tácticos del rendimiento en cada una de las fases del estilo lineal del lanzamiento de peso.
 - Errores técnicos más frecuentes en el estilo lineal del lanzamiento de peso. Causas y correcciones.
- El lanzamiento del disco.
 - Trayectoria – rampa – camino de lanzamiento.
 - Análisis estructural básico y ampliado. Criterios de análisis, aspectos técnicos y factores técnico-tácticos del rendimiento en cada una de las fases del lanzamiento de disco.
 - Errores técnicos más frecuentes en el lanzamiento de disco. Causas y correcciones.
- El lanzamiento del martillo.

- Trayectoria – rampa – camino de lanzamiento.
- Análisis estructural básico y ampliado. Criterios de análisis, aspectos técnicos y factores técnico-tácticos del rendimiento en cada una de las fases del lanzamiento de martillo.
- Errores técnicos más frecuentes en el lanzamiento de martillo. Causas y correcciones.
- El lanzamiento de la jabalina.
 - Trayectoria – rampa – camino de lanzamiento.
 - Análisis estructural básico y ampliado. Criterios de análisis, aspectos técnicos y factores técnico-tácticos del rendimiento en cada una de las fases del lanzamiento de jabalina.
 - Errores técnicos más frecuentes en el lanzamiento de jabalina. Causas y correcciones.
- Las pruebas combinadas.
 - Características de las pruebas combinadas. Adaptaciones de la técnica. Principios tácticos y su análisis: conducta antes, durante y después de la competición.
- Nociones básicas para la elaboración de protocolos de verificación de las técnicas de los diferentes lanzamientos y de las pruebas combinadas.
- Medios audiovisuales para la recogida de datos técnicos y tácticos del atleta en los diferentes lanzamientos y en las pruebas combinadas.
- Criterios de observación de la ejecución técnica del atleta en los diferentes lanzamientos y en las pruebas combinadas.
- Razones que justifican la valoración y el análisis técnico como funciones del entrenador.
- La información al atleta como factor de mejora de la técnica.

2. Elabora progresiones de aprendizaje en los lanzamientos y pruebas combinadas, mostrando los gestos atléticos de estas especialidades, en cada una de las etapas de la fase de tecnificación y perfeccionamiento, relacionando las deficiencias técnicas con sus causas.

- El calentamiento específico para las especialidades de los lanzamientos y las pruebas combinadas.
- Criterios de modificación de la complejidad de las secuencias de trabajo.
- La enseñanza de la técnica en el lanzamiento de peso:
 - Enseñanza de los ejercicios de asimilación técnica de las diferentes fases, tanto del estilo rotatorio como del lineal:
 - Estrategias metodológicas, imitaciones y ejercicios.
 - Corrección de errores.
 - Lesiones más frecuentes. Pautas para su prevención.
- La enseñanza de la técnica en el lanzamiento de disco:
 - Enseñanza de los ejercicios de asimilación técnica de las diferentes fases del lanzamiento:
 - Estrategias metodológicas, imitaciones y ejercicios.
 - Corrección de errores.
 - Lesiones más frecuentes. Pautas para su prevención.
- La enseñanza de la técnica en el lanzamiento de martillo:

- Enseñanza de los ejercicios de asimilación técnica de las diferentes fases del lanzamiento:
 - Enseñanza y demostración de los ejercicios de asimilación técnica de las diferentes fases del lanzamiento.
 - Corrección de errores.
 - Lesiones más frecuentes. Pautas para su prevención.
- La enseñanza de la técnica en el lanzamiento de jabalina:
 - Enseñanza de los ejercicios de asimilación técnica de las diferentes fases del lanzamiento:
 - Enseñanza y demostración de los ejercicios de asimilación técnica de las diferentes fases del lanzamiento.
 - Corrección de errores.
 - Lesiones más frecuentes. Pautas para su prevención.
- La enseñanza de las pruebas combinadas:
 - Las pruebas combinadas como medio de descubrir el atletismo.
 - Enseñanza y demostración de la progresión de los ejercicios de asimilación técnica de las distintas pruebas.
 - Corrección de errores.
 - Lesiones más frecuentes. Pautas para su prevención.

3. Concreta y dirige sesiones de entrenamiento técnico y de acondicionamiento físico para los lanzamientos y las pruebas combinadas; analizando y aplicando medios y métodos de entrenamiento específicos, técnicas de dirección y organización, y aplicando técnicas de autoevaluación.

- Medios y métodos de entrenamiento del acondicionamiento físico y técnico de las especialidades de lanzamientos:
 - Entrenamiento de la técnica:
 - Requisitos para el aprendizaje.
 - Estrategias metodológicas
 - Cualidades físicas predominantes:
 - La fuerza.
 - La velocidad.
 - La sesión con objetivo técnico y/o de acondicionamiento físico. Características e incidencias más habituales.
 - Criterios de combinación.
 - Control y solución de contingencias.
 - Motivación hacia el aprendizaje.
- Las pruebas combinadas:
 - Bases del entrenamiento del acondicionamiento físico, técnico y táctico de las pruebas combinadas.
 - La sesión con objetivo técnico y/o de acondicionamiento físico. Características.
 - Criterios de combinación.
 - Control y solución de contingencias.
 - Motivación hacia el aprendizaje.

4. Adapta y concreta los ciclos de entrenamiento, y las competiciones del atleta de lanzamientos y pruebas combinadas, analizando las programaciones de referencia, y los medios específicos de preparación.

- La programación de los ciclos de entrenamiento en la etapa de tecnificación y perfeccionamiento de los lanzamientos:
 - Objetivos técnicos y físicos.
 - Características de los ciclos de preparación general y especial (volumen e intensidad).
 - Las competiciones dentro de los ciclos.
 - Cuantificación de las cargas, instrumentos y medios de control.
- La programación de los ciclos de entrenamiento en la etapa de tecnificación y perfeccionamiento de las pruebas combinadas:
 - Objetivos técnicos y tácticos o físicos.
 - Características de los ciclos de preparación general y especial (volumen e intensidad).
 - Las competiciones dentro de los ciclos.
 - Cuantificación de las cargas, instrumentos y medios de control.

D) Estrategias metodológicas.

Se proponen metodologías activas que propicien la participación y reflexión del alumnado mediante el desarrollo de actividades prácticas. Estas pueden ser complementadas mediante recursos audiovisuales propios de este nivel de tecnificación. Nos basaremos fundamentalmente en la resolución de problemas prácticos que permitan al alumnado cumplir con un rol activo y autónomo en su formación.

A continuación, se recogen algunas de estas estrategias metodológicas que pueden ser de ayuda para el docente:

- Supuestos prácticos basados en los conceptos trabajados para la valoración de la ejecución técnica y del rendimiento en cada una de las etapas de la fase de tecnificación y perfeccionamiento (vinculado al R.A.1).
- Supuestos prácticos basados en la elaboración de secuencias de aprendizaje (vinculado al R.A.2).
- Supuestos prácticos basados en la concreción y dirección de sesiones de entrenamiento técnico, táctico y de acondicionamiento físico (vinculado al R.A.3).
- Supuestos prácticos basados en la adaptación y concreción de los ciclos de entrenamiento y las competiciones analizando las programaciones de referencia (vinculado al R.A.4).

Se recomienda la utilización de medios audiovisuales para que el alumnado pueda visionar el desarrollo de una actividad que le sirva para reflexionar sobre las variables relevantes de la tecnificación y el perfeccionamiento en los lanzamientos y las pruebas combinadas.

E) Orientaciones pedagógicas.

En relación con la secuenciación de los contenidos y la progresión del proceso de enseñanza a través de los resultados de aprendizaje, se aconseja impartir el módulo respetando el orden de los resultados de aprendizaje descritos en el apartado resultados de aprendizaje y criterios de evaluación. De esta manera el alumnado será capaz de valorar la ejecución técnica y el rendimiento (R.A.1); elaborar secuencias de aprendizaje (R.A.2); concretar y dirigir sesiones de entrenamiento (R.A.3); adaptar y concretar los ciclos de entrenamiento y competición (R.A.4).

Los criterios de evaluación principales del módulo que vertebran los aprendizajes son:

- Se ha observado y analizado la ejecución técnica del atleta en el entrenamiento y la competición identificando las características técnicas y tácticas, valorando las deficiencias existentes y proponiendo soluciones (R.A.1.g).
- Se han elaborado secuencias de aprendizaje de perfeccionamiento técnico, de acuerdo con los estándares técnicos de las especialidades de lanzamientos y las pruebas combinadas (R.A.2.b).
- Se ha dirigido una sesión simulada de preparación técnica y de acondicionamiento físico de lanzadores y atletas de pruebas combinadas, de acuerdo con lo previsto en la programación. (R.A.3.b).
- Se ha elaborado un ciclo completo, a partir de una programación de referencia, concretando: objetivos, medios, métodos, instrumentos de control y dinámica de la carga (R.A.4.g).

F) Orientaciones específicas de enseñanza a distancia.

Las características y orientación de este módulo posibilitan que la enseñanza de la parte teórica de cada uno de sus resultados de aprendizaje y criterios de evaluación pueda ser realizada en formato telemático, en cuyo caso será imprescindible contar con una plataforma de enseñanza virtual.

Las directrices para la realización de enseñanza a distancia serán:

- Utilizar material audiovisual que pueda servir para una mejor comprensión de los contenidos y/o de ejemplo para visualizar de forma práctica la correcta aplicación de los contenidos a supuestos prácticos en cualquiera de los R.A. del módulo.
- Plantear supuestos prácticos que favorezcan la integración del conocimiento teórico con el saber práctico, contribuyendo a resolver dichos supuestos de forma adecuada y adaptada a las necesidades de los futuros técnicos en cualquiera de los R.A. del módulo.
- Generar materiales que sirvan de base de apoyo para cada uno de los temas que se integren en la modalidad a distancia en cualquiera de los R.A. del módulo.
- Apoyar la docencia a distancia con una plataforma virtual que soporte el proceso de enseñanza-aprendizaje y lo enriquezca; generando actividades online de carácter interactivo que contrarresten las limitaciones derivadas de la falta de relación interpersonal en cualquiera de los R.A. del módulo.
- Propiciar mecanismos de evaluación y autoevaluación que permitan la identificación oportuna de las dificultades y logros de los estudiantes en cualquiera de los R.A. del módulo.
- Establecer tutorías colectivas e individuales para garantizar un correcto seguimiento de los aprendizajes en cualquiera de los RA del módulo.



Módulo específico de enseñanza deportiva: Reglamento

Código: MED-ATAT204

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo:

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales (g, h, l, m) y las competencias (g, h, k, l, m) del ciclo final de grado medio en atletismo.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado sea capaz de asesorar al atleta en el entrenamiento y la competición analizando el reglamento en las diferentes pruebas del atletismo.

B) Línea Maestra:

Este módulo organiza la formación del alumnado alrededor del análisis del reglamento general de la competición (marcha, carreras, concursos y pruebas combinadas) asesorando al atleta en el entrenamiento y la competición e identificando las consecuencias técnicas y tácticas en el comportamiento del atleta.

C) Contenidos:

1. Asesora al atleta en la competición, analizando el reglamento general de la competición, y las normas generales de los concursos, e identificando las consecuencias en el competidor.

- Normas Generales de Competición:
 - Grupos de edades y categorías que contempla el Reglamento Internacional:
 - Sub18, sub20, sub23, absolutos y veteranos.
 - Distancias, altura de las vallas y obstáculos y peso de los artefactos.
 - El Comportamiento en la competición. Conductas incorrectas y acciones disciplinarias recogidas en el Reglamento Internacional.
 - Indumentaria de los atletas: vestuario, zapatillas y dorsales, normas generales y excepciones aplicables.
 - Prestación de asistencia: prohibiciones, excepciones y sanciones.
 - Seguimiento de Reclamaciones:
 - Procedimientos.
 - Medición cautelar.
 - Participación bajo protesta.
 - Jurado de apelación.
 - El anemómetro: pruebas en las que se usa, cómo se usa y para qué sirve.
- Normas generales de competición en los concursos:
 - Normas generales de aplicación:
 - Grupos de jueces.
 - Obstrucciones, ausencias temporales, retrasos.
 - Lugar de la competición.
 - Número de intentos, orden de actuación.
 - Marcas de referencia (saltos y jabalina).
 - Ensayos de calentamiento.
 - Pasillos de toma de impulso e informaciones sobre el viento.
 - Clasificaciones de los saltos verticales. Criterios y desempates.

- Clasificaciones en el resto de los concursos. Criterios y desempates.
- Competición de calificación: grupos, marcas de calificación, número de ensayos.

2. Asesora al atleta en el entrenamiento y la competición, analizando el reglamento de las carreras y de la marcha atlética, e identificando las consecuencias técnicas y tácticas del mismo en el comportamiento del atleta.

- Carreras y marcha atlética:

- La pista:
 - Dimensiones y mediciones.
 - Bordillo interior, calles y su numeración.
 - Calles individuales y calle libre. Señalización.
 - Carreras en pista cubierta.
- La salida: jueces, salidas por calles (individuales o en curva), voces, tacos, salidas nulas.
- El desarrollo de la carrera: jueces, incidencias, control de vueltas, agua y esponjas (a partir de 5000 metros).
- Las llegadas y el cronometraje:
 - Momento de la llegada.
 - Determinación del orden de llegada con cronometraje eléctrico, manual y sobre tiempo fijo.
 - Determinación de los tiempos con cronometraje eléctrico, cronometraje manual y cronometraje con chips.
- Eliminatorias, series y desempates.
- Carreras de vallas:
 - Distancia de carrera y altura de las vallas.
 - Las vallas: dimensiones y colocación.
 - Desarrollo de la carrera.
- Carreras de Obstáculos:
 - Obstáculos y ría.
 - Desarrollo de la carrera.
- Los relevos:
 - Distancias.
 - Zonas de transferencia y prezona.
 - Calles y calle libre.
 - En pista cubierta.
- Carreras en carretera y campo a través:
 - Distancias, itinerarios, mediciones y señalización.
 - Avituallamiento y condiciones médicas.
- La marcha atlética:
 - Reglamento: contacto permanente y pierna extendida.
 - Jueces, avisos, descalificaciones, informaciones, avituallamientos, condiciones médicas.

3. Asesora al atleta en el entrenamiento y la competición, analizando el reglamento específico de los concursos y de las pruebas combinadas identificando las consecuencias técnicas y tácticas del mismo en el comportamiento del atleta.

- Los saltos:
 - Normas generales de los saltos verticales:
 - Los listones.
 - Cadencia de elevación del listón.
 - Perdida del derecho a continuar.
 - Normas específicas del salto de altura: saltos nulos, zona de toma de impulso y saltómetros.
 - Normas específicas del salto con pértiga: saltos nulos, zona de toma de impulso, saltómetros y pértigas.
 - Normas específicas del salto de longitud: saltos nulos, zona de toma de impulso, tabla de batida, medición de los saltos y foso de caída.
 - Normas específicas del triple salto: disposiciones reglamentarias, zona de impulso, tabla de batida.
- Los lanzamientos:
 - Normas generales de los lanzamientos:
 - Artefactos.
 - Círculos de lanzamientos.
 - Zona de caída.
 - Protecciones personales.
 - Lanzamientos nulos e interrupción de un lanzamiento.
 - Medición de los lanzamientos.
 - Normas específicas del lanzamiento de peso: normas reglamentarias. El contenedor. El peso.
 - Normas específicas del lanzamiento de disco. El disco. La Jaula.
 - Normas específicas del lanzamiento de martillo: la competición. El martillo. La Jaula.
 - Normas específicas del lanzamiento de jabalina: normas reglamentarias. La jabalina.
- Las pruebas combinadas:
 - Pruebas combinadas reconocidas en el reglamento:
 - Categorías.
 - Pruebas que las componen y orden en que deben disputarse.
 - Celebración. Normas específicas:
 - Intervalos de participación.
 - Composición de los grupos.
 - Orden de competición.
 - Número de intentos.
 - Cadencia de las alturas.
 - Clasificación:
 - Tablas de puntuación.
 - Clasificaciones y desempates.

D) Estrategias metodológicas:

Para potenciar la motivación y significación del aprendizaje, trataremos de utilizar metodologías activas debidamente contextualizadas. Nos basaremos fundamentalmente en estructuras de aprendizaje cooperativo por proyectos y resolución de problemas prácticos que permitan al alumnado cumplir con un rol activo y autónomo en su formación.

A continuación, se recogen algunas de estas estrategias metodológicas que pueden ser de ayuda para el docente:

- Supuestos prácticos basados en los conceptos trabajados para el asesoramiento del atleta en la competición analizando el reglamento general (vinculado a R.A.1).
- Supuestos prácticos basados en los conceptos trabajados para el asesoramiento del atleta en la competición analizando el reglamento específico (vinculado a los R.A.2 y R.A.3).

Se recomienda la utilización de medios audiovisuales para que el alumnado pueda visionar el desarrollo de una actividad que le sirva para reflexionar sobre las variables relevantes del reglamento del atletismo.

E) Orientaciones pedagógicas:

En relación con la secuenciación de los contenidos y la progresión del proceso de enseñanza a través de los resultados de aprendizaje, se aconseja impartir el módulo respetando el orden de los resultados de aprendizaje descritos en el apartado resultados de aprendizaje y criterios de evaluación. De esta manera el alumnado será capaz de asesorar al atleta y analizar el reglamento general (R.A.1); asesorar en el entrenamiento y la competición, analizando el reglamento específico (R.A.2 y R.A.3).

Se deberá orientar al alumnado hacia la adquisición y trasmisión de valores propios éticos, el esfuerzo personal y la innovación. Asimismo, se le orientará a la promoción del trabajo colaborativo y cooperativo, que le ayude a un mejor desempeño de sus funciones.

Los criterios de evaluación del módulo que vertebran los aprendizajes son aquellos relacionados con la revisión del reglamento, su aplicación al comportamiento del atleta durante el entrenamiento y la competición, y la justificación de la importancia que tiene éste en las carreras, la marcha, los concursos y las pruebas combinadas.

F) Orientaciones específicas de enseñanza a distancia:

Las características del módulo, así como la orientación del mismo posibilita que su enseñanza pueda ser realizada en formato telemático. En cuyo caso, será imprescindible contar con una plataforma de enseñanza virtual.

Las directrices para la realización de enseñanza a distancia serán:

- Utilizar material audiovisual que pueda servir para una mejor comprensión de los contenidos y/o de ejemplo para visualizar de forma práctica la correcta aplicación de los contenidos a supuestos prácticos en cualquiera de los R.A. del módulo.
- Plantear supuestos prácticos que favorezcan la integración del conocimiento teórico con el saber práctico, contribuyendo a resolver dichos supuestos de forma adecuada y adaptada a las necesidades de los futuros técnicos en cualquiera de los R.A. del módulo.
- Generar materiales que sirvan de base de apoyo para cada uno de los temas que se integren en la modalidad a distancia en cualquiera de los R.A. del módulo.
- Apoyar la docencia a distancia con una plataforma virtual que soporte el proceso de enseñanza-aprendizaje y lo enriquezca; generando actividades online de carácter interactivo que contrarresten las limitaciones derivadas de la falta de relación interpersonal en cualquiera de los R.A. del módulo.

- Propiciar mecanismos de evaluación y autoevaluación que permitan la identificación oportuna de las dificultades y logros de los estudiantes en cualquiera de los R.A. del módulo.
- Establecer tutorías colectivas e individuales para garantizar un correcto seguimiento de los aprendizajes en cualquiera de los R.A. del módulo.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Entrenamiento condicional en atletismo.

Código: MED-ATAT205

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo:

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales (a, b, c, d, e, j, k, l, m) y las competencias (a, b, c, d, e, i, j, k, l, m, n) del ciclo final de grado medio en atletismo.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado sea capaz de dirigir el entrenamiento condicional del atleta en su desarrollo, identificando las capacidades físicas condicionales de las que depende el rendimiento, analizando los medios y métodos de entrenamiento necesarios y demostrando la ejecución correcta de los ejercicios.

B) Línea Maestra:

Este módulo organiza la formación del alumnado alrededor de la dirección del entrenamiento condicional, valorando la condición física específica y colaborando en el proceso de detección y selección de talentos deportivos.

C) Contenidos:

1. Dirige el entrenamiento condicional del atleta en su desarrollo, identificando las capacidades físicas condicionales de las que depende el rendimiento, analizando los medios y métodos de entrenamiento necesarios, demostrando la ejecución correcta de los ejercicios.

- Las capacidades físicas motoras. Características y clasificaciones.
- Las capacidades físicas motoras condicionales.
- Etapas de su proceso evolutivo.
- La ontogenia. La intervención en las fases sensibles.
- Criterios de organización del entrenamiento referidos a la duración de la vida deportiva.
- La capacidad de la Velocidad. Aproximación teórica y desarrollo ontogénico:
 - Medios y métodos para el desarrollo de los distintos tipos de velocidad en las categorías federativas sub14, sub16, sub18 y sub 20.
- La capacidad de la Resistencia. Aproximación teórica y desarrollo ontogénico:
 - Medios y métodos para el desarrollo de la resistencia aeróbica y anaeróbica en las distintas categorías federativas.
- La capacidad de la fuerza. Aproximación teórica y desarrollo ontogénico:
 - Medios y métodos para el desarrollo de la fuerza en las distintas categorías federativas.
- La capacidad de la flexibilidad. Aproximación teórica y desarrollo ontogénico:

- Desarrollo de la flexibilidad por el ejercicio. Medios y metodología de aplicación. Métodos de entrenamiento.
- El entrenamiento de la fuerza:
 - Los medios de entrenamiento de la fuerza sin sobrecarga.
 - Los medios de entrenamiento con sobrecarga.
 - Los movimientos básicos de la halterofilia.
 - El dos tiempos y la arrancada.
 - Su adaptación al entrenamiento del atletismo.
 - La cargada y el envi3n.
 - El squat. El medio squat.
 - El medio squat con salto.
 - El pectoral.
 - Errores y criterios de seguridad.
 - Otros ejercicios.
 - El entrenamiento en circuito.
- El entrenamiento de la flexibilidad:
 - Los métodos de entrenamiento de la flexibilidad.
 - El método dinámico, activo y pasivo.
 - El método estático, activo y pasivo.
 - El stretching.
 - La Facilitación Neuromuscular Propioceptiva. (PNF).
 - La recuperación postural global (RPG) y el stretching global activo (SGA).

2. Valora la condición física del atleta identificando las capacidades de las que depende su rendimiento tanto en entrenamiento como en competición, aplicando pruebas y test de campo, analizando los resultados de los test mediante procedimientos estadísticos.

- La condición física de los corredores y marchadores. Capacidades condicionales de las que dependen.
- Test que miden las cualidades condicionales en las carreras de velocidad y vallas. Su realización, normas, técnicas.
- Test que miden las cualidades condicionales en el medio fondo, el fondo, los obstáculos y la marcha atlética. Su realización, normas, técnicas.
- La condición física de los saltadores. Capacidades condicionales de las que dependen.
- Test que miden las cualidades condicionales en los saltos horizontales. Su realización, normas, técnicas.
- Test que miden las cualidades condicionales en el salto de altura. Su realización, normas técnicas.
- La condición física de los lanzadores y los atletas de pruebas combinadas. Capacidades condicionales de las que dependen.
- Test que miden las cualidades condicionales en los lanzamientos. Su realización, normas técnicas.
- Test que miden las cualidades condicionales en las pruebas combinadas. Su realización, normas técnicas.
- El tratamiento estadístico de los resultados de los test:
 - Conceptos estadísticos básicos: media, mediana, moda, desviación típica.

- Técnicas básicas de representación gráfica de los resultados.

3. Colabora en el proceso de detección y selección de talentos deportivos en atletismo analizando las características de los sistemas y programas de detección y selección y aplicando técnicas específicas.

- Concepto de talento deportivo en atletismo: identificación y evaluación de sus características técnicas, tácticas, físicas y psicológicas.
- Protocolos de selección y seguimiento.
- Recursos materiales y humanos: métodos para la detección temprana del talento deportivo en atletismo:
 - Test: protocolos de ejecución y justificación de la prueba.
 - Talla, peso y otros datos antropométricos.
 - Batería de test generales.
 - Batería de test específicos por especialidad y sector.
- Criterios a tener en cuenta con respecto a la captación de talentos y a una especialización precoz:
 - Principios generales.
 - Errores más comunes en el proceso de la detección de un talento deportivo.
- Programas de tecnificación en atletismo:
 - Programa nacional y programas autonómicos.

D) Estrategias metodológicas.

Para potenciar la motivación y significación del aprendizaje, trataremos de utilizar metodologías activas debidamente contextualizadas. Nos basaremos fundamentalmente en estructuras de aprendizaje cooperativo por proyectos y resolución de problemas prácticos que permitan al alumnado cumplir con un rol activo y autónomo en su formación.

A continuación, se recogen algunas de estas estrategias metodológicas que pueden ser de ayuda para el docente:

- Supuestos prácticos de dirección del entrenamiento condicional, basados en los conceptos trabajados, utilizando los medios y métodos de entrenamiento adecuados (vinculado al R.A.1).
- Supuestos prácticos de valoración de la condición física específica, basados en los conceptos trabajados (vinculado al R.A.2).
- Supuestos prácticos de detección, selección y desarrollo de talentos deportivos, basados en los conceptos trabajados (vinculado al R.A.3).

Se recomienda la utilización de medios audiovisuales para que el alumnado pueda visionar el desarrollo de una actividad que le sirva para reflexionar sobre las variables relevantes del entrenamiento condicional en atletismo.

E) Orientaciones pedagógicas:

En relación con la secuenciación de los contenidos y la progresión del proceso de enseñanza a través de los resultados de aprendizaje, se aconseja impartir el módulo respetando el orden de los resultados de aprendizaje descritos en el apartado de resultados de aprendizaje y criterios de evaluación. De esta manera, el alumnado será capaz de dirigir el entrenamiento condicional (R.A.1); valorar la condición física (R.A.2); colaborar en el



proceso de detección, selección y desarrollo de talentos deportivos según las fases madurativas (R.A.3).

Se deberá orientar al alumnado hacia la adquisición y trasmisión de valores propios éticos, el esfuerzo personal y la innovación. Asimismo, se le orientará a la promoción del trabajo colaborativo y cooperativo, que le ayude a un mejor desempeño de sus funciones.

Los criterios de evaluación principales del módulo que vertebran los aprendizajes son:

- Se han analizado las fases del proceso evolutivo de las distintas capacidades condicionales (R.A.1.b).
- Se han analizado los distintos criterios de planificación del entrenamiento deportivo en las fases de iniciación y tecnificación (R.A.1.d).
- Se han valorado en un supuesto práctico de secuencia de medición de la condición física específica de carreras y marcha, saltos, lanzamientos y pruebas combinadas, los cambios observados en las diferentes mediciones, justificando las posibles relaciones causa-efecto (R.A.2.e).
- Se ha justificado la necesidad de respetar el desarrollo del individuo en el proceso de detección y selección de talentos deportivos en atletismo (R.A.3.g).

F) Orientaciones específicas de enseñanza a distancia

Las características del módulo, así como la orientación del mismo posibilitan que parte de los criterios de evaluación puedan impartirse en formato telemático. En cuyo caso, será imprescindible contar con una plataforma de enseñanza virtual.

En los diferentes R.A., se aconseja que sea totalmente presencial lo relacionado con los criterios de evaluación i) y j) del R.A.1:

- i.- Se han demostrado las técnicas del entrenamiento de fuerza con sobrecarga, identificando los aspectos más importantes para su aprendizaje.
- j.- Se han demostrado los métodos de entrenamiento de la flexibilidad, identificando los aspectos más importantes para su aprendizaje.

Las directrices para la realización de enseñanza a distancia serán:

- Utilizar material audiovisual que pueda servir para una mejor comprensión de los contenidos y/o de ejemplo para visualizar de forma práctica la correcta aplicación de los contenidos a supuestos prácticos en los R.A.2 y R.A.3.
- Plantear supuestos prácticos que favorezcan la integración del conocimiento teórico con el saber práctico, contribuyendo a resolver dichos supuestos de forma adecuada y adaptada a las necesidades de los futuros técnicos en cualquiera de los R.A.2 y R.A.3.
- Generar materiales que sirvan de base de apoyo para cada uno de los temas que se integren en la modalidad a distancia en cualquiera de los R.A.2 y R.A.3.
- Apoyar la docencia a distancia con una plataforma virtual que soporte el proceso de enseñanza-aprendizaje y lo enriquezca; generando actividades online de carácter interactivo que contrarresten las limitaciones derivadas de la falta de relación interpersonal en los R.A.2 y R.A.3.
- Propiciar mecanismos de evaluación y autoevaluación que permitan la identificación oportuna de las dificultades y logros del alumnado en los R.A.2 y R.A.3.



- Establecer tutorías colectivas e individuales para garantizar un correcto seguimiento de los aprendizajes en cualquiera de los R.A. del módulo.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Organización del atletismo

Código: MED-ATAT206

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo:

Este módulo organiza la formación necesaria para que el alumnado alcance los objetivos generales (h, k, l, m, n) y las competencias (h, i, k, l, m, n) del ciclo final de grado medio en atletismo.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado sea capaz de gestionar y organizar eventos de promoción, recogiendo la información sobre el desarrollo y procesando datos, colaborar en la organización de una escuela de atletismo e identificar los organismos que regulan el atletismo a nivel nacional.

B) Línea Maestra:

Este módulo organiza la formación del alumnado alrededor de la gestión y organización de eventos, recogiendo información, colaborando en la organización y funcionamiento de una escuela de atletismo e identificando los organismos que regulan el atletismo a nivel nacional.

C) Contenidos:

1. Gestiona y organiza eventos de promoción e iniciación atlética, de un club y colabora en la gestión, organización y desarrollo de un festival atlético de tecnificación, analizando el programa de actividades dentro de una temporada atlética, y las características y requisitos materiales y humanos de los eventos.

- Necesidad y características de las competiciones de promoción, no necesariamente federadas y dentro del ámbito de un club o una entidad local.
- Ventajas de realizar competiciones de promoción y divulgación:
 - Integradoras y sociales.
 - De desarrollo atlético.
- Normativa básica aplicable en la organización de las competiciones de promoción e iniciación en atletismo.
- Características, criterios técnicos y criterios organizativos del calendario de competiciones (nacionales, autonómicas y de un club), y su referencia para temporalizar las actividades de iniciación y promoción.
- Elaboración de presupuestos y estudio de viabilidad del evento.
- Programa: calendario de pruebas en relación con cada una de las categorías por edades.
- Características y distancias de los circuitos de campo a través.
- Procedimientos y fuentes de financiación para el desarrollo de la actividad:
 - Patrocinio y publicidad.
- Requisitos administrativos: documentación y permisos.
- Estructura, organización y funciones de la secretaría y dirección técnica de una competición.

- Medios y recursos básicos necesarios para el desarrollo de competiciones de iniciación y promoción:
 - Organización básica.
 - Instalaciones (pistas, campo, etc.).
 - Monitores y personal voluntario colaborador.
- Instrumentos para la divulgación de la actividad. Notas de prensa: características, información básica en función del medio.
- Medios de comunicación según el ámbito de actuación (local, comarcal y regional). Características de la prensa escrita y audiovisual. Redes sociales: características y formatos.
- Plan de seguridad: características. Las pistas de atletismo y los circuitos de cros o ruta, características estructurales.
- Normas básicas de respeto al medio ambiente.

2. Recoge la información sobre el desarrollo del evento deportivo de promoción e iniciación al atletismo y procesa los resultados deportivos, analizando los sistemas de recogida de datos, la documentación utilizable y aplicando técnicas para su procesamiento y archivo.

- Organización de un evento atlético:
 - Áreas: tipos, características.
 - Tareas a realizar.
- Instrumentos de recogida de información de la organización de un evento atlético:
 - Criterios en la elección de la información: relevancia y validez.
 - Calidad en un evento atlético: criterios y estándares de organización.
 - Cuestionarios: tipos, características y criterios de elaboración.
- Recogida de información en la organización de un evento atlético:
 - Observación puntual, continua, y resultado final.
 - Manuales de operaciones.
- Informe y memoria final de un evento atlético de iniciación o tecnificación deportiva. Elaboración:
 - Tipos: técnico, logístico.
 - Partes que lo componen, características.
 - Modelos existentes, finalidad de los mismos.
 - Criterios de elaboración de los informes y memoria.
- Incidencias en la organización de un evento atlético:
 - Características de las incidencias, clasificación, consecuencias y causas.
 - Acciones de corrección y retroalimentación.
- Resultados deportivos de un evento atlético de iniciación o tecnificación deportivo:
 - Tipos de resultados y sus características: parciales, totales, datos complementarios, individuales, por atleta, por prueba.
 - Presentación de los resultados.
 - Confidencialidad de los datos.
 - Instrumentos de medición de los resultados deportivos.
 - Técnicas de tratamiento y análisis de los resultados deportivos: criterios.

3. Colabora en la organización y funcionamiento de una escuela de atletismo, discriminando su estructura y funcionamiento, coordinando la actividad de los técnicos de nivel de iniciación y analizando sus funciones.

- Los programas de enseñanza. Planificación anual y plurianual:
 - Objetivos generales, específicos y operativos.
 - Metodología. Recursos didácticos.
 - Distribución de grupos por edades y/o por pruebas. Número de alumnos y alumnas por grupo.
 - Criterios de adaptación de los contenidos en función de las características técnicas, físicas y psicológicas de los principiantes.
 - Criterios de adaptación de los medios y métodos a los diferentes grupos.
 - Adaptación de los materiales.
 - Formas jugadas.
- Aspectos generales sobre el funcionamiento y organización de una escuela de atletismo:
 - Objetivos.
 - Organización-organigrama.
 - Funcionamiento. Procedimientos de comunicación interna.
 - Normas. Ficha del alumnado. Fichas de asistencia.
- Medios necesarios para el funcionamiento y organización de una escuela de atletismo.
- Financiación: plan de viabilidad. Ayudas institucionales, patrocinadores, cuotas, socios, donativos, rifas, etc.
- Modelo ideal de personal especializado: sus funciones, cometidos e interrelaciones:
 - Director.
 - Entrenadores y monitores.
 - Distribución de tareas según áreas y especialidades.
 - Secretario-Delegado.
 - Tesorero-Relaciones públicas.
 - Responsable de comunicaciones externas.
 - Médico, fisioterapeuta, psicólogo, etc.
- Promoción, publicidad y difusión local de la actividad.
- Relaciones con las federaciones autonómica y española. Procedimientos.
- Seguros y responsabilidad civil.
- Otros medios:
 - Instalaciones deportivas. Material general y adaptado.
 - Clubs, local social, contactos con colegios, contactos con AMPA, contactos con asociaciones de vecinos, concentraciones, charlas coloquio, colaboraciones de padres, otros, etc.
- Criterios para valorar la calidad de una escuela de atletismo:
 - Solvencia (económica y de enseñanza).
 - Nivel técnico de los monitores. Actualización permanente.
 - Instalaciones y medios adecuados.
 - Seguridad.

4. Identifica los organismos que regulan el Atletismo a nivel nacional, analizando la estructura y funciones de la Real Federación Española de Atletismo y los estamentos que la componen, y de su centro de formación de entrenadores y técnicos deportivos.

- La Real Federación Española de Atletismo:
 - Análisis histórico: antecedentes a nivel nacional e internacional.
 - Estatutos: denominación, domicilio, objeto y naturaleza.
 - Funciones, competencias y representación internacional.
 - Órganos de gobierno y representación: composición y funciones:
 - La Asamblea General y su Comisión delegada.
 - El Presidente.
 - Órganos complementarios: la Junta Directiva, el Secretario General y el Gerente.
 - Los distintos órganos de funcionamiento de la RFEA.
 - Integración, representación y competencias de las federaciones autonómicas:
 - Los estamentos: atletas, clubes, entrenadores, jueces y otros colectivos:
 - Los clubes y su afiliación a las federaciones.
 - Competiciones oficiales autonómicas, nacional e internacional.
 - Licencia territorial y licencia nacional:
 - Derechos y obligaciones.
- El centro de formación de entrenadores y técnicos deportivos:
 - Breve reseña histórica.
 - Funciones y objetivos.
 - Composición y funcionamiento: el Director, el Consejo Directivo y la Comisión permanente.
 - Actividades docentes, cursos y sesiones técnicas.
 - Servicios: documentación, información y publicaciones.
- Los títulos y ciclos de enseñanza deportiva en atletismo:
 - Normativa.
 - Perfil profesional de cada ciclo.

D) Estrategias metodológicas:

Para potenciar la motivación y significación del aprendizaje, trataremos de utilizar metodologías activas debidamente contextualizadas. Nos basaremos fundamentalmente en estructuras de aprendizaje cooperativo por proyectos y resolución de problemas prácticos que permitan al alumnado cumplir con un rol activo y autónomo en su formación.

A continuación, se recogen algunas de estas estrategias metodológicas que pueden ser de ayuda para el docente:

- Supuestos prácticos basados en los conceptos trabajados para la gestión y organización de eventos de promoción e iniciación atlética (vinculado al R.A.1.).
- Supuestos prácticos basados en los conceptos trabajados en relación con la recogida de información y procesamiento de resultados (vinculado al R.A.2).
- Supuestos prácticos basados en los conceptos trabajados en relación con la organización y funcionamiento de una escuela de atletismo (vinculado al R.A.3).

- Supuestos prácticos basados en los conceptos trabajados en relación con la identificación de los organismos que regulan el Atletismo a nivel nacional (vinculado al R.A.4).

Se recomienda entonces la utilización de medios audiovisuales para que el alumnado pueda visionar el desarrollo de una actividad que le sirva para reflexionar sobre las variables relevantes en la organización del atletismo.

E) Orientaciones pedagógicas:

En relación con la secuenciación de los contenidos y la progresión del proceso de enseñanza a través de los resultados de aprendizaje, se aconseja impartir el módulo respetando el orden de los resultados de aprendizaje descritos en el apartado resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, para que el alumnado sea capaz de gestionar y organizar eventos (R.A.1); recoger información y procesar resultados (R.A.2); colaborar en la organización y funcionamiento de una escuela de atletismo (R.A.3); identificar los organismos reguladores del atletismo a nivel nacional (R.A.4).

Se deberá orientar al alumnado hacia la adquisición y trasmisión de valores propios éticos, el esfuerzo personal y la innovación. Asimismo, se le orientará a la promoción del trabajo colaborativo y cooperativo, que le ayude a un mejor desempeño de sus funciones.

Los criterios de evaluación principales del módulo que vertebran los aprendizajes son:

- Se han analizado los criterios de elaboración de los distintos calendarios de competiciones (pista, cros, etc.) y la distribución de las pruebas, en su caso, que integran cada una de las jornadas atléticas en la promoción (R.A.1.b)
- Se ha valorado la importancia de preparar con antelación los aspectos organizativos y de financiación de un festival atlético de promoción, iniciación y tecnificación (R.A.1.h)
- Se han descrito los criterios de recogida de información que aseguren su representatividad y validez (R.A.2.f).
- Se ha elaborado un programa de enseñanza del atletismo proponiendo adaptaciones de los objetivos y contenidos a las necesidades físicas y psicológicas de los grupos de iniciación (R.A.3.a).
- Se han identificado y descrito los organismos que regulan el atletismo a nivel nacional e internacional (R.A.4.a).

F) Orientaciones específicas de enseñanza a distancia:

Las características del módulo, así como la orientación del mismo posibilita que su enseñanza pueda ser realizada en formato telemático. En cuyo caso, será imprescindible contar con una plataforma de enseñanza virtual.

Las directrices para la realización de enseñanza a distancia serán:

- Utilizar material audiovisual que pueda servir para una mejor comprensión de los contenidos y/o de ejemplo para visualizar de forma práctica la correcta aplicación de los contenidos a supuestos prácticos, en especial para lo relacionado con el R.A.1 y el R.A.2.
- Plantear supuestos prácticos que favorezcan la integración del conocimiento teórico con el saber práctico, contribuyendo a resolver dichos supuestos de forma

adecuada y adaptada a las necesidades de los futuros técnicos y, en especial para lo relacionado con el R.A.1 y el R.A.2.

- Generar materiales que sirvan de base de apoyo para cada uno de los temas que se integren en la modalidad a distancia, en especial para lo relacionado con el R.A.3
- Apoyar la docencia a distancia con una plataforma virtual que soporte el proceso de enseñanza-aprendizaje y lo enriquezca; generando actividades online de carácter interactivo que contrarresten las limitaciones derivadas de la falta de relación interpersonal; para lo relacionado con los R.A.1, R.A.2, R.A.3 y R.A.4.
- Propiciar mecanismos de evaluación y autoevaluación que permitan la identificación oportuna de las dificultades y logros del alumnado, para lo relacionado con los R.A.1, R.A.2, R.A.3 y R.A.4.
- Establecer tutorías individuales y colectivas para garantizar un correcto seguimiento de los aprendizajes para lo relacionado con los R.A.1, R.A.2, R.A.3 y R.A.4.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Atletismo adaptado

Código: MED-ATAT207

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo:

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales (k, l, m, n) y las competencias (k, l, m, n) del ciclo final de grado medio en atletismo.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado sea capaz de organizar a los deportistas con discapacidad interpretando las diferentes clasificaciones funcionales y las características de las diferentes disciplinas del atletismo adaptado, orientando hacia la práctica del atletismo adaptado, organizando sesiones de iniciación al atletismo adaptado y creando las adaptaciones necesarias para este tipo de actividad.

B) Línea Maestra:

Este módulo organiza la formación del alumnado alrededor de la organización de los deportistas con discapacidad interpretando las principales clasificaciones funcionales, orientando hacia la práctica del atletismo adaptado, organizando sesiones de iniciación al atletismo adaptado y creando las adaptaciones necesarias para este tipo de actividad.

C) Contenidos:

1. Organiza a los y las deportistas con discapacidad interpretando las principales clasificaciones funcionales y las características de las diferentes disciplinas en atletismo adaptado.

- Clasificación funcional y discapacidad mínima:
 - Principales clasificaciones funcionales de los atletas en función de su discapacidad.
 - Los criterios mínimos (“discapacidad mínima”) que deben cumplir para poder participar en competiciones de atletismo adaptado.
- Participación de las personas con discapacidad, en función de la afectación y del sexo para una participación igualitaria.



- Los juegos adaptados de atletismo y sus diferentes orientaciones como elementos de atención a la diversidad.
 - Las diferentes disciplinas de atletismo adaptado frente a las disciplinas atléticas equivalentes (reglamento, normativa, aspectos técnicos).
 - Participación y vivencia de las principales actividades de atletismo adaptado.
 - Selección de la disciplina atlética más adecuada al tipo de discapacidad. Criterios.
 - La práctica deportiva con personas con discapacidad en condiciones de igualdad como principio de inclusión.
2. Orienta a las personas con discapacidad hacia la práctica de atletismo adaptado reconociendo su estructura y las fuentes de información disponibles.
- Origen e historia del atletismo adaptado dirigido a personas con discapacidad.
 - Estructura del atletismo adaptado dentro de la organización nacional e internacional del atletismo.
 - Relación entre el Comité Paralímpico Internacional, el Comité Paralímpico Español, la Federación Española de Atletismo y las distintas federaciones españolas de deportes para personas con discapacidad (física, intelectual, sordos, ciegos y parálisis cerebral).
 - El papel de las instituciones en la organización y fomento de la competición, recreación y práctica saludable del atletismo adaptado.
 - Características de los programas de difusión y desarrollo de actividades dirigidas a personas con discapacidad a través de federaciones territoriales de atletismo adaptado.
 - El papel del tejido asociativo de personas con discapacidad en la difusión de la práctica del atletismo adaptado.
 - Las principales fuentes de información sobre las actividades de atletismo adaptado dirigidas a personas con discapacidad.
 - Las actividades de atletismo adaptado dirigidas a personas con discapacidad como promotor de valores y vehículo de integración social a través de escuelas y centros atletismo.
3. Organiza sesiones de iniciación en atletismo adaptado analizando las necesidades específicas de las personas con discapacidad.
- Descripción de las necesidades propias de cada tipo de discapacidad y su relación con el mecanismo perceptivo-motor, valorando sus características específicas, así como sus contraindicaciones, limitaciones para la práctica del atletismo adaptado y precauciones a tener en cuenta:
 - Discapacidad sensorial: visual y auditiva.
 - Discapacidad intelectual: dificultades de aprendizaje, trastorno generalizado del desarrollo, retraso mental y síndrome de Down.
 - Discapacidad física: lesión medular, parálisis cerebral, amputaciones, daño cerebral adquirido y “Los otros”.
 - Valoración inicial de las características específicas de las personas con discapacidad para la práctica del atletismo adaptado:
 - Herramientas básicas de recogida de información de la competencia motriz en personas con discapacidad aplicables a la práctica del atletismo adaptado: características y aplicación.

- Aplicación de restricciones y condiciones básicas de seguridad en la práctica del atletismo adaptado según cada tipo de discapacidad.
- Adaptaciones y orientaciones metodológicas oportunas en función del tipo de discapacidad en las sesiones de atletismo adaptado: pautas, criterios y puesta en práctica.

4. Adapta las actividades propias de la iniciación en atletismo adaptado a personas con discapacidad, identificando las diferencias en la ejecución de los gestos (técnicos/atléticos), analizando las características de la tarea y de los materiales, e identificando las limitaciones para la práctica del atletismo adaptado.

- Las vías específicas de incorporación a la práctica del atletismo adaptado de personas con discapacidad.
- La técnica adaptada en carrera, saltos y lanzamientos: diferencias con la técnica de personas sin discapacidad. Adaptaciones según el tipo de discapacidad.
- Las características del material adaptado específico, las ayudas técnicas y los materiales auxiliares reglamentarios que se utilizan en el atletismo adaptado.
- Los mecanismos de adaptación de las tareas, juegos y actividades de atletismo adaptado. Identificación y criterios utilización.
- El arbitraje en atletismo y sus adaptaciones.
- Progresiones metodológicas adecuadas a cada objetivo de la sesión y según cada tipo de discapacidad: pautas y criterios de elaboración.
- Situaciones de práctica inclusiva para el fomento de la participación de personas con discapacidad en las actividades de atletismo adaptado. Integración e inclusión a través de juegos, tareas y actividades de atletismo adaptado.
- Las principales restricciones en la participación hacia la práctica deportiva del atletismo adaptado:
 - El contexto y las limitaciones originadas por la falta de acceso a la información de la oferta de la práctica del atletismo adaptado y la difusión de la misma.
 - Barreras arquitectónicas en las instalaciones de atletismo adaptado y espacios sociales. Tipos y características.
 - Las actitudes en el entorno de las personas con discapacidad hacia la práctica del atletismo adaptado.

D) Estrategias metodológicas:

Para potenciar la motivación y significación del aprendizaje, trataremos de utilizar metodologías activas debidamente contextualizadas. Nos basaremos fundamentalmente en estructuras de aprendizaje cooperativo por proyectos y resolución de problemas prácticos que permitan al alumnado cumplir con un rol activo y autónomo en su formación.

A continuación, se recogen algunas de estas estrategias metodológicas que pueden ser de ayuda para el docente:

- Supuestos prácticos de organización de los deportistas con discapacidad en función de sus características funcionales (vinculado al R.A.1).
- Supuestos prácticos de orientación de las personas con discapacidad hacia la práctica del atletismo adaptado (vinculado al R.A.2).

- Supuestos prácticos de organización de sesiones analizando sesiones específicas para personas con discapacidad (vinculado al R.A.3).
- Supuestos prácticos de adaptación de las actividades para personas con discapacidad (vinculado al R.A.4).

Se recomienda la utilización de medios audiovisuales para que el alumnado pueda visionar el desarrollo de una actividad que le sirva para reflexionar sobre las variables relevantes del entrenamiento condicional en atletismo.

E) Orientaciones pedagógicas;

En relación con la secuenciación de los contenidos y la progresión del proceso de enseñanza a través de los resultados de aprendizaje, se aconseja impartir el módulo respetando el orden de los resultados de aprendizaje descritos en el apartado resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, para que el alumnado sea capaz de organizar a los deportistas con discapacidad (R.A.1); orientar hacia la práctica del atletismo adaptado (R.A.2); organizar sesiones analizando necesidades específicas (R.A.3); adaptar actividades propias de la iniciación al atletismo adaptado.

Se deberá orientar al alumnado hacia la adquisición y trasmisión de valores propios éticos, el esfuerzo personal y la innovación. Asimismo, se le orientará a la promoción del trabajo colaborativo y cooperativo, que le ayude a un mejor desempeño de sus funciones.

Los criterios de evaluación principales del módulo que vertebran los aprendizajes son:

- Se han descrito los conceptos de clasificación funcional y discapacidad mínima del atleta (R.A.1.a).
- Se han descrito los principales programas de difusión y desarrollo del atletismo adaptado que existen para las personas con discapacidad, como ejemplos de buena práctica (R.A.2.e).
- Se han aplicado procedimientos específicos básicos de recogida de información del comportamiento motor de la persona con discapacidad en relación con su autonomía y de las habilidades motrices básicas para la práctica del atletismo adaptado (R.A.3.c).
- Se han desarrollado progresiones metodológicas adecuadas al objetivo de la actividad y según cada tipo de discapacidad (R.A.4.e).

F) Orientaciones específicas de enseñanza a distancia

Las características del módulo, así como la orientación del mismo posibilita que parte de su enseñanza pueda ser realizada en formato telemático. En cuyo caso, será imprescindible contar con una plataforma de enseñanza virtual.

Se aconseja que sea totalmente presencial lo relacionado con el criterio de evaluación g) del R.A.1:

- g.- Se ha reconocido la importancia de vivenciar algunas actividades de atletismo adaptado practicados por personas con discapacidad a través de situaciones simuladas.

El resto podrá impartirse de forma telemática.

Las directrices para la realización de enseñanza a distancia serán:

- Utilizar material audiovisual que pueda servir para una mejor comprensión de los contenidos y/o de ejemplo para visualizar de forma práctica la correcta aplicación de los contenidos a supuestos prácticos en cualquiera de los R.A. del módulo.
- Plantear supuestos prácticos que favorezcan la integración del conocimiento teórico con el saber práctico, contribuyendo a resolver dichos supuestos de forma adecuada y adaptada a las necesidades de los futuros técnicos en cualquiera de los R.A. del módulo.
- Generar materiales que sirvan de base de apoyo para cada uno de los temas que se integren en la modalidad a distancia en cualquiera de los R.A. del módulo.
- Apoyar la docencia a distancia con una plataforma virtual que soporte el proceso de enseñanza-aprendizaje y lo enriquezca; generando actividades online de carácter interactivo que contrarresten las limitaciones derivadas de la falta de relación interpersonal en cualquiera de los R.A. del módulo.
- Propiciar mecanismos de evaluación y autoevaluación que permitan la identificación oportuna de las dificultades y logros del alumnado en cualquiera de los R.A. del módulo.
- Establecer tutorías colectivas e individuales para garantizar un correcto seguimiento de los aprendizajes en cualquiera de los R.A. del módulo.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Formación práctica.

Código: MED-ATAT212

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo:

La formación del módulo contribuye a completar en un entorno deportivo y profesional real los objetivos generales y las competencias del ciclo final de grado medio en atletismo.

B) Finalidad del módulo de Formación práctica:

- Completar la adquisición de competencias profesionales y deportivas propias del ciclo final de grado medio de enseñanza deportiva, alcanzadas en el centro educativo.
- Motivar para el aprendizaje a lo largo de la vida y para los cambios de las necesidades de cualificación.
- Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.
- Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados en el centro educativo.

C) Funciones o actividades que debe desempeñar el alumnado en prácticas para la realización de las tareas propuestas:

- Identificar la estructura y funcionamiento del club de atletismo o entidad deportiva, así como las actividades que se realizan.
- Establecer la relación entre la oferta de actividades de tecnificación, perfeccionamiento y especialización deportiva en atletismo.
- Supervisar y reconocer los peligros y riesgos existentes en la instalación, identificando su funcionamiento y aplicando protocolos específicos de prevención y vigilancia a los usuarios practicantes de atletismo.

- Realizar las operaciones de mantenimiento correspondientes al material utilizado durante las actividades de iniciación y tecnificación en atletismo, para la seguridad de los usuarios.
- Elaborar la preparación completa de los deportistas a partir de la programación de referencia.
- Dirigir las sesiones de entrenamiento básico y tecnificación (12 a 15 años), de entrenamiento avanzado y perfeccionamiento técnico y táctico (15 a 19 años).
- Coordinar el proceso de iniciación al atletismo analizando la estructura de la escuela de iniciación deportiva y elaborando un programa de referencia.
- Organizar actividades de iniciación al atletismo para personas con discapacidad, teniendo en cuenta sus capacidades y limitaciones.
- Dirigir y acompañar a los deportistas antes, durante y después de su participación en actividades, eventos o competiciones en edades de tecnificación y perfeccionamiento en atletismo.
- Informar a los deportistas antes, durante y después de las competiciones sobre el desarrollo de la misma y sus ejecuciones, transmitiendo actitudes y valores de respeto a los demás y su entorno.
- Velar por el respeto y cumplimiento de las normativas de competición y de utilización del espacio, de acuerdo con los protocolos establecidos.
- Actuar como auxiliar de juez en una competición oficial aplicando los conocimientos adquiridos.
- Realizar actividades relacionadas con la especialización y tecnificación deportiva en atletismo como la elaboración de programas, colaboración en la organización de actividades y competiciones.

D) Secuenciación y temporalización de las actividades que se deben realizar en el módulo de formación práctica:

El bloque de formación práctica, bajo la supervisión del técnico superior correspondiente, constará de tres fases:

- Fase de observación, en la que el alumnado observará las tareas llevadas a cabo por el técnico supervisor.
- Fase de colaboración, en la que el alumnado colaborará con las actividades y tareas desarrolladas y encomendadas por el tutor supervisor de la actividad.
- Fase de actuación supervisada, en la que el alumnado asumirá de forma responsable el conjunto de tareas propias del ciclo final de técnico deportivo de grado medio en atletismo, encomendadas por el técnico supervisor.

E) Características del centro en el que se deben desarrollar las actividades formativas del módulo de formación práctica:

Las prácticas se llevarán a cabo en escuelas, clubes, asociaciones deportivas o entidades que incluyan la modalidad de atletismo y que estén inscritas en el registro de entidades deportivas.

Los centros donde se desarrollen dichas prácticas deberán estar dotados de los medios y recursos humanos y materiales necesarios para poder llevar a cabo el desarrollo de las actividades correspondientes al ciclo final del grado medio de enseñanzas deportivas en atletismo.



ANEXO III

Distribución horaria y secuenciación del currículo

Ciclo inicial de grado medio en atletismo	
BLOQUE COMÚN	Currículo
Prueba RAE-ATAT101, de carácter específico para el acceso a las enseñanzas de ciclo inicial de grado medio en atletismo	120 h
MED-C101: Bases del comportamiento deportivo	20 h
MED-C102: Primeros auxilios	30 h
MED-C103: Actividad física adaptada y discapacidad	5 h
MED-C104: Organización deportiva	5 h
TOTAL	60 h
BLOQUE ESPECÍFICO	Currículo
MED-ATAT105 Metodología de la iniciación al atletismo	85 h
MED- ATAT103 Organización de actividades de iniciación en atletismo	15 h
MED-ATAT106 Formación práctica	150 h
TOTAL	250 h
Total, del ciclo	430 h

Ciclo final de grado medio en atletismo	
BLOQUE COMÚN	Currículo
MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo	45 h
MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo	65 h
MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad	20 h
MED-C204: Organización y legislación deportiva	20 h
MED-C205: Género y deporte.	10 h
TOTAL	160 h
BLOQUE ESPECÍFICO	Currículo
MED-ATAT209 Tecnificación y perfeccionamiento técnico en carreras y marcha	50 h
MED-ATAT210 Tecnificación y perfeccionamiento técnico en saltos.	40 h



MED-ATAT211 Tecnificación y perfeccionamiento técnico en lanzamientos y pruebas combinadas	50 h
MED-ATAT204 Reglamento	15 h
MED-ATAT205 Entrenamiento condicional en atletismo	25 h
MED-ATAT206 Organización del atletismo	15 h
MED- ATAT207 Atletismo adaptado	20 h
MED- ATAT212 Formación práctica	200 h
TOTAL	415 h
Total del ciclo	575 h

Nota: las horas totales de cada ciclo se deben incrementar con la carga horaria atribuida para los correspondientes requisitos de carácter específicos, previstos en el artículo 20 del Real Decreto 427/2023, de 6 de junio, y el artículo 10 de la presente Orden Ministerial.

ANEXO IV

Acceso al módulo de formación práctica de los ciclos inicial y final

Acceso módulo formación práctica	Módulos a superar
MED-ATAT106 Formación práctica.	Del bloque común del ciclo inicial. MED-C101 Bases del conocimiento deportivo. MED-C102 Primeros auxilios. Del bloque específico MED-ATAT105 Metodología de la iniciación en atletismo.
MED-ATAT212 Formación práctica.	Del bloque común del ciclo final. MED-C201 Bases del aprendizaje deportivo. MED-C202 Bases del entrenamiento deportivo. Del bloque específico MED-ATAT209 Tecnificación y perfeccionamiento técnico en carreras y marcha. MED-ATAT210 Tecnificación y perfeccionamiento técnico en saltos. MED-ATAT211 Tecnificación y perfeccionamiento técnico en lanzamientos y pruebas combinadas. MED-ATAT205 Entrenamiento condicional en atletismo.

ANEXO V-A

Espacios y equipamientos mínimos del ciclo inicial

Espacios: Ciclo inicial

Espacio formativo	Superficie m2 30 alumnos o alumnas	Superficie m2 20 alumnos o alumnas	Módulo de enseñanza deportiva
Aula polivalente	60 m2	40 m2	Módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo inicial.
Gimnasio	120 m2	90 m2	MED-C101. Bases del comportamiento deportivo. MED-C102. Primeros auxilios. MED-C103. Actividad física adaptada y discapacidad.
Espacio formativo			Módulo de enseñanza deportiva
Pista de atletismo, de al menos 300 metros de cuerda			MED-ATAT105 Metodología de la iniciación en atletismo. MED-ATAT103 Organización de actividades de iniciación en atletismo.

Equipamientos: Ciclo inicial

Equipamiento del aula polivalente	Módulo de enseñanza deportiva
<ul style="list-style-type: none">Equipos audiovisuales. Cañón de proyección.PCs instalados en red con conexión a Internet.Software específico.	Módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo inicial.
Equipamiento del gimnasio	Módulo de enseñanza deportiva
<ul style="list-style-type: none">Maniqués de primeros auxilios (adulto y bebé).Material de inmovilización y movilización.Material de cura.Desfibrilador externo semiautomático.	MED-C102. Primeros auxilios.
<ul style="list-style-type: none">Material deportivo adaptado.	MED-C103. Actividad física adaptada y discapacidad.
Equipamiento de la pista de atletismo	Módulo de enseñanza deportiva



<ul style="list-style-type: none">• Zonas de saltos y lanzamientos• Combas, balones blandos, picas, balón medicinal, bancos suecos, vallas de diferentes alturas, colchonetas, aros.• Material de cada especialidad	MED-ATAT105 Metodología de la iniciación en atletismo. MED-ATAT103 Organización de actividades de iniciación en atletismo.
---	---

ANEXO V-B

Espacios y equipamientos mínimos del ciclo final

Espacios: Ciclo final

Espacio formativo	Superficie m2 30 alumnos o alumnas	Superficie m2 20 alumnos o alumnas	Módulo de enseñanza deportiva
Aula polivalente o salón de actos	60 m2	40 m2	Todos los módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo final.
Gimnasio	120 m2	90 m2	MED-C201 Bases del aprendizaje deportivo. MED-C202 Bases del entrenamiento deportivo. MED-C203 Deporte adaptado y discapacidad. MED-ATAT205 Entrenamiento condicional en atletismo.
Pista polideportiva 44 x 22 m			MED-C201 Bases del aprendizaje deportivo. MED-C202 Bases del entrenamiento deportivo. MED-C203 Deporte adaptado y discapacidad. MED-ATAT207 Atletismo adaptado.
Espacio de formación			Módulo de enseñanza deportiva
Pista de atletismo de al menos 300 mts. de cuerda.			MED-ATAT209 Tecnificación y perfeccionamiento técnico en carreras y marcha. MED-ATAT210 Tecnificación y perfeccionamiento técnico en saltos. MED-ATAT211 Tecnificación y perfeccionamiento técnico en



	lanzamientos y pruebas combinadas. MED-ATAT205 Entrenamiento condicional en atletismo. MED-ATAT207 Atletismo adaptado.
--	--

Equipamientos: Ciclo final

Equipamiento del aula polivalente	Módulo de enseñanza deportiva
<ul style="list-style-type: none">Equipos audiovisuales. Cañón de proyección.PCs instalados en red con conexión a Internet.Software específico.	Todos los módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo final.
Equipamiento del gimnasio	Módulo de enseñanza deportiva
<ul style="list-style-type: none">Material deportivo adaptado.Material ortopédico.	MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad.
<ul style="list-style-type: none">Material deportivo.Muñecos desmembrados.Láminas de anatomía.Pulsímetros.	MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo.
<ul style="list-style-type: none">Balones medicinales (3kg, 4kg, 5kg).Colchonetas.Mancuernas de diferentes pesos.Barras de levantamientos.Discos (diversos pesos).Bancos para ejercicios de musculación: horizontal, inclinado y/o reclinable.Balones inflables 65cm.Gomas elásticas.Espalderas.Bancos suecos.	MED-ATAT205 Entrenamiento condicional en atletismo.
Equipamiento de la pista de atletismo	Módulo de enseñanza deportiva
<ul style="list-style-type: none">Foso y equipamiento reglamentario de salto de altura.Foso y equipamiento reglamentario de salto de longitud y triple salto.	MED-ATAT209 Tecnificación y perfeccionamiento técnico en carreras y marcha. MED-ATAT210 Tecnificación y perfeccionamiento técnico en saltos.

<ul style="list-style-type: none"> • Foso y equipamiento reglamentario de salto con pértiga. • Círculo, zona y equipamiento reglamentario de lanzamiento de peso. • Círculo, zona y equipamiento reglamentario de lanzamiento de disco. • Zona y equipamiento reglamentario de lanzamiento de jabalina. • Jaulas protectoras para los círculos de lanzamiento. • Material reglamentario de cada especialidad. <p>Material de atletismo adaptado</p>	<p>MED-ATAT211 Tecnificación y perfeccionamiento técnico en lanzamientos y pruebas combinadas.</p> <p>MED-ATAT205 Entrenamiento condicional en atletismo.</p> <p>MED-ATAT207 Atletismo adaptado.</p>
---	--

ANEXO VI

Formación a distancia

	Grado medio	
	Ciclo inicial	Ciclo final
Módulos bloque común	<p>MED-C101. Bases del comportamiento deportivo.</p> <p>MED-C102. Primeros auxilios.</p> <p>MED-C103. Actividad física adaptada y discapacidad.</p> <p>MED-C104. Organización deportiva.</p>	<p>MED-C201 Bases del aprendizaje deportivo.</p> <p>MED-C202 Bases del entrenamiento deportivo.</p> <p>MED-C203 Deporte adaptado y discapacidad.</p> <p>MED-C204 Organización y legislación deportiva.</p> <p>MED-C205 Género y Deporte.</p>
Módulos bloque específico	<p>MED-ATAT105 Metodología de la iniciación en atletismo.</p> <p>MED-ATAT103 Organización de actividades de iniciación en atletismo.</p>	<p>MED-ATAT209 Tecnificación y perfeccionamiento técnico en carreras y marcha.</p> <p>MED-ATAT210 Tecnificación y perfeccionamiento técnico en saltos.</p> <p>MED-ATAT211 Tecnificación y perfeccionamiento técnico en lanzamientos y pruebas combinadas.</p> <p>MED-ATAT204 Reglamento.</p> <p>MED-ATAT205 Entrenamiento condicional en atletismo.</p>



CSD

		MED-ATAT206 Organización del atletismo. MED-ATAT207 Atletismo adaptado.
--	--	--

BORRADOR